



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.
Registro Padrón Nacional de Editores
978-607-98139
<https://www.rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog>

ISBN: 978-607-98139-7-0
<https://rediech.org/omp/index.php/editorial/catalog/book/28>
DOI: <https://doi.org/10.33010/ed-rediech.28.47>

Romelia Hinojosa Luján Marisa Concepción Carrillo Manríquez

2023

La investigación educativa con enfoque de género: una mirada al campo

En R. Hinojosa Luján (Coord). *Desigualdades educativas 2008-2018*.
(pp. 97-179). Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos
Chihuahua. <https://doi.org/10.33010/ed-rediech.28.s677>



Esta obra está bajo licencia internacional
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.
CC BY-NC 4.0

4

4. La investigación educativa con enfoque de género: una mirada al campo

Romelia Hinojosa Luján
Marisa Concepción Carrillo Manríquez

A. Introducción

Este capítulo aborda el estado de conocimiento de la investigación educativa que tiene como componente esencial la categoría de género. Está conformado por tres grandes apartados, además de la introducción y las conclusiones.

En el primero, “Recorte contextual y teórico-metodológico”, se da a conocer la ubicación de la temática de género en la investigación educativa: su origen y contextualización regional y nacional. Se parte desde la conceptualización de la categoría *género* como ordenadora social de los cuerpos, para definir los estudios que se integrarán al campo; se brindan algunos referentes históricos de la entidad para luego contextualizar la emergencia del campo de investigación, sus antecedentes y su relación con lo realizado en la federación y propiamente en la entidad. En este apartado se brinda también el prisma teórico que permitirá interpretar la producción encontrada en el área de la investigación educativa que tiene al género como categoría de análisis.

En el apartado “Primeros hallazgos desde una mirada cuantificadora” se refieren los hallazgos obtenidos del corpus analizado con énfasis en aspectos de cantidad. En el apartado denominado “Análisis interpretativo” se analiza ese mismo corpus, pero desde aspectos cualitativos. Para ambos apartados se utilizaron como referente de comparación los estados de conocimiento que desde la década pasada se realizaron en la temática. Finalmente se sintetizan las conclusiones, en las que se recuperan los principales hallazgos.

B. Recorte contextual y teórico-metodológico

El género es una categoría abstracta aplicable a la construcción de la masculinidad, la femineidad, la androginia u otras categorías sociobiológicas definidas en cada sociedad que permiten estudiar los roles, tipos, relaciones de poder y estratificación establecidas, mas no estáticas, sino cambiantes con el tiempo y la cultura (Martín, 2008). El género debe ser entendido en términos políticos y sociales, en referencia a

las formas locales y específicas de las relaciones y en particular de desigualdad social (Stolcke, 2000; Rosaldo, 1980).

Esas relaciones establecidas y construidas social e históricamente entre hombres y mujeres originan desigualdades en ellas y ellos. El acceso a servicios, las expectativas sociales, las facilidades prestadas a unos por sobre otras y las barreras a las que se enfrentan unas por sobre otras, los roles y estereotipos que la sociedad genera sobre la corporalidad del ser humano propician desigualdades sociales. Estas desigualdades son conocidas como *brechas de género* y algunos de los ejemplos que socialmente se pueden encontrar son: acceso al trabajo productivo, asunción y tiempo empleado al trabajo doméstico, acceso y asistencia a la educación, tipo de violencias, entre otras.

La sociedad ha construido sobre los cuerpos y la identidad de género una serie de imaginarios y constructos que tienen que ver con otras categorías que constituyen a la persona: la orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género. Es importante diferenciarlos y entender sus divergencias y confluencias en la constitución de los y las sujetas. Consideramos que la teoría ha implicado entender que partir de ideas fundamentalistas que consideran que las identidades de género son inmutables y que se encuentran originadas en la naturaleza del cuerpo o en una heterosexualidad normativa y obligatoria origina también procesos de desigualdad que discriminan, excluyen y violentan a las personas que no *caben* en estos fundamentalismos (Butler, 2007). Desafortunadamente el aula y la escuela son espacios en donde se presentan también esta problemáticas de *binariedad* impuesta o en la que se impone una heterosexualidad normativa.

Dentro del subgrupo denominado *Género en la educación* que se integra en esta área de *Desigualdades educativas* de los estados del conocimiento, nos interesa compilar y evaluar aquellos estudios en el ámbito educativo que discuten la construcción de la masculinidad, la feminidad o androginia en todo proceso educativo, así como el tratamiento que se les da a las personas en este ejercicio; los roles, las relaciones de poder y estratificaciones que se establecen en el espacio escolar en función de estas construcciones simbólicas, expresadas en la relaciones académicas que afectan las subjetividades a partir del cruce de variables como clase social, escolaridad, raza, sexo, orientación sexual; es decir, la intersectorialidad. También las estrategias que son llevadas a cabo para perpetuar las formas de dominación fundadas en desigualdades de género o aquellas que posibilitan estrategia o formas de resistir a ellas.

Como elemento organizador del género también están los derechos humanos, inicialmente de las mujeres y posteriormente sobre la población LGBTTTI+. Fue en 1979 con la firma de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) con la que formalmente se fomenta el trabajo de los Estados de garantizar los derechos humanos de las mujeres. Se considera la carta internacional de los derechos de las mujeres. En 1995 nuestro país firmó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y claramente se estableció la necesidad de trabajar en el ámbito educativo. A partir de entonces y hasta la fecha, la política educativa ha realizado acciones para incorporar la perspectiva de género

en el quehacer del sistema educativo público: educación básica, media superior y superior. Las modificaciones realizadas al artículo 3º constitucional y a la Ley General de Educación, que establecen la perspectiva de género como aspecto obligatorio en la educación básica, son las más recientes acciones legales que buscan posicionar el tema. Sin embargo, los cambios culturales no se pueden dar por decreto o por el simple impulso de la ley, es la educación formal una de las formas en que se impulsan nuevas formas de relación entre los géneros. Una herramienta para constatar los avances de esta perspectiva en la educación es la investigación.

Nuestra entidad es tristemente célebre en el mundo por el fenómeno de los feminicidios que se fueron incrementando paulatinamente desde la década de los '90s del siglo pasado. En uno de los casos más sentidos y difundidos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) falló en contra del estado de Chihuahua en el caso González y otras –tradicionalmente denominado “Campo Algodonero” (CIDH, 2009)–. Esta demanda, impulsada por el movimiento de mujeres, se planteó por la serie de homicidios brutales y con móvil sexual de ocho mujeres y se demandó al Estado por una serie de omisiones en los derechos humanos de ellas. La CIDH estableció una sentencia que obliga a la garantía de estos derechos, entre las acciones que se demandan está trabajar la perspectiva de género en la educación y formar al profesorado bajo este enfoque.

La violencia extrema, dirigida al cuerpo de las mujeres por el solo hecho de serlo, habla de una gran necesidad social de estudiar, deconstruir y reconstruir los referentes sociales con respecto al género. Esto y lo expresado en el párrafo anterior fueron detonantes en la producción científica de la subárea *Género en la educación*. Lo mismo sucede con los movimientos del colectivo LGBTTTI+, que demandan la necesaria actuación educativa para evitar la violencia que viven niños y niñas en las escuelas. La violencia ejercida hacia las divergencias sexuales, a la no-heteronormatividad, en todas las manifestaciones: psicológica, institucional, patrimonial y física, es uno de los grandes males sociales también presentes en el ámbito educativo. Nuevamente la investigación educativa es una herramienta que permite avizorar lo que sucede al interior de las escuelas para valorar los avances, los retos y los obstáculos.

El género ha sido una categoría bastante explorada en la investigación educativa. Delgado (2003) realizó un balance de las investigaciones en las que esta categoría fuese central, el texto rebasa los objetivos de un estado de conocimiento. En su texto establece como categorías ordenadoras las siguientes: políticas públicas en educación; sujetos; currículo; acceso y permanencia de los diferentes niveles del sistema educativo; nuevas tecnologías, y finalmente un conjunto de estudios y temas diversos. En la primera se analizan las instituciones dedicadas a la investigación sobre las mujeres y sobre los géneros; en la segunda se agrupan temas e investigaciones que analizan al magisterio, a la academia y al estudiantado; en la tercera se identifican se identificaron los contenidos, los libros de texto, las metodologías, el aula y el currículo oculto que prevalece en la política educativa; en la cuarta categoría incluyó estudios que abordan los niveles educativos del sistema; en el quinto grupo localizó estudios en

telesecundarias, medios de comunicación y programas televisivos; por último, agrupó estudios que abordan otros campos y áreas, como son la historia de las mujeres, analfabetismo y población sin instrucción, educación indígena, educación no formal, educación y trabajo y la orientación vocacional. Esta subárea se incluyó en el estado de conocimiento, en el volumen II del área Educación, derechos sociales y equidad, que recuperó la producción realizada en la década de 1992 al 2002.

En el estado de conocimiento de la siguiente década, 2003-2013 (Ibarra y Escalante, 2013) el género aparece en el área de valores. Desde su inserción en este campo y desde el nombre que se le da, “Equidad de género en educación”, consideramos que tiene serias limitaciones conceptuales y que su fundamentación está alejada de la visión de derechos humanos que es la rectora de esta temática en la política pública. No hay definiciones conceptuales de género, de equidad, ni teoría que soporten el análisis. A partir de un arranque descriptivo y cuantitativo de los estudios sobre género encontrados desprenden los apartados “Política pública de equidad de género en educación”; “Equidad de género” con dos apartados, inclusión de la perspectiva de género y transversalidad de género; luego establecen la categoría “Estudios sobre roles de género y académicas” para culminar con “Incorporación de la mujer al trabajo remunerado”.

El retroceso entre un estado de conocimiento y otro es palpable: se cambia de un área que tiene que ver con los derechos sociales a un área que establece al género como un valor axiomático, por un lado; por otro, la profundidad de análisis y el contexto internacional en el que se inserta la interpretación y contextualización se achica.

En el contexto nacional se tiende a una “transversalización” de la temática en la investigación educativa, mientras que en el ámbito local, al contrario, la tendencia es hacia la construcción de una habitación propia (en palabras de Virginia Woolf). En la colección del estado de conocimiento de la investigación educativa en el estado de Chihuahua, las investigaciones sobre género en educación se constituyeron en un área, no en subárea que se desprendiera de alguna otra área (Hinojosa, 2010). Si bien el entorno temporal no coincide, porque este estudio abordó todos los estudios sobre género en la educación realizados hasta el año 2008, la experiencia de comparación es interesante. Este estado de conocimiento arroja como categorías que se conformaron en subáreas la historia de las mujeres; las identidades de las y los sujetos, y las prácticas educativas.

En esta década en el entorno estatal (2008-2018) el género se adscribe al área de *Desigualdades educativas*, lo que significa una pérdida en el estatus de la temática.

C. Acercamientos teóricos a la categoría de género e implicaciones en el campo de la investigación educativa

Desde los años ‘70s del siglo XX se ha venido utilizando la categoría *género* como uno de los puntos clave en la teoría feminista. Este término ha sido capaz de develar el sexismo vivido de manera oculta y cotidiana en todos los ámbitos de las ciencias humanas y sociales.

El género va a inscribirse en la teoría feminista como una nueva perspectiva de estudio, como una categoría de análisis de las relaciones entre los sexos, de las diferencias de los caracteres y roles socio-sexuales de hombre y mujeres y, finalmente, como una crítica de los fundamentos “naturales” de esas diferencias [Osborne y Molina, 2008, p. 147].

La categoría género comienza a relacionarse de manera unívoca como una construcción cultural de significados y comportamientos sobre el dato biológico del sexo. Un primer acercamiento implica la ruptura del binomio sexo-género al cuestionar el puro carácter ‘natural’ del sexo frente a la construcción del género; esto evita observar las implicaciones históricas e ideológicas que se construyen desde los cuerpos sexuados y de la propia sexualidad como deseo (Osborne y Molina, 2008).

El concepto de género, en principio, se refiere a la operación y el resultado de asignar una serie de características, expectativas y espacios —tanto físicos como simbólicos— al macho y a la hembra humanos de modo que quedan definidos como “hombres” y “mujeres”. Estas características y espacios que van a definir lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común la relación jerárquica que se establece entre uno y otro término primando siempre los valores y espacios de lo masculino [Osborne y Molina, 2008, p. 148].

Desde la mirada sociológica la categoría género explica el funcionamiento social montado sobre los cuerpos de las personas y su interpretación adecuado al sexo biológico que se posee. Esta mirada busca no solamente estudio sobre las mujeres, sino realiza la búsqueda de relaciones entre las mujeres y los hombres, sino también relaciones entre mujeres-mujeres y hombres-hombres (Barbieri, 1993). La sociedad espera que a través de tu sexo biológico te integres a actividades “naturales” al mismo. Estos roles están tan arraigados que se perciben como naturales, por lo que el género como categoría explicativa ayuda a “desnaturalizarlos”.

Por otro lado, desde una visión antropológica el acento de la categoría género es puesto desde los aspectos culturales entre mujeres y hombres. Cada sociedad constituye roles de sexo que influyen a través de la cultura a las personas y determinan su conducta. De esta forma se establece que la categoría de género tiene que estar situada en el contexto cultural que le da vida. Cada cultura tiene sus consideraciones y asignaciones en torno a los cuerpos y su sexualidad. De esta manera se demuestra el carácter no natural del género y la posibilidad de ser cambiante. Por otro lado, una consideración importante introducida por Scott (1996) es que la categoría de género está atravesada por el componente del poder.

Los estudios de género comenzaron como estudios de las mujeres y se definen como un campo multi y transdisciplinar que inició en los años ochentas, posteriormente dieron paso al establecimiento de las diferencias significativas encontradas entre mujeres y hombres. “Si se hacen desde los estudios de género, generalmente concluirán que las diferencias son producto de la educación y los condicionamientos sociales; si lo hacen desde enfoques biologicistas dirán que son efecto del cuerpo (estructuración del cerebro, genes, hormonas, etcétera)” (González, 2009).

Los estudios de género se derivan o identifican como una disciplina feminista. “Se puede emplear la palabra ‘género’ como un término políticamente más correcto y menos contestatario que ‘feminismo’ con el fin de no alarmar” (Osborne y Molina, 2008, p. 148).

Gayle Rubin en 1975 propuso el sistema sexo-género que contempla que la subordinación de las mujeres es un sistema que obedece a fenómenos políticos y sociales. Se convierte en un dispositivo que termina objetivizando la sexualidad humana en forma de actividad social (Rubin, 1996). Otro paso que brinda Rubin es que cuestiona la heterosexualidad hegemónica.

Para Butler no hay posibilidad de un sexo natural, porque cualquier acercamiento teórico, conceptual, cotidiano o trivial al sexo se hace a través de la cultura. “Al describirlo, al pensarlo, al conceptualizarlo, ya lo hacemos desde parámetros culturales determinados, con lo cual, no es posible distinguir sexo y género. En su libro *El género en disputa* sostiene que no hay naturaleza, sino que todo es disciplinamiento cultural” (González, 2009). Hoy estas críticas de Butler, se conocen como *Teoría Queer*, la desnaturalización que hace sobre la categoría sexo. Para ella, no solamente la masculinidad y la femineidad están construidas socialmente, sino que también la heterosexualidad y la homosexualidad son construcciones culturales.

El empeño de Butler se concreta en unas estrategias de deconstrucción –en la línea derridiana– de la noción de género, de modo que, por una parte, se desmontan su relación unívoca y «natural» con «solo» dos sexos, esa estructura binaria de femenino-masculino y su universalidad como tal; y por otra, esta deconstrucción pretende ir contra el carácter normativo, prescriptivo y restrictivo de las expresiones cortadas por el género [Osborne y Molina, 2008, p. 155].

Estas nuevas configuraciones ofrecidas por la teoría Queer enriquecen la teoría feminista al proveer amplitud al significado de género e identidades de género. Posicionan la realidad existente con relación a la teoría y posibilitan la superación de la homofobia.

Como parte integrante de los estudios de género se encuentran también los denominados *estudios de género de hombres y las masculinidades*.

En la actualidad, la perspectiva de la construcción simbólica de la masculinidad y de la identidad y subjetividad de los hombres es central en los estudios de género de los varones y las masculinidades, en la medida en que nombra el drama sociocultural y psicológico que se construye entre los sistemas de significación del género (que plantean los parámetros simbólicos de lo masculino y la hombría) y los seres humanos concretos [Núñez, 2016].

Paradójicamente en la última década del siglo XXI, grupos a los que afecta el cambio en las relaciones de género –como la Iglesia católica– han orquestado ataques ante lo transgresor que la categoría de género resulta. Estos ataques identifican al género como una categoría ideológica; es decir, el género herramienta del feminismo utilizada para develar la ideología patriarcal, lo ubican como *ideología del género*. La

finalidad de esta campaña es clara: tratan de descalificarlo y neutralizar su potencial transformador.

Es importante referirnos a la comunidad internacional y al papel preponderante que le ha conferido al tratamiento del concepto de género. Para ello sería necesario repasar la serie de conferencias y acuerdos mundiales que han hecho posible posicionar los problemas que las relaciones desiguales de género ocasionan en las sociedades. Estos acuerdos y conferencias confieren a los Estados parte compromisos de igualdad de género en la agenda pública sobre estos temas.

La Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres, organizada entre el 30 de agosto y el 15 de septiembre de 1997 en Beijing, establece tres acciones a desarrollar: a) generar y difundir la información estadística desagregada por género y la información para planificación y evaluación; b) reforzar las oficinas nacionales para el avance de las mujeres, y c) capacitar en análisis de género. Para ello se constituye una metodología denominada *perspectiva de género* en los órdenes legales, políticos, programas y proyectos estatales para analizar las repercusiones de las acciones tanto en hombres como en mujeres.

Es claro que la Plataforma de Beijing y su adecuado cumplimiento son piezas claves para el desarrollo del *tema del género y de su inclusión en las políticas de gobierno de los diferentes Estados*, todo lo cual traerá importantes consecuencias en el proceso de reconocimiento de la presencia de la mujer en la sociedad y en la posibilidad de un acceso igualitario a las posibilidades de desarrollo y de toma de decisiones que cada panorama ofrece [Mantilla, 1996, p. 167].

De esta manera se va constituyendo un movimiento en las entrañas del Estado al que se denomina *feminismo institucional* (Miguel, 2000). En México el entramado conceptual que sustenta y que desde el Estado promueve la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres es denominado *perspectiva de género*.

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres define la perspectiva de género como la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar, con base en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, así como las acciones que deben de realizarse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género. Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos [CONAPRED, 2018].

La *perspectiva de género* en México es equivalente a lo que Miguel (2000) denomina *feminismo institucional*.

De manera obvia, la educación no se escapa de esta ordenanza, de manera que se constituye la perspectiva de género como una posibilidad de análisis teórico que comienza a avanzar por todos los niveles de la política educativa en México. Esto da origen al *boom* de investigaciones y estudios que se observan en la subárea, así como a la principal mirada teórica que se adscriben los y las investigadoras implicadas.

D. Primeros hallazgos desde una mirada cuantificadora

a) Sobre la producción, sus formatos y la temporalidad productiva

Aun con el apoyo que la Secretaría de Educación y Deporte brindó al presente proyecto, no todas las instituciones de educación superior abrieron las puertas a la búsqueda de productos de investigación. No lo consideramos una falta de colaboración, en muchas de ellas no se tiene organizada a través de repositorios o bases de datos. Las instituciones que colaboraron y aportaron sus producciones son: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), Colegio de Chihuahua (COLECH), Centro de Investigación y Docencia (CID), Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua (IByCENECH), Instituto de Pedagogía Crítica (IPEC), Cuerpo Académico de Historiografía de la Educación de la UACH y algunos investigadores e investigadoras que de forma personal hicieron llegar su producción, tales como Esteban García Hernández, Romelia Hinojosa Luján, Haydeé Parra, Sara Torres Hernández y Javier Tarango.

Otro grueso de la producción fue localizado a través de los buscadores de internet como Google y por referencias que se realizaban en otros trabajos. Además una gran parte de la producción en físico es parte del acervo bibliográfico compilado por las autoras de este estado de conocimiento.

Los textos que se lograron localizar fueron 68 en total y se distribuyeron de la manera que la Tabla 21 describe.

Tabla 21

Producción localizada en el estado de conocimiento de la investigación educativa en Chihuahua 2008-2018

Tipo de producción	Cantidad	Porcentaje
Artículos de revista	20	29.4%
Capítulos de libros	13	19.1%
Informes	4	5.9%
Libros	7	10.3%
Ponencias	17	25.00%
Tesis de doctorado	7	10.3%
Total	68	100%

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia compilada.

Si realizamos una comparación con la producción localizada en el estado de conocimiento 1994-2007 podemos establecer un avance y maduración de la cantidad y calidad, aún cuando hay cambios en la clasificación de los datos. En el primer estado de conocimiento se admitieron artículos de divulgación, no solamente de difusión; tesis de maestría, tesinas y experiencias educativas. De manera diferente, en este

último estado de conocimiento los criterios de inclusión representaron estándares más altos:⁶ únicamente artículos de revistas que tuviesen ISSN, libros y capítulos de libros con ISBN y solo tesis de doctorado, no experiencias, no tesinas y no tesis de maestría. La cantidad de producción aumentó de 56 a 68 publicaciones.

Tabla 22

Producción localizada en el estado de conocimiento de la investigación educativa en Chihuahua 1994–2007

Tipo de producción	Cantidad	Porcentaje
Artículos de revista o periódico	11	19.6%
Capítulos de libros	4	7.1%
Informes/Reportes de investigación	1	1.8%
Libros	2	3.6%
Ponencias	12	21.4%
Tesis maestría y doctorado	17	30.4%
Tesinas	2	3.6%
Experiencias	7	12.5%
Total	56	100%

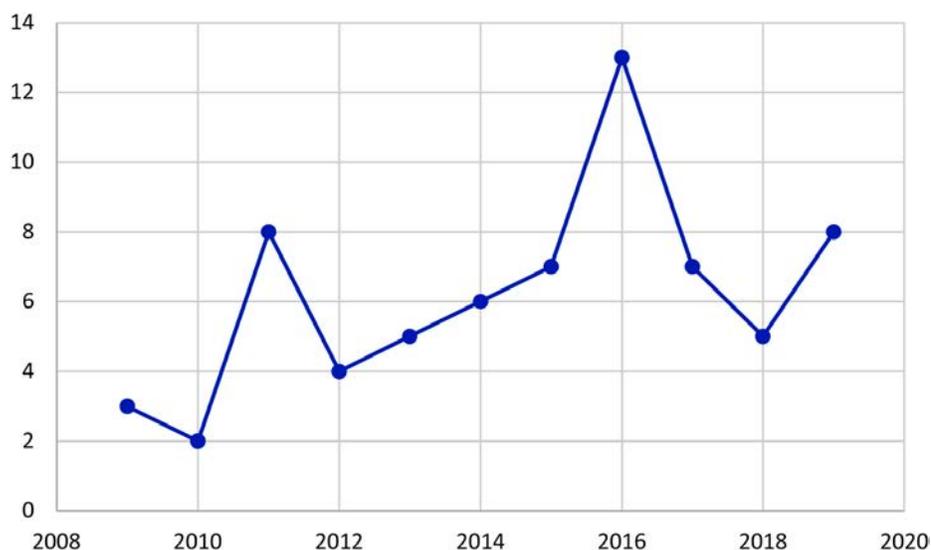
Fuente: Construcción propia a partir de Hinojosa-Luján, Aguirre y Ávila (2010).

La Tabla 22 resume lo localizado en la década previa. La comparación entre esta tabla y la 21 evidencia un gran avance en la producción de la subárea. Los artículos de revistas se incrementaron 100%, los capítulos de libros 12% y los libros crecieron 400%. El 45% de la producción del primer estado de conocimiento se concentraba en tesis de maestría, tesinas y experiencias, lo que habla de no representar investigación educativa consolidada y en algunos casos, como las experiencias, ni siquiera son productos de un proceso metodológico riguroso.

La producción localizada en esta década se distribuye por año como se muestra en la Figura 14. En ella se aprecia que el año de mayor producción fue el 2016. No se encuentra ninguna lógica en la razón por la que esto haya sido así. En el caso de las ponencias coincide con que es en los años impares cuando se obtienen las más altas frecuencias y en los años pares cuando incluso no se publica ninguna producción de este tipo; esto obedece a que los Congresos Nacionales de Investigación Educativa (CNIE) son organizados en años pares. El 2019 fue el año en que más ponencias se localizaron y el aumento es paulatino, así que se esperaría que para el 2021 que se lleve a cabo el XVI CNIE sean más de 4 ponencias las que tengan que ver con género. La Tabla 23 sistematiza esta información.

⁶ Cercanos a lo que el Sistema Nacional de Investigadores establece como requisitos a quienes son candidatos a este estímulo.

Figura 14
Distribución de la producción en el estado del conocimiento 2008–2019



Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

El año en que más producción se registró en formato de artículos de revistas fue el 2016. En los años pares se publican las ponencias generadas en el Congreso de Investigación Educativa de la REDIECH en su revista *RECIE. Revista Científica de Investigación Educativa*; la mayor frecuencia de los capítulos de libros fue en el 2011; las ponencias se acumularon en mayor número en el 2019; el 2015 fue el año de los informes, y las tesis se comenzaron a producir en el 2016. Por último, el 2014 fue el año de mayor producción de libros. Esta información se resume en la Tabla 23.

Tabla 23
Producción localizada en el estado de conocimiento de la investigación chihuahuense 2009–2019, por tipo de producto

Formato de difusión	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Totales
Artículos de revistas	0	2	0	3	2	1	0	6	1	2	3	20
Capítulos de libros	0	0	5	0	2	0	2	2	1	1	0	13
Ponencias	2	0	2	0	1	2	3	0	3	0	4	17
Informes	0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	4
Tesis	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1	7
Libros	0	1	1	0	0	3	0	2	0	0	0	7
Totales	2	3	8	4	5	6	7	13	7	5	8	68

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Cabe hacer mención de que todos los congresos en que se ha participado con ponencias de género en educación han sido congresos nacionales o estatales, ninguno de ellos ha sido de índole internacional.

Tabla 24

Ponencias localizadas en el estado de la investigación chihuahuense 2009–2019, tiempo y congreso en el que se presentaron

Congreso	Año	Número de ponencias
X CNIE	2009	2
XI CNIE	2011	2
XII CNIE	2013	1
2o Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en nuestra América	2014	2
XIII CNIE	2015	3
XIV CNIE	2017	2
CONISEN	2017	1
XV CNIE	2019	4
Total		17

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Sobre la publicación de artículos de revistas, se localizaron los descritos en la Tabla 25. Son 20 en total, de los cuales el 20% se publicaron en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Esta es una revista de publicación continua que responde a estándares científicos y académicos nacionales e internacionales. Su política es de acceso abierto con formato electrónico en el OJS (Open Journal System) y cuenta con una versión impresa. Está indizada en sistemas como CONACYT, SciELO, Latindex, Clase y Redalyc, entre otros.

Tabla 25

Artículos publicados en revistas localizados en el estado del conocimiento de la investigación educativa chihuahuense 2008–2019

Revista en las que se publica	Artículos publicados	Ámbito de publicación
RECIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa	11	Nacional
IE. Revista de Investigación Educativa de la REDIECH	4	Nacional
Educación Física y Ciencia	1	Internacional
Memorias Congreso Internacional de Investigación Científica Multidisciplinaria	1	Nacional
Revista del Centro de Investigación y Docencia, Acoyauh nueva época	1	Nacional
Temachtiani	1	Nacional
Sin dato	1	
Total	20	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Un poco más del 50% de los artículos se publicaron en la otra revista de la REDIECH, *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, que se define como una publicación anual especializada en temas educativos. Las propuestas se reciben únicamente por convocatoria. También tiene política de acceso abierto y está

indizada en LatinRev, Actualidad Iberoamericana, DORA y otros índices. Ambas revistas son editadas por la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, por lo que esta casa editorial se ha convertido en la principal vía de difusión del conocimiento de la investigación educativa con perspectiva de género de la entidad.

De los 10 libros que se produjeron, 3 no tienen ISBN puesto que fueron informes de investigación educativa a solicitud de dependencias gubernamentales, por lo que se clasificaron como informes. Del total de 12 capítulos de libros, de uno de ellos no se localizó este dato, pero es una publicación de un organismo internacional.

Del total de la producción de los textos, se localizaron 24 en formato físico y 44 en entornos virtuales, lo que representa que la tendencia es hacia la digitalización de la producción.

b) Sobre los agentes del campo y las instituciones de adscripción

Al realizar un análisis de las autorías de las personas que producen investigación educativa con mirada de género se localizó la institución de adscripción de los agentes. Esta información se sistematizó en la Tabla 26 y arroja que la UACJ se ubica en primer sitio con el 22%, si se suman las 10 producciones institucionales y las 5 que en forma conjunta se construyeron con CONACYT e INMUJERES. Esto da un total de 17 producciones. El Instituto de Pedagogía Crítica se ubica con el 17.6%, la UACH destaca con el 10% de producciones. Destaca en cantidad la generación de investigación producida o construida desde la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte –tanto del Departamento de Investigación como de la Unidad para la Igualdad de Género–, con el 16.1%. Representa una novedad o divergencia con otras áreas de estos estados

Tabla 26
Institución de adscripción de investigadores que publicaron producciones de la subárea Género en la educación

Origen institucional de productores(as)	Cantidad producida	Origen institucional de productores(as)	Cantidad producida
IPEC	12	Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo	1
UACJ	10	FODEIMM	1
UACH	7	IByCENECH	1
SECyD (Depto. Inv.)	6	Ichmujeres	1
UPNECH	6	Instituto Tecnológico de Jiménez	1
SECyD (UIG)	5	SECyD (Otros)	1
UACJ-Conacyt-Inmujeres	5	SECyD (UIG)- CCHEP	1
Escuela Normal Superior José E. Medrano	2	UACJ-CCHEP	1
CID	2	Universidad de Zulia-UACH-CID	1
COLECH	2	UPNECH-IPEC	1
CCHEP	1	Total	68

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

de conocimiento, puesto que en este caso se solicitó de manera expresa para la toma de decisiones. Habrá que hacer un análisis puntual del tipo y formato de difusión y divulgación que se emprende para establecer posibilidades de impacto. Por último aparece la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH) con el 8.8% de la producción realizada.

Este mismo análisis arrojó que de las producciones localizadas 27 son colectivas y 41 individuales, lo que es congruente con las políticas de la producción científica dirigidas por el CONACYT que establecen como rasgo deseable la colaboración colectiva a la hora de construir investigación científica.

Los actores del campo que se pueden considerar como más consolidados son aquellos que publicaron de manera individual más de una producción. Sus nombres y la cantidad de textos producidos están integrados en la Tabla 27.

Si reunimos las producciones individuales y colectivas surgen nuevos nombres de agentes en el campo que son más productivos desde el aspecto cuantitativo. Esto se sintetiza en la Tabla 28, en la cual se omite la información de quienes publicaron solamente un texto.

Tabla 27

Agentes del campo Género en la Educación y producciones realizadas de manera individual

Nombre	Cantidad de producciones realizadas de manera individual	Nombre	Cantidad de producciones realizadas de manera individual
Romelia Hinojosa Luján	6	Marisa Concepción Carrillo Manríquez	3
Esteban García Hernández	4	Imelda Denisse Avilés Domínguez	2
Pavel Roel Gutiérrez Sandoval	4	Sandra Vega Villarreal	2
Liliana Elizabeth Martínez Salcido	3	Jesús Emilio Nana	2

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Tabla 28

Agentes del campo Género en la Educación y productividad individual y colectiva

Nombre	Cantidad de producciones individuales y colectivas	Nombre	Cantidad de producciones individuales y colectivas
Romelia Hinojosa Luján	9	Argelia Antonia Ávila Reyes	2
Pavel Roel Gutiérrez Sandoval	8	Edith Aracely Campos Loya	2
Evangelina Cervantes Holguín	6	Gerardo Roacho Payán	2
María Silvia Aguirre Lares	6	Laura Verónica Herrera Ramos	2
Esteban García Hernández	5	Martha Esther Larios Guzmán	2
Guillermo Hernández Orozco	4	Sofía Efigenia Soto Márquez	2
Marisa Concepción Carrillo Manríquez	4	Yunuen Socorro Rangel Ledezma	2
Marina Jocabed Alvidrez	3		

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Uno de los primeros formatos en que se produce investigación educativa son las tesis de grado. En este caso se localizaron 7 tesis de doctorado de la subárea, de las cuales 6 son del Instituto de Pedagogía Crítica y una del Colegio de Chihuahua. De esta manera se posiciona el IPEC como la principal casa formadora de investigadoras en la subárea. La información sobre el año en que se generaron y quienes asesoraron los trabajos formando nuevos investigadores en el área se muestra en la Tabla 29.

Tabla 29

Instituciones en las que se generaron tesis de doctorado del campo Género en la Educación

Institución que la produjo y año	Cantidad	Asesora
IPEC	2016	Sandra Vega Villarreal
	2017	Romelia Hinojosa Luján
	2018	Sandra Vega Villarreal
	2019	Sandra Vega Villarreal
COLECH	2016	Consuelo Pequeño
Total	7	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Se destaca que la formación de nuevos investigadores en el área es posterior al año 2016 y que Sandra Vega Villarreal es la principal formadora de nuevos cuadros en la subárea.

c) Sobre los sujetos y espacios estudiados

Durante el análisis de la investigación de los estados del conocimiento se encontraron algunos datos que permiten apreciar que el nivel en el cual se abordan las investigaciones estudiado con mayor frecuencia es el de educación básica, con el 53.6%. Este porcentaje se desglosa con casi el 10% en preescolar, 20.7% en educación primaria y 23.17 % en secundaria. La acumulación de producciones en educación superior concentra casi el 11% del total de investigación producida en la subárea. El porcentaje con menor frecuencia de trabajos con la mirada de género es la educación inicial, ya que solo el 1.22% de las investigaciones realizadas fueron en ese nivel. También se puede rescatar que en educación media superior las investigaciones de género son en cantidad muy reducidas, pues tan solo cuenta con dos de los 68 trabajos revisados. Estas cifras ponen sobre la mesa la carencia de investigaciones con perspectiva de género en estos dos niveles. La Tabla 30 sintetiza esta información.

Además se encontró que la mayoría de las investigaciones fueron realizadas a sujetos, obteniendo un porcentaje de 40.06%, dentro del cual el 55.05% fueron focalizadas al estudiantado, seguido de 27.40% al profesorado, y un porcentaje bastante bajo de 2.74% corresponde a investigaciones de textos, por lo que se puede inferir que las y los investigadores se inclinan por estudiar y/o realizar investigación con los y las estudiantes de escuela regular, ya que de este subsistema se obtuvo el 44.93%,

Tabla 30
Instituciones en las que se generaron tesis de doctorado del campo Género en la Educación

Referente empírico trabajado	Trabajos que lo abordan	Porcentaje que representa
Inicial	1	1.22%
Preescolar	8	9.76%
Primaria	17	20.73%
Secundaria	19	23.17%
Medio superior	2	2.44%
Superior	9	10.98%
Normales	3	3.66%
Posgrado	3	3.66%
No procede	20	24.39%
Total*	82	

* Se obtiene más del total de 68 porque algunas investigaciones exploran más de un nivel educativo.

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

mientras que los porcentajes más bajos de investigaciones con la mirada de género fueron en los subsistemas de educación especial e inclusiva y educación para adultos, con 2.90% y 1.45% respectivamente.

Después de revisar que las mayores coberturas de las investigaciones con mirada de género fueron realizadas a sujetos/individuos, con el 47.06%, es decir, 32 de los trabajos elaborados, solo el 1.47% se inclinaron por abarcar los espacios de aula, con tan solo una de las 68 investigaciones. Así mismo se obtuvo el dato de que a nivel regional, seguido del nivel estatal, fueron las mayores coberturas de las producciones realizadas, con 22.06% y 20.5% respectivamente, quedando solamente con 1.47% las investigaciones a nivel internacional. La información se puede apreciar en la Tabla 31.

Tabla 31
Cobertura de las investigaciones realizadas en educación utilizando la categoría género

Cobertura	Cantidad de producciones localizada	Porcentaje
Sejetos/individuos	32	47.06%
Espacios de aula	1	1.47%
Institucional	4	5.88%
Estatal	14	20.59%
Regional	15	22.06%
Internacional	1	1.47%
No corresponde	1	1.47%
Total	68	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

d) Sobre los enfoques metodológicos

Uno de los aspectos importantes en la producción de la ciencia es el aspecto metodológico. El conocimiento científico demanda y necesita formas específicas para producirlo, construirlo, descubrirlo. Estos caminos son uno de los aspectos que lo diferencian del conocimiento vulgar o empírico. Sin embargo, no hay una sola forma de producir el conocimiento científico, es decir, asumimos que no existe “el método científico”, sino varias posibilidades de realizar el proceso de producción de la ciencia.

De entrada, las investigaciones se juzgaron desde la posibilidad de hacerse únicamente teóricas, con referente empírico y de transformación. Las investigaciones teóricas tienen que ver con documentos de formato de ensayo. Las de referente empírico precisan de datos emanados de la realidad. Finalmente, las que se aluden como investigaciones de transformación tienen que ver con propuestas de intervención, investigación-acción. El análisis se describe en la Tabla 32. Es obvia la tendencia a realizar investigación con referente empírico, tal vez porque a la que es solamente teórica no se le brinda el mismo valor social. La investigación que transforma también es incomprendida o desvalorizada en ocasiones por la academia, sin embargo, podría ser la solución a la problemática de vinculación entre investigación y cambio educativo y social. Es decir, tendríamos que considerar el tipo de investigación que transforma como la metodología deseable en la producción del conocimiento científico, sin caer en pragmatismos.

Tabla 32

*Tipos de investigaciones en educación
utilizando la categoría género que se localizaron*

Tipo de investigación	Frecuencias	Porcentaje
Con referente empírico	59	86.76%
De transformación	4	5.88%
Solo teórica (ensayos)	5	7.35%
Total	68	1

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Desde el inicio de la producción de conocimiento se ha dado un debate incesante (Mardones y Ursúa, 1982) entre las explicaciones sobre el origen y las formas en que se produce el mismo. Estos autores reconocen una polémica permanente entre el *verstehen* y el *erklären*, entre la inducción y la deducción, entre la calidad y la cantidad, entre entender y explicar (Mardones y Ursúa, 1982). Unas características se agrupan en el paradigma interpretativo, hermenéutico o cualitativo, y otras en el paradigma positivista o cuantitativo. Heron y Reason, en la recuperación de investigaciones que se realizó en el 2008, consideran la existencia de un tercer paradigma al que denominan constructivista (Heron y Reason, 2008), nosotros lo llamaremos transformador. En lo personal, consideramos que la investigación-acción no pueden pertenecer al

paradigma positivista o interpretativo, puesto que la forma en que se relaciona con el objeto de transformación realizado en este paradigma no se circunscribe a una mirada de solamente interpretar o cuantificar la realidad, sino transformarla. Es decir, la realidad recibe otro tratamiento diferente a los expuestos en los paradigmas que Mardones y Ursúa trabajaron.

Incorporamos otro paradigma metodológico surgido a finales del siglo XX, aunque no tenga referentes epistemológicos al nivel de los paradigmas cuantitativo o cualitativo. Es el denominado mixto, sin embargo, es necesaria la insistencia en que queda en el plano metodológico. Se contempla en esta categorización la realizada en cada una de las investigaciones que sobre género se han producido en Chihuahua, debido al impulso y emergencia de estos tipos de estudios en la realidad educativa.

Se ha ido posicionando en la actualidad una estrategia de investigación que permite combinar la metodología cualitativa y la cuantitativa aún cuando estas en el pasado se han encontrado en posturas opuestas. Esta estrategia de investigación es la denominada “multimétodos”, “métodos mixtos”, o “triangulación metodológica”, cualquiera sea su nombre ella apunta a la combinación de la metodología cualitativa y la cuantitativa [Di-Silvestre, s.f., p. 71].

A lo largo del tiempo, a partir de las construcciones sociales que se viven en las realidades, predomina uno sobre otro. En el caso de la subárea de género, se sigue de manera consistente al estado de conocimiento realizado en el 2008, posicionándose con un uso más frecuente las investigaciones de corte cualitativo. Exactamente la mitad de los trabajos analizados se adscriben a este paradigma, el 30% corresponden a un paradigma cuantitativo, el 8% de las publicaciones están ubicadas en una tipología teórica. Los paradigmas transformadores y mixtos comprenden el 13.5% juntos. Se refrenda una de las necesidades encontradas por Hinojosa-Luján, Aguirre, Ávila y Chávez (2010) en la década pasada: la generación de investigaciones educativas con una visión amplia y generalizante; sobre todo la de impulsar investigaciones de corte crítico que tienden a cambiar la realidad. Para la cultura de género será muy determinante el día en que las investigaciones que se produzcan trabajen por cambiar la realidad social.

Tabla 33

Tipos de investigaciones en educación de la subárea

Tipo de investigación	Frecuencias	Porcentaje
Cuantitativa	20	29%
Cualitativa	34	50%
Teórica	5	7.5%
Transformadora	4	6%
Mixta	5	7.5%
Total	68	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

El ejercicio de valoración de las investigaciones se planteó llegar a identificar los métodos de investigación utilizados. Se utilizaría el marco teórico metodológico que Álvarez-Gayou (2003) brinda, sin embargo, fue muy complejo pues no siempre se explicitaban estos marcos. Esto motivó a omitir esta información por carecer de consistencia.

En el caso de las investigaciones cuantitativas se utilizó la clasificación que Hernández-Sampieri et al. (2014) utilizan y que se refiere al alcance de la investigación: exploratoria, descriptiva, correlacional y explicativa. Estas categorías van de la más incipiente o innovadora a la más consolidada o profunda. Las 20 investigaciones cuantitativas se comportaron como se expresa en la Tabla 34. En ella podemos observar que prevalece la investigación de corte descriptivo y que son pocos los estudios correlacionales. Esto habla de necesidades de estudios cuantitativos que tiendan no solamente a describir sino a establecer relaciones entre variables para poder explicar el fenómeno de la categoría género en el proceso educativo.

Tabla 34

Tipos de investigaciones en educación de la su área

Alcance de la investigación	Frecuencias	Porcentaje
Exploratorio	6	30%
Descriptivo	12	60%
Correlacional	2	10%
Explicativo	0	
Total	20	

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

Por último se analizaron las técnicas utilizadas en las investigaciones que se localizaron en esta subárea, las que refieren las personas autoras de las investigaciones contabilizadas.

Técnicas de investigación

La parte más operativa en una investigación la representan las técnicas con que se interviene en el recorte de realidad construido como objeto de estudio, ya sea a través de sujetos, procesos, culturas, documentos y/o ideas. En el estado de conocimiento de la década pasada se reportó que

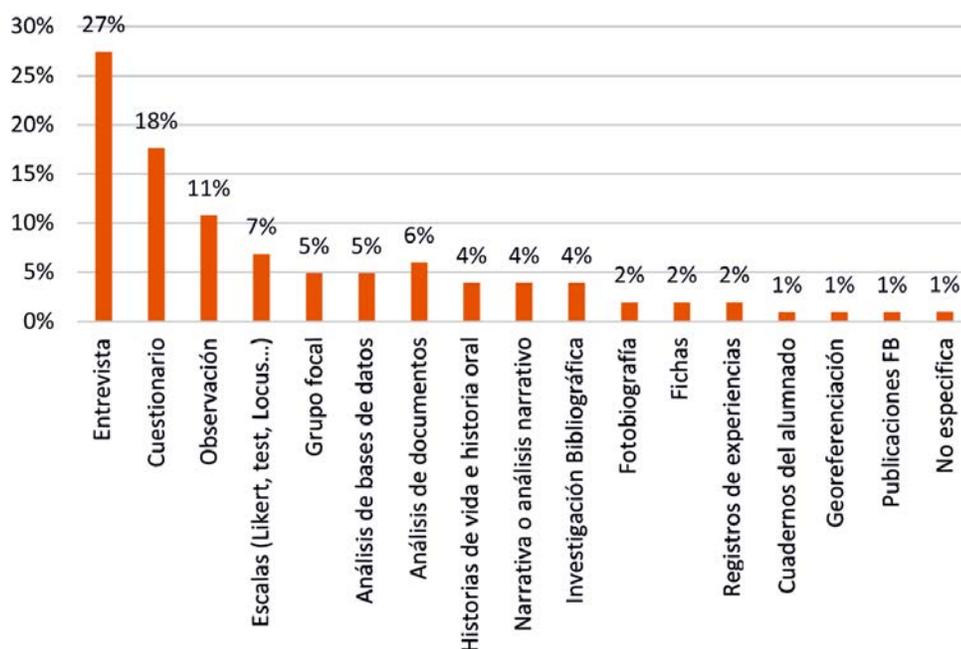
...la mayoría [de las investigaciones, se] desarrolla, a partir de observaciones, entrevistas, historias de vida, testimonios e investigación-acción, lo que permite a las investigadoras interactuar con los sujetos y los entornos desde el momento del levantamiento de la información hasta la interpretación de los datos [Hinojosa-Luján et al., 2010, p. 63].

En aquel caso no se cuantificó en el comentario el porcentaje de utilización de los instrumentos, pero se sabe que fueron los más reiterativos. Los resultados de este estudio son coincidentes en dos de los instrumentos encontrados en la década pre-

via: entrevistas y observaciones. La entrevista es utilizada por más de la cuarta parte de los estudios y la observación por el 11%, información contenida en la Figura 15. Tradicionalmente estos instrumentos son identificados en la recolección de datos cualitativos. El cuestionario, utilizado con una frecuencia del 18%, generalmente se utiliza en la recolección de datos que se cuantifican, lo que reafirma la información de la Tabla 34.

Los instrumentos menos utilizados se aprecian en la Figura 15: los cuadernos del alumnado, la georreferenciación y la publicación en Facebook. Otro grupo con muy poco uso lo representan el registro de experiencias, las fichas y la fotobiografía. Salta a la vista que las técnicas de investigación con mayor estructura son las que marcan tendencia en su utilización.

Figura 15
Frecuencias en el uso de instrumentos de recolección de datos



Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

De las investigaciones localizadas, el 40% utiliza una sola técnica de investigación en el ejercicio, el 60% usan dos o más técnicas o herramientas.

E. Una mirada profunda a los productos compilados

Al analizar, con un enfoque interpretativo, las investigaciones producidas en educación que tienen como foco la identificación de la diferenciación política y cultural a partir del sexo, se localizaron seis núcleos categoriales: temas identitarios; la historia de mujeres; violencias de género; evaluación de política públicas con perspectiva de Género; prácticas educativas, e investigación de la investigación con enfoque de género. Se describen a continuación cada una de las mismas y sus productos.

1. Investigación de la investigación con perspectiva de género

Las investigaciones que integran este núcleo categorial son aquellas que tienen como objeto de estudio investigaciones educativas y realizan algún análisis cruzado por el género: estados de conocimiento, análisis de quiénes son las productoras de la investigación educativa, entre las encontradas en este núcleo. Este núcleo temático emergió durante esta década, no había aparecido en el pasado estado de conocimiento (Hinojosa-Luján et al, 2010), por lo que no hay referente de comparación sobre los hallazgos del pasado con lo que se refiere en esta investigación.

Las investigaciones de esta temática fueron siete: Aguirre-Lares e Hinojosa-Luján (2010), Vera Rincones y Bustillos (2011), Hinojosa-Luján (2013a), Hinojosa-Luján (2013b), Hinojosa-Luján (2009), Hinojosa-Luján, Aguirre-Lares, Ávila y Chávez (2010) y Aguirre-Lares (2009); el hilo conductor, como ya se dijo, es la investigación de la investigación educativa sobre género.

De esas producciones, los formatos de difusión fueron un libro, dos capítulos de libros, un artículo de revista y tres ponencias. Estas se derivan de la investigación que se realizó por la SECyD en la década anterior analizando la investigación educativa con enfoque de género hasta el año 2008, es decir, el ejercicio anterior de este mismo tipo, por lo que la autoría de estas producciones se concentra en las mismas coordinadoras y autoras: Hinojosa y Aguirre, principalmente.

Cuatro de las siete producciones son estados de conocimiento (Aguirre-Lares e Hinojosa-Luján, 2010; Aguirre-Lares, 2009; Hinojosa-Luján, 2009), a través de los cuales se informan diferentes aspectos de la investigación completa. El informe integral está comprendido en el libro autoría de Hinojosa-Luján et al. (2010).

La ponencia de Aguirre-Lares (2009) da a conocer los hallazgos de una de las subáreas del campo género: los procesos identitarios de los sujetos de la educación. Las categorías que emergieron en esta subárea fueron: feminización de la docencia y de las profesiones, techo de cristal, doble jornada, identidades de los hombres y vida profesional de los maestros. El objetivo de la investigación realizada fue identificar los objetos bajo estudio o sus referencias conceptuales, las principales perspectivas teórico-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de la investigación y las ausencias o límites de los estudios.

Hinojosa-Luján (2009), en la ponencia presentada en el X CNIE, ofrece los hallazgos y conclusiones con respecto a la subárea de historiografía de las mujeres en la educación. El objetivo de la misma es “visibilizar la actuación de las mujeres en el ámbito educativo ya que han sido constantemente ignoradas por la historiografía tradicional” (Hinojosa-Luján, 2009, p. 1). Entre las conclusiones refiere que los documentos dan cuenta de la participación de las mujeres en la historia de la educación, pero no alcanzan para realizar historia del género. Los trabajos dejan de lado la invisibilización crónica que se hace de ellas y las incorporan a la historia general. Casi la totalidad de los trabajos no tenían la intención de realizar historia de género.

En el trabajo comunicativo de Aguirre-Lares e Hinojosa-Luján (2010) se aborda la agenda pendiente en torno a la investigación sobre educación y género, este se publicó en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Entre lo que el texto establece se cuentan las ausencias de investigación sobre problemáticas relevantes que se observan en nuestra entidad, sobre todo, a las autoras les parece importante que estas investigaciones acudan a la perspectiva de género como apoyo teórico y conceptual. Destacan la necesidad de investigar los materiales educativos que el profesorado y el alumnado utilizan en sus tareas; que faltan estudios estatales sobre la participación política y sindical de las maestras; el caso de las niñas y los niños migrantes; el análisis de los mensajes de los medios de comunicación; estudios sobre la violencia en la escuela, la discriminación; el estudio del poder desde su presencia capilar, sobre el comportamiento de los presupuestos y recursos educativos y los temas de masculinidad o estudios sobre hombres. Habrá que contrastar estos pendientes detectados en el año 2010 con lo localizado en esta década para ver si se atendieron los planteamientos realizados por las autoras.

Por último el texto de Hinojosa-Luján, Aguirre-Lares, Ávila y Chávez (2010) es la investigación completa que se realizó sobre la investigación que focaliza las relaciones de género en las escuelas chihuahuenses. Además de la valoración de esta producción, objetivo de cualquier estado de conocimiento, plantean el propósito de enriquecer el debate sobre la conformación del campo de género en la entidad y contribuir a la difusión de los trabajos de investigación y divulgación. Estos dos últimos propósitos no se alcanzan a lograr con la publicación del informe. Hay diferentes miradas teóricas conforme a los capítulos que se conformaron. En el apartado en que se nuclearon trabajos sobre temáticas históricas se acudió a las diversas corrientes teóricas de la historia: microhistoria, historia de bronce, historiografía femenina, entre otras. Se utiliza lo que Tuñón (2002) describe: historia neopositivista, historia contributiva, nueva historia de mujeres y la historia de género (que establezca la diferenciación entre hombres y mujeres). En el apartado de sujetos (identidad) y prácticas se alude a corrientes especialistas y constructivistas de la teoría de género. En lo general el enfoque teórico que fundamenta el trabajo de Hinojosa-Luján, Aguirre-Lares, Ávila y Chávez (2010) es el feminismo de la igualdad y la perspectiva de género en el trabajo del feminismo institucional. El capítulo que tiene como referente a las prácticas educativas es el que al parecer tuvo menos trabajo de triangulación. El trabajo representa un gran esfuerzo interinstitucional que tuvo el beneficio de contar con apoyo financiero (Fondos Mixtos CONACYT) e institucional de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte.

La investigación fue trabajada desde un método hermenéutico, con un estudio inicial que se realizó desde la cuantificación de las producciones; su objeto de estudio son las investigaciones en educación realizadas con referente empírico chihuahuense y apuntan a balances en torno a lo encontrado: metodologías utilizadas, enfoques teóricos, vacíos, saturaciones, entre otras cosas. Se adscriben a la definición que, desde el COMIE, se establece sobre lo que es un estado de conocimiento, como una

valoración sistemática de la producción de investigación educativa en una región y temporalidad acotadas para ofrecer la posibilidad de una agenda de lo recorrido y de lo que falta por realizar en un área específica. Este hecho plantea la superación del debate establecido al interior del COMIE sobre la conceptualización sobre lo que se venía estableciendo como estado de conocimiento, estado de la investigación y estado del arte (Martínez, 2011).

Los otros tres trabajos que integran en esta ocasión el núcleo categorial (Vera, Rincones y Bustillos, 2011; Hinojosa-Luján, 2013a, e Hinojosa-Luján, 2013b) abordan la producción científica por parte de mujeres y las diferencias con las condiciones de los hombres. El primero es un estudio que desde la UACJ realizaron con mujeres reconocidas en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el estado de Chihuahua, fue publicado como capítulo de libro de una edición realizada por UACJ-INMUJERES y el Congreso de la Unión. El estudio trata de “contribuir al conocimiento de algunas de las representaciones, valores y propuestas en torno a la equidad de género en las instituciones de educación superior y centros de investigación estatales” (Vera et al., 2011, p. 203). Se realizó una encuesta a 50 mujeres trabajando en Chihuahua que pertenecen al SNI entre los periodos 2009-2010 y 2010-2011. Aunque es un buen ejercicio investigativo, el método no favoreció la respuesta a la pregunta de investigación “¿Cuáles son las percepciones, experiencias, condiciones y sugerencias de las mujeres que han pertenecido al SNI en los años 2009-2010 y 2010-2011?”, que los mismos autores y autoras reconocen en el sentido de la necesidad de haber realizado entrevistas además de la encuesta. Otro aspecto que queda a deber es la parte teórica de la perspectiva de género.

El segundo trabajo fue realizado por Hinojosa-Luján (2013a) como parte de un diagnóstico estatal de investigación educativa que coordinó Martínez (2012). Ella retoma la información obtenida sobre los agentes educativos en el campo y la analiza diferenciada por el género. La información se presentó en formato de ponencia en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa. El instrumento fue un cuestionario en línea, las bases de datos creadas a partir de los Congresos Nacionales de Investigación Educativa, tesis de las instituciones de educación superior y el análisis de los estados de conocimiento realizados por la SECyD. Su fundamentación teórica se sustenta en el feminismo de la igualdad. En el momento en que se realizó la investigación ningún investigador o investigadora educativa participaba en el SNI, por eso se tuvo que crear una categoría propia para establecer el prestigio o la madurez en el campo. Esto en el momento actual aparece descontextualizado de lo que prevalece como estímulos en el campo: SNI y Perfil PRODEP. La investigación quedó en un ejercicio diagnóstico, exploratorio, sería deseable su profundización, sin embargo, se pueden encontrar algunos aspectos que vale la pena destacar: el campo está dominado cuantitativamente por las mujeres, pero no se comporta de la misma forma en el reconocimiento y prestigio social. En las áreas del COMIE hay parcelas masculinas y femeninas. Existen barreras culturales que dificultan la participación de las mujeres en la producción científica.

Por último, a través de un capítulo de libro publicado en *Chihuahua Hoy*, publicación de la UACJ, Hinojosa-Luján (2013b) realiza otro análisis de la participación de las mujeres en el campo de la investigación educativa. El objetivo es cuantificar la representación femenina en la producción del conocimiento científico sobre educación, sobre todo en el nivel estructural de las instituciones que ofertan posgrados con líneas que tienen que ver con la educación. Su perspectiva teórica es el feminismo de la igualdad y el referente empírico lo integran bases de datos proporcionadas por las principales instituciones que se dedican a la formación de profesionales de la educación en el nivel posgrado: listado de personal, nombres de quienes dirigen departamentos de investigación, nombres del personal directivo, listado de alumnado en el ciclo escolar 2009-2010. Entre las conclusiones establece: el sexo es un capital que cuenta mucho en el prestigio y capacidad de generación del campo de la investigación educativa. Es una variable que se debe de tomar en cuenta a la hora de generar políticas públicas. El campo en nuestra entidad está constituido mayoritariamente por mujeres, pero no está dirigido ni representado por ellas en el espacio de la producción y difusión. Se detectan parcelas de la producción científica propicias para mujeres y otras para hombres. Se desperdicia el talento de millones de mujeres.

Estas tres experiencias tienen en común la idea de establecer las diferencias que se localizan en la producción científica entre hombres y mujeres. En la primera (Vera et al., 2011) el referente empírico son las mujeres chihuahuenses pertenecientes al SNI, sin distinción del campo científico en el que producen investigación; la segunda (Hinojosa-Luján, 2013a) toma como referente empírico las producciones sobre educación analizadas en un diagnóstico estatal, y la tercera fueron los informes institucionales que se brindaron sobre el personal y alumnado pertenecientes a las mismas en estudios de posgrado (Hinojosa-Luján, 2013b). En los tres ejercicios de investigación se pretende el mismo objetivo: establecer las brechas de género en la producción de la investigación educativa, sin embargo, la metodología utilizada en cada uno, así como los referentes empíricos, brindan importantes diferencias.

La emergencia del núcleo categorial es indicativa del impacto que tuvo la producción de los estados de conocimiento en el año 2010 (Hinojosa-Luján et al., 2010) y el fortalecimiento del área *Investigación de la investigación educativa* en la entidad a través de la generación del diagnóstico de la investigación educativa (Martínez, 2012). Para la siguiente década se esperaría que esta misma investigación que se realiza se convirtiera en insumo de un núcleo categorial semejante, por lo que se garantiza la permanencia de esta producción en el campo de la investigación educativa. La perspectiva de género es el principal referente teórico trabajado en el núcleo.

2. Historia de la educación y participación de las mujeres

Este núcleo categorial cuenta con cinco textos de difusión. En él se inscribieron estudios de corte histórico que trabajan reconstruyendo la historia con la incorporación de las mujeres en ella, también aquellos que usan como categoría de análisis la desigualdad y política social entre los géneros.

Hernández y Larios (2013) trabajaron en una publicación en revista el tema de la equidad educativa en Chihuahua en los albores del siglo XX; Larios y Hernández (2012) consideran en un artículo de revista a las primeras maestras de párvulos en Chihuahua, producto de la tesis de doctorado convertida en libro por Larios (2009), y finalmente Trujillo, Pérez y Hernández (2015) difundieron en una ponencia en el XIII CNIE algunos de los hallazgos localizados por Trujillo (2016) en la biografía de una prominente formadora de educadoras: “La Negra” Avitia.

Desde la autoría de estos textos de difusión se puede apreciar que el principal exponente de la temática fue Guillermo Hernández, pues aparece como autor en 3 de los 5 productos, y que el Cuerpo Académico de Historiografía de la Educación –que pertenece a la UACH– fue el único productor del campo; también favorecen y participan en la formación de investigadores: Coronado y Larios fueron estudiantes de Hernández, Trujillo y Pérez.

En el año 2009 Martha Larios, apoyada por el Gobierno del Estado, publicó su tesis de doctorado que versa sobre la historia de la educación preescolar en Chihuahua entre 1855 y 1940. Al ser el objeto de la investigación histórica la constitución del sistema educativo de preescolar, profesión altamente feminizada, la convierte por este hecho en un estudio que tiene que ver con la posición de las mujeres en el contexto histórico. El producto es un robusto estudio en el que el género es una categoría importante, de tal forma que se dedica todo un capítulo a la descripción y análisis de cómo las mujeres se incorporaron al trabajo productivo, fenómeno educativo motivado por el rol de cuidado de los niños y niñas pequeñas, asignado por la sociedad. Larios se auxilió de elementos teóricos que van más allá de la historia “sin género” fundamentándose en George Duby y Michelle Perrot, que proponen la historia con esta categoría política que establece diferencias específicas entre las posiciones de hombres y de mujeres. Cuenta también con una sólida metodología que recurre a fuentes primarias y secundarias.

Entre los hallazgos existen denuncias: “En sus inicios [...] la educación preescolar tanto a nivel nacional como local, tuvo una función de extensión del hogar y cuidados maternos [...] Ser educadora consistía en tomar el papel de madre sensata, cariñosa y enérgica, atendiendo siempre a la salud del niño” (Larios, 2009, p. 156). “La carrera fue considerada como la formación perfecta para el sexo femenino, puesto que el imaginario que persistía era que cultivaba la feminidad, tradicionalmente tan apreciada en la mujer” (Larios, 2009, p. 170). “El sueldo otorgado a la maestra mostraba, una vez más, las formas de sentir y de pensar de la sociedad, en otras palabras, se revelaba la inferioridad de la mujer comparada con el hombre” (Larios, 2009, p. 196). Larios brinda elementos que permiten fundamentar lo que algunas sociólogas e historiadoras sostienen: se transformó el imaginario del magisterio, de una profesión realizada por hombres hacia un espacio propio para las mujeres.

Aborda también la construcción identitaria de las educadoras:

Las egresadas de la primera Escuela de Educadoras fueron interiorizando y proyectando imaginarios, construyendo la realidad y racionalidad de su vida profesional; crearon una

identidad propia como profesionistas encargadas de dar educación a niños pequeños. Esto, como producto de los calificativos que se les heredó y de las interacciones como: profesoras disciplinadas, amorosas, responsables, con valores y normas que les demandó el contexto social durante el periodo en que les tocó desempeñarse; con amplia cultura general y conocimiento sobre los niños pequeños, a quienes debían prodigar toda clase de atenciones; ser además dinámicas, gozar de buena salud, ser creativas e inminentemente laboriosas; todo esto, aunado al firme propósito de brindar una atención adecuada a los niños y atender los requerimientos educativos que se les exigían [Larios, 2009, p. 206].

A partir de esta investigación Larios produjo dos publicaciones al lado de Hernández, su asesor (Larios y Hernández, 2012; Hernández y Larios, 2013). En la primera, publicada en *IE Revista Electrónica de Investigación Científica de la REDIECH*, se aborda de manera sucinta el capítulo abordado sobre el papel de las mujeres chihuahuenses en la atención de la educación preescolar. Obviamente su método y fundamentación es coincidente. La segunda corresponde también a un artículo en la misma revista en el que se defiende que en la realidad chihuahuense la educación se adelantó a lo que sucedía en el centro de la República:

En 1912 se desata un escándalo en el ICL (Instituto Científico y Literario) debido a que el periódico “El País” de la capital de la república publica un artículo dando cuenta de que en el Instituto ha educación mixta [sic]. Para proceder a las aclaraciones pertinentes se reúne la planta de maestros y la coeducación que ellos consideraban normal, en el sur del país no lo era. Ante la pregunta del director que desde cuándo se había iniciado en el Instituto, no recuerdan bien la fecha y se limitan a decir que desde que se acuerdan, la realidad es que en 1892 se inscribió la primera mujer en el Instituto, ella fue Francisca Beltrán del Río, luego le siguió María Velarde y otras 5 antes de finalizar el siglo [Hernández y Larios, 2013, p. 318].

La información se obtiene en un apartado que revisa la matrícula del Instituto Científico y Literario, que también establece que existe un sesgo de género en la participación femenina en la educación superior: mientras que la matrícula se carga hacia las mujeres en la escuela Normal de manera paulatina al paso del tiempo, lo que también marca el proceso de feminización de la carrera docente y de la comercial, en la Escuela Preparatoria se tiene una inscripción en 1926 de 114 hombres y 5 mujeres. El caso de la Escuela Normal de Educadoras es más específico por la nula presencia de hombres. Por otra parte, la Escuela de Ingenieros y la de Topógrafos mantuvieron la inscripción con una abrumante mayoría de hombres. Los textos se quedan en la descripción de los hechos, no establecen una explicación cultural o de desigualdad política entre los géneros, por lo que se considera que el andamiaje teórico desarrollado hasta ese momento no permitió declarar o denunciar la desigual participación de las mujeres en ámbitos públicos asociados con los hombres. De hecho, la utilización de conceptos como “equidad de género”, en lugar de “igualdad” o “paridad” de género en la inscripción habla de esta deficiencia:

En síntesis, en la Escuela Secundaria había alta matrícula de mujeres, es decir entre un 30 y 40%, mientras que las escuelas Normal y de Farmacia predominaban las mujeres,

en promedio entre un 70 y 75%, mientras que las escuelas Prevocacional, Vocacional, Preparatoria, de Ingenieros Mecánicos y Electricistas como la de Ingenieros Topógrafos lo fueron eminentemente de varones [Hernández y Larios, 2013, p. 322].

Por su parte Jesús Adolfo Trujillo Holguín en el 2016 realizó una investigación que publicó la UACH a partir de la historia de vida de la educadora Josefina Seáñez Luján de Avitia. Para lograrlo le realizó cuatro entrevistas antes de su deceso, que trianguló con otros documentos y con fuentes primarias y secundarias. La educadora fue un pilar en la construcción de la educación preescolar en la entidad, su participación fue decisiva al fundar una Escuela Normal de Educadoras Particular incorporada al Estado en 1965, que la sociedad identificaba como la *Normal de Educadoras de la Señora Avitia*. La fundamentación teórica no da elementos de análisis que tengan que ver con la categoría de género. Es una historia que rescata la trayectoria de una mujer notable –incluida en la rotonda de los maestros ilustres– pero no da cuenta de las desigualdades existentes entre hombres y mujeres.

La investigación en un primer momento recupera las fuentes secundarias para establecer los antecedentes en un largo apartado sobre el surgimiento de la educación preescolar en la entidad. Muchos de sus argumentos fueron retomados de la investigación de Larios (2009). La metodología se realizó a través de técnicas de investigación cualitativa que sirve para producir datos descriptivos e interpretativos. El segundo apartado fue construido a través de entrevistas y de consulta en fuentes primarias de archivos locales: el Archivo Histórico del Jardín de Niños del Parque Lerdo, el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua y la colección particular de la señora Avitia.

Se optó por las entrevistas semiestructuradas porque “el relato biográfico permite conocer otro ángulo sobre el tema a través del significado que le otorga la protagonista a su actuación personal y a los fenómenos que le tocó vivir en el estado; mediando en todo ello la interpretación del autor”, y lo plantea como intencionalidad o línea a seguir (Trujillo, 2016, p. 54).

La esencia de la narración no contiene únicamente entrevistas relacionadas con el trabajo histórico-biográfico, sino un análisis del discurso obtenido a partir del relato de la protagonista [...] A través del análisis se verá la relación entre los hechos biográficos y la educación preescolar para conocer no solo la faceta individual, sino la identidad colectiva en que la protagonista percibe su acción en el conjunto de hechos que ocurrieron en la educación infantil y en la propia historia de la educación de Chihuahua [Trujillo, 2016, p. 22].

El resultado no es tanto la historia de vida de la maestra, sino la conformación de los procesos formativos para la profesión de profesora de educación preescolar, en especial de la Escuela Normal de Educadoras de la señora Avitia.

La investigación concluye:

El contexto de la educación preescolar nos permite ver momentos en los que se ganaba terreno y luego se retrocedía. La insistencia, tenacidad y amor hacia la educación infantil

fueron los ingredientes básicos para no claudicar, y, en su lugar, buscar alternativas, aun cuando fueran desde el ámbito particular y sin tener la experiencia necesaria como empresaria. La maestra emprendió esta aventura, aprendiendo sobre la marcha y teniendo como guía únicamente el ideal de que la educación preescolar debía continuar [Trujillo, 2016, p. 92].

Esta idea abona al planteamiento realizado en la metodología: la participación de la señora Avitia en la construcción de la institución educativa en cuestión.

Por último, entre los trabajos agrupados en este núcleo categorial se localiza la ponencia presentada en el XIII CNIE por Trujillo, Pérez y Hernández (2015), derivada de los avances de la investigación de Trujillo (2016). En esta se realiza un apretado resumen de las principales ideas propuestas por el texto. La ponencia concluye con cinco ideas importantes: la génesis de la educación preescolar fue la influencia de los grupos protestantes que llegaron a Chihuahua en 1882; en 1929 se estableció la Escuela Normal para Educadoras anexa al Instituto Científico y Literario pero solamente durante dos generaciones; la profesora Josefina Seáñez de Avitia detectó el vacío formativo y emprendió un proyecto de orden particular; Luis Urías Belderráin y Josefina Seáñez de Avitia formaron una mancuerna que generó condiciones académicas para la permanencia del proyecto educativo sobre preescolar, y los cambios curriculares de 1984 realizados a la formación docente con la elevación de la carrera a licenciatura y el contexto político estatal influyeron para el cierre en 1987 de la institución que había formado 1,300 educadoras durante los 22 años que permaneció abierta.

Como ya se comentó con anterioridad en el análisis hermenéutico de la investigación completa, la ponencia tampoco cuenta con la perspectiva de género como categoría analítica, únicamente reconstruye la historia de una institución a partir de los relatos de una maestra, pues no da cuenta de las desigualdades de género a las que ella se enfrentó en esta empresa.

Si se hace una valoración sobre los avances de este núcleo categorial y se compara con lo que se compiló en el estado de conocimiento pasado (Hinojosa-Luján et al., 2010) se aprecia un decrecimiento en la cantidad de los productos, pues, de localizar 21 en el 2010, solamente se localizaron 5 en esta década. Esto habla de que se continúa en la necesidad de abrir una línea de generación del conocimiento que recorra la historia de las mujeres como colectivo, porque es clara la necesidad de impulsar la memoria que dé cuenta del carácter propio del grupo, de los procesos y luchas (Tuñón, 2002).

A manera de análisis de la producción localizada en este núcleo categorial, se encuentra una constante en las producciones: la representa “La Negra” Avitia como mujer destacada a la que se le dedican investigaciones en este y en el estado de conocimiento de la década anterior. Destaca su figura como promotora del nivel de educación preescolar, desde el aspecto de la investigación histórica. Esto evidencia el área de oportunidad para generar historias de protagonistas mujeres en el impulso de los otros subsistemas de la educación. También se observa que se siguen presentando

trabajos realizados desde nociones del sentido común del género, sin que se profundice en el aspecto teórico de la categoría: se confunde sexo con género y no se alude a las condiciones culturales, sociales y políticas lo constreñido de la participación de las mujeres en la historia de la educación. Aunque hubo un tímido avance con respecto a la década previa en este aspecto con el trabajo de Larios (2009), sigue estando pendiente la generación de una *historia de género* (García, 1998); la división temporal establecida por las investigaciones sigue estando en función de la historia masculina (Ramos, 1992). Hasta el momento no se ha localizado un(a) agente productor(a) de la historiografía feminista que le abone de manera consistente y teóricamente fundamentada, a partir de la teoría del género, a este campo.

3. Violencias de género en la educación

En este núcleo categorial se encuentran siete producciones de diversos formatos, divididas en dos pequeños grupos: el primero, aquellas que tienen que ver con violencias en el ámbito escolar, ya sea percepciones, vivencias diferenciadas por tipo que experimentan hombres y mujeres, alumnado, profesorado o comunidad escolar, en todos los niveles educativos. El segundo grupo aglutina cuatro investigaciones que tienen que ver con la sexualidad en las violencias recibidas principalmente por las mujeres.

3.1. Las violencias percibidas en la escuela

“Género, toma de decisiones y manejo de conflictos: percepciones de docentes de primaria del estado de Chihuahua” es el nombre de una ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sus autores, Rangel, Arzola y Herrera (2019), tienen como objetivo describir la percepción de docentes de nivel básico (en primaria) sobre el manejo de conflictos en los centros escolares. Forma parte de un macroproyecto que se llevó a cabo con el propósito de analizar de manera general el clima participativo en primaria. La metodología empleada fue a través de una encuesta: 198 hombres y 613 mujeres profesoras de diferentes instituciones educativas de nivel básico (primaria) del estado de Chihuahua.

En los resultados se observan diferencias significativas de género. Los hombres se perciben con mayor capacidad de hacerse cargo de resolver o proponer alternativas para enfrentar situaciones problemáticas en el centro escolar; en cambio, las mujeres visualizan mayor la capacidad del director para resolver los problemas de la escuela.

Aunque desde el título se presenta al género como categoría importante en la investigación, es difícil sostener esta idea a lo largo del texto: el lenguaje manejado es ajeno a un posicionamiento que establezca explícitamente la visibilización de las mujeres. Aún cuando dicen que hubo un análisis comparativo, lo único que se realizó fue establecer las diferencias entre hombres y mujeres, sin mediar aproximaciones desde la parte cultural. No basta con enunciar lo que los hombres respondieron sin existir interpretación a través de la teoría de género. Lo destacable del estudio es que explora la violencia entre el profesorado, foco innovador, pues generalmente el acento se pone en la violencia entre el alumnado, o del profesorado hacia el alumnado.

Así mismo García y Rivera (2019) realizaron una ponencia en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa sobre la percepción de la violencia escolar en una escuela secundaria. Ella y él investigaron los tipos de violencia escolar existentes en el nivel de secundaria con el objetivo de identificarlos y realizar una comparación por géneros.

La investigación se basó en un enfoque cuantitativo, teniendo como método la encuesta con el instrumento *Cuestionario de Violencia Escolar* (CUVE3-ESO). Tomaron como muestra a los cinco grupos de primer grado, correspondiendo a 163 estudiantes, entre los cuales 80 eran del género masculino y 83 del femenino (García y Rivera, 2019).

Entre sus hallazgos los autores comentan que en la escuela secundaria se perciben todos los tipos de violencia, predominando la disrupción en el aula, lo que provoca un ambiente desfavorable y una baja calidad en el aprendizaje. El análisis por género muestra diferencias entre las percepciones de la violencia entre hombres y mujeres: las mujeres perciben más las violencias. También encuentran diferencias en las tipologías entre uno y otro género: las mujeres mayor violencia verbal y los hombres mayor violencia física. El análisis es meramente descriptivo, por lo que no se llega a la interpretación. Entre los elementos conceptuales no se localizaron elementos de teoría de género. Estos hechos nos permiten suponer que se parte de que las diferencias entre hombres y mujeres son naturales, o al menos no se permiten problematizar las posibles causas.

La tesis de Alvidrez (2018) trata sobre la violencia de género en las estudiantes. Su objetivo general fue visibilizar aspectos de la violencia de género en las universitarias y descubrir los mecanismos ideológicos y políticos que intervienen en la construcción de sus concepciones.

Alvidrez (2018) eligió el enfoque cualitativo porque es la investigación sistemática más adecuada para comprender los dispositivos políticos que se presentan en la visión de violencia de género en las estudiantes. La observación y el grupo focal fueron las técnicas usadas.

De acuerdo con la autora, entre sus principales hallazgos está el de haber encontrado el ejercicio de la violencia física de los hombres contra sus esposas. También se localizó que en la institución escolar se dan las relaciones entre profesorado y alumnado con gran disparidad, hay una gran indefensión del alumnado, aprendida ante la discriminación y el autoritarismo ejercidos por el profesorado. Hay un presunto mercado de trueque de calificaciones por favores sexuales, y frecuentes conductas misóginas. Muchas mujeres no se atreven a romper el silencio por miedo a no ser tomadas en serio o a no recibir apoyo por parte de la institución. En la sociedad no se menciona la violencia escolar como tal, debido a que es un tema incómodo que pudiera derivar en una imagen negativa para la escuela (Alvidrez, 2018).

Alcalá-Sánchez, Ibáñez-Alcalá, Espino, Ramos-Peña, González-González y Yáñez-Ortega, con origen institucional en la UACH, publicaron en el año 2016 un artículo que recupera una investigación cuya temática principal fue la percepción sobre

el acoso escolar entre niños y niñas. Lo denominaron “Bullying en niños y niñas de primaria: importancia de las diferencias de género para intervenciones preventivas”.

El objetivo fue identificar los comportamientos de acoso y violencia escolar en niñas y niños de primaria, considerando las interpretaciones y percepciones de intención del actor, por género. El trabajo fue realizado en dos sesiones de grupo focal divididas por sexo. Cada sesión duró aproximadamente 60 minutos. Participaron 24 menores de 5o. y 6o. grados de primaria de tres escuelas públicas, que aceptaron voluntariamente ser parte del estudio. Sus aportaciones fueron que las interpretaciones sobre la violencia entre compañeros son diferentes entre niños y niñas: los niños muestran mayor propensión al comportamiento violento y a justificarlo, mientras que las niñas se involucran más en la violencia verbal.

Lo que se puede recuperar de este grupo de investigaciones está asociado a lo que tradicionalmente se ha realizado de manera central para la temática de violencia de género: comparación entre la percepción de uno y otro, la reincidencia de algunos tipos en consideración a ser hombre o ser mujer, es decir, no aportaron alguna visión innovadora en la temática que los posicione en la frontera del conocimiento. Los ámbitos en los que se localizaron estos estudios apuntan a explorar la educación básica, principalmente en la escuela primaria, y la educación superior; esto hace que los demás niveles de estudios se conviertan en áreas de oportunidad para la investigación acerca de la violencia de género en las aulas. Otro de los huecos que se percibe es el nulo tratamiento de la violencia de género hacia poblaciones no-heteronormadas, lo que también es un nicho de oportunidad. Metodológicamente tampoco se presenta alguna novedad. En la parte teórica cabe destacar que dos de las investigaciones localizadas hacen análisis diferenciado entre hombres y mujeres sin andamiaje teórico que establezca en lo social las desigualdades localizadas. Esto parecería indicar la idea subyacente de que la diferencia de género es de orden biológico, lo que habla de la ligereza con que se maneja el concepto *género* entre quienes realizaron este grupo de investigaciones –con excepción de Alvídrez–. Para el próximo estado de conocimiento, otro de los criterios de selección para pertenencia a este campo deberá ser el manejo consciente de la teoría de género como orientadora de la interpretación de los datos.

3.2. La violencia sexual: su mirador desde la educación

Un trabajo que se sale del ámbito escolar y se inserta en la parte cultural de la familia y la comunidad es el que realizaron Roacho, Soto, Alvídrez y Herrera (2014). Se presentó en el 2o. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América. El tema central es la problemática sobre la violencia sexual hacia menores en la comunidad “San Andrés” del pueblo tarahumara en el sur del estado de Chihuahua.

El objetivo fue utilizar la coeducación para favorecer a los estudiantes de telesecundaria en torno a derribar las barreras de los estereotipos de género y corregir mediante acciones positivas el sexismo cultural y la desigualdad social de la mujer (Roacho et al., 2014). Utilizaron la animación sociocultural, técnica social basada en

una pedagogía participativa, con la finalidad de actuar sobre diferentes ámbitos de la calidad de vida, promoviendo, alentando y canalizando la participación de la gente en su propio desarrollo sociocultural.

Esta animación sociocultural tiene rasgos de un paradigma crítico reflexivo cercano a la investigación-acción. La ponencia aporta una mirada externa de la cultura de la comunidad, pero no necesariamente sobre el abuso sexual. Es extraño el informe, porque no se refiere al fenómeno sino a lo que la gente piensa de las personas indígenas, en algunos casos, y refiere casos específicos de violencia sexual. En la ponencia es poco lo que dejan entrever de las acciones educativas realizadas para modificar la problemática. Parecería ser que lo que se informa es parte del diagnóstico, pero sin aclararlo.

La comunidad ha denunciado casos de violencia sexual en el poblado de San Andrés, describen que algunos padres de familia abusan sexualmente de sus hijas, también otras violencias sexuales perpetradas entre alumnos de la escuela primaria.

Gutiérrez (2016), respaldado por la UACJ, trabajó el tema del psicoanálisis con perspectiva de género, denominado *Las violencias contra adolescentes de secundaria en la internet* (Gutiérrez, 2016). Este libro es un ensayo que se fundamenta profundamente con investigaciones previas, pero carece de trabajo empírico propio. Su mirada teórica se centra en el psicoanálisis y el género. Está sólidamente fundamentada en lo que él denomina *feminismo crítico*. En dicho trabajo se puede encontrar lo que se considera una gran aportación: la categoría de violencia erótica que aplica para las violencias que se viven durante la adolescencia a través del internet. Describe múltiples casos, de otras investigaciones, en los que adolescentes son objeto de violencia a través de las redes sociales.

En lo que respecta al capítulo del libro respaldado por la UACH, los autores Parra, López, Vázquez, Guevara, Barragán y Torres abordan el tema “Sexualidad y acoso escolar: aspectos que inciden en el desarrollo de competencias de los estudiantes de secundaria en la región serrana” (Parra et al., 2018).

La metodología que realizaron fue la encuesta, con una escala Likert de 96 ítems en una muestra de 675 estudiantes de educación secundaria de la región serrana del estado de Chihuahua. Se utilizó la estadística descriptiva y correlacional para su procesamiento y análisis.

Los hallazgos que surgen de esta investigación son que al 39% de la población le da pena a veces, casi siempre y siempre que la gente se dé cuenta de los cambios que están pasando en su cuerpo; el 24% casi siempre y siempre han platicado con sus padres sobre relaciones sexuales, así como el 11% con amigos(as). Al 62% casi siempre y siempre les hablan o les brindan información sobre métodos para prevenir el embarazo, y al 72% en sus escuelas les han hablado de ello. Valoran que en sus familias les hablen de las enfermedades que pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.

Parra et al. (2018) trabajan con la problemática de la incidencia de la violencia y la sexualidad en el desarrollo de las competencias para la vida, con el objetivo de

determinar la relación que existe entre la sexualidad, el acoso escolar y el desempeño académico por competencias de los estudiantes, objetivo que queda inconcluso debido a lo limitado del instrumento de recolección de la información. El estudio carece de perspectiva de género, puesto que no discrimina las realidades diferenciadas entre hombres y mujeres, los tipos de violencia –cuya afectación a unos y a otras ha documentado ampliamente la teoría– y la sexualidad analizada a través de la teoría de género. Fue difícil buscar la ubicación de este estudio, pues una cosa es la que dice que pretende hacer –estudiar la violencia escolar– y lo que realmente realiza –preguntas con relación a temas de sexualidad–.

Lo novedoso de este grupo de investigaciones encontradas es el abordaje sobre la violencia sexual en el espacio educativo; evidencia que, aun con las dificultades que entraña su estudio, resulta de interés para las y los investigadores educativos. Dos de los trabajos carecen de congruencia metodológica en la ejecución de los estudios, uno porque en el informe no establece las acciones que permiten posicionarlo como parte del paradigma crítico o de la animación sociocultural; el otro porque no tiene rigor en el planteamiento de la muestra ni en el establecimiento de la problemática que enuncia que va a estudiar –la violencia sexual–, para terminar planteando en el instrumento de investigación cuestionamientos que tienen que ver con la educación sexual recibida. Se percibe también en este último estudio la falta de herramientas teóricas del género que permitan dilucidar la problemática social sobre la violencia que se ejerce sobre las mujeres. El tercer estudio tiene también una debilidad metodológica, pues estrictamente es un ensayo. Su punto innovador es que plantea la construcción de la categoría *violencia erótica*. Con todo y las limitaciones metodológicas y teóricas que se muestran en los informes localizados, es buena noticia que los investigadores se estén comenzando a interesar en esta difícil problemática. Comenzar a estudiar la violencia sexual es un primer paso en la búsqueda de su resolución.

4. Las identidades de género de los sujetos de la educación

Este núcleo categorial agrupa las investigaciones que exploran imaginarios, representaciones sociales, estereotipos, creencias, ideas, pensamientos, avances, avatares y condiciones de género entre quienes transitan por el hecho educativo. Ya sea desde las figuras educativas de la docencia como profesorado, personal directivo y de asistencia a la educación, como estas mismas consideraciones en el alumnado. Análisis especial reciben las mujeres en el ejercicio del poder y el estudio de las masculinidades. De allí se desprenden los cuatro apartados de este núcleo categorial.

Los trabajos detectados fueron aglutinados en tres grupos que convergen en temáticas. En el recuento pasado fueron cuatro. La Tabla 35 recupera los nombres y temas encontrados en uno y en otro estado. Como se puede apreciar, no se detectaron en esta investigación estudios que tengan que ver con la figura de la maternidad dentro de los responsables de familia, sin embargo, en esta década emergió un nuevo grupo de estudios que tienen que ver con el alumnado.

Tabla 35

Comparación de temas emanados en el núcleo categorial

Investigación encontrada hasta el año 2009 (Hinojosa-Luján, Aguirre, Ávila y Chávez, 2010)	Investigación localizada en este estado de conocimiento
La condición de las mujeres: sus desempeños y proyecciones	Las maestras, su identidad de género y su incursión en la labor docente
Identities de las mujeres y su acercamiento al poder	Mujeres y su acercamiento al poder en el campo educativo
De la masculinidad y sus dilemas	Estudios de masculinidades en la educación
La figura de la madre, su influencia en la educación	El alumnado: figura que da sentido a la labor educativa

Fuente: Construcción propia a partir de la evidencia recabada.

4.1. Las maestras, su identidad de género y su incursión en la labor docente

Un ensayo publicado en el año 2010 en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* (Gutiérrez, 2010) fue la primera publicación con la temática de las identidades de género del profesorado. El autor plantea nuevos caminos para el análisis epistemológico de las mujeres profesoras y del trabajo docente. Refiere como propósito de su reflexión descubrir lo que implica para las profesoras el contexto de la (des)modernización educativa y de la globalización de las relaciones sociales y laborales y conocer quiénes son las mujeres profesoras como personas, como trabajadoras y profesionales de la educación y como parte del gremio magisterial.

Al ser un estudio desde un espacio eminentemente feminizado, se considera que el concepto “de la mujer” sigue un proceso de definición complejo, ambiguo-ambivalente e inacabado. Llega a dar elementos metodológicos que puedan ser usados en estudios sobre las profesoras —el biográfico, la deconstrucción de la historia, el etnográfico—, lo que convierte al ensayo en una provocación a la generación de estudios sobre las mujeres en el norte de México ya que brinda elementos teóricos y metodológicos que marquen rutas que se puedan seguir.

Este ensayo parecería ser el prolegómeno del estudio que realizaron en el año 2014 Cervantes y Campos, en el que buscaban encontrar las pautas o tendencias generales que atraviesan al colectivo docente femenino, en particular aquellas que llevan a reconocer los cambios que se producen en la sociedad y sus efectos en los sistemas educativos. Estudiaron las circunstancias en que las mujeres profesoras se configuran como agentes con una práctica específica a través de la inclusión de las categorías de clase y género. El gran propósito fue “analizar las múltiples dimensiones contenidas en las políticas docentes, convocando al diálogo a una pluralidad de actores, voces y perspectiva del profesorado femenino de educación primaria en la región” (Cervantes y Campos, 2014, p. 37).

El entramado teórico que lo fundamenta parte de cuatro perspectivas: de la subjetividad, teoría de las representaciones sociales de Moscovici y la teoría del *habitus* de Bourdieu, Schütz y sus ideas sobre la intersubjetividad; enfoque de la comprensión,

verstehen; teoría feminista como movimiento social que plantea el derecho a la igualdad y la equidad de género. La metodología utilizada son las narrativas biográficas y los trayectos de superación profesional.

El estudio es amplio. Aporta una serie de rasgos encontrados en las maestras que las definen como tales. También establece los elementos que la formación profesional les da para realizar el trabajo docente y por último lo relacionado con los aspectos críticos del quehacer profesional. Se despliega una serie de categorías prestadas o rasgos encontrados en la literatura teórica y las reafirmaciones encontradas en los testimonios recabados que de primera impresión hace parecer al estudio como deductivo y verificativo, sin embargo, a lo largo que la lectura avanza se localizaron algunas categorías innovadoras. Algunas de las categorías se van trabajando de manera descriptiva, sin llegar a establecer relaciones entre ellas, por lo que se considera que no se llega a la explicación.

Como un avance de esta misma investigación se publicó en el 2015 un capítulo denominado “Del trabajo doméstico al salón de clases: trayectorias formativas de las mujeres profesoras de educación primaria” (Cervantes, Gutiérrez y Campos, 2015); en él se establecen los mismos objetivos del estudio, así como “analizar las trayectorias formativas del profesorado femenino a partir de la experiencia de un grupo de mujeres profesoras de educación primaria en el norte del estado de Chihuahua con la intención de rebasar la investigación descriptiva sobre los sujetos de la educación y avanzar en el estudio de las circunstancias donde se configura el trabajo docente femenino” (Cervantes et al., 2015, p. 105).

Los hallazgos que se comparten en el capítulo se resumen en que las maestras se distinguen por un compromiso afectivo con el trabajo docente, la vocación incluye un componente no racional, típico en el campo de los servicios personales. La elección de la carrera fue la oportunidad de un empleo seguro, con prestaciones laborales y seguridad social. La docencia es un refugio seguro (no salarios elevados, pero sí estabilidad y beneficios sociales) –antes de la reforma–. El principal costo del trabajo docente a nivel personal es la atención a los hijos e hijas. El proceso formativo constituye un continuum, inicia con la formación inicial y se continúa a través del esfuerzo permanente por seguir aprendiendo. Las profesoras consideran relevante su formación porque les ha permitido trabajar de mejor manera con su grupo. En las docentes de menor edad y antigüedad se rescata el periodo de inserción profesional como un momento lleno de dudas y tensiones que ponen a prueba los conocimientos adquiridos y las competencias profesionales desarrolladas durante la formación inicial. Tiende a haber fricciones entre profesoras noveles y experimentadas. Realizan el posgrado como una manera de especialización, de enriquecimiento de la práctica docente, sin embargo, también lo ven como un mecanismo de superación profesional, laboral y personal, es una herramienta para escalar en las posiciones del sistema educativo.

Las informantes reconocen la necesidad del profesorado de mantenerse en la frontera del conocimiento para responder con éxito a las demandas del siglo XXI. Sus procesos formativos les han permitido observar de manera diferente la realidad

educativa. Las dificultades a las que se enfrentan para realizar los estudios de posgrado son cuatro: económica, tiempo, apoyo del colectivo escolar y oferta académica en la región. Existe una triple jornada para estas mujeres: familia-trabajo-escuela.

Chihuahua Hoy es una publicación con bastante renombre, la edita la UACJ, y en el año 2016 publicó un capítulo producto de una tesis de posgrado de dicha institución, intitulado “Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua” (Montoya y Terry, 2016). El artículo presenta de manera amplia las categorías teóricas que permitieron sustentar el estudio, que tuvo por objetivo visualizar las representaciones sociales que tienen las y los docentes de preescolar y primaria en el estado de Chihuahua sobre la igualdad de género como un eje transversal en el sistema educativo.

Se trabajó desde un acercamiento plurimetodológico que recoge información a partir de tres elementos de las representaciones sociales (andamiaje teórico utilizado): contenido, estructura interna y núcleo central. Ninguna técnica permitía recabar los tres elementos, por ello el estudio retoma la técnica de la entrevista, la encuesta y una técnica asociativa de palabras. Se inscribe en la línea de métodos mixtos.

En el fragmento de investigación que se comparte a partir de este capítulo de libro se trabaja con los resultados de la encuesta practicada a una muestra de docentes de preescolar y primaria del subsistema estatal del estado de Chihuahua. Fueron 46 escuelas de preescolar y 26 de primaria en los municipios de Ahumada, Chihuahua, Gómez Farías, Jiménez, Madera, Matachí, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral. Se recabaron 250 cuestionarios que produjeron información cuantitativa.

Algunas de las conclusiones a las que arriba son que “los y las docentes en su mayoría realizar acciones encaminadas a lograr condiciones de igualdad de género de manera transversal, aunque como ellos mismos lo reconocen, hace falta realizar muchas más, las cuales tienen contempladas de una manera clara y concreta” (Montoya y Terry, 2016, p. 333). Sin embargo, el término de “transversalidad” resultó más complejo en el manejo para el profesorado encuestado/entrevistado. Se detectó una cerrazón a opinar o expresar concepciones sobre este concepto. Los mayores retos que detecta el profesorado al trabajar el tema los encuentran en el ámbito familiar.

El estudio cuenta con valor académico por su amplitud, además de que brinda respuesta preliminar a uno de sus objetivos: “Conocer la visión de los y las docentes respecto a la igualdad de género como un eje transversal en la educación mexicana”. Este estudio no separa, hasta lo que se publica, la información por su origen de género: de hombres y de mujeres, lo que es un importante traslape.

Entre el 2016 y el 2018 Martínez realizó una investigación en su tesis de doctorado “Docentes no heterosexuales: cómo se reconocen en la sociedad y qué mecanismos utilizan para sobrevivir en el magisterio”, el tema que aborda es la identidad sexual diferente a la heteronormativa, de profesoras y profesores (Martínez, 2017). La problemática que aborda es la discriminación y rechazo a la heteronormatividad en la sexualidad en la cultura escolar en los sujetos docentes.

Como recursos interpretativos de los datos se fundamenta en el multiculturalismo teórico y en la teoría feminista que considera al género como componente de la sexualidad y posibilidad del no binario que construye Butler. El enfoque metodológico es cualitativo, al utilizar el método biográfico a través de entrevistas a profundidad. Realiza tres historias de vida de dos mujeres y un hombre que se reconocen e identifican a sí mismos como no-heterosexuales. Una de las dificultades de la investigación fue encontrar a las personas informantes.

Entre los hallazgos encuentra que, para resguardar el mandato impecable de la docencia y sobrevivir en el magisterio, los docentes no-heterosexuales emplean mecanismos de supervivencia: el silenciamiento y/o el ocultamiento de sí mismos, la ficción de la identidad –aparentar que se es heterosexual y que se vive como tal–, la segmentación y la perfección laboral. Se demanda del profesorado un comportamiento impoluto, implica que se desprenda de su lado humano y que constantemente demuestre el deber ser, hacer, sentir y saber, dentro de estos deberes no hay cabida para las orientaciones sexuales diversas, estas están prohibidas, debido a que son un atentado en contra del orden instaurado y de la clasificación binaria.

Es el primer estudio que se reconoce en el campo de género que se sale de los estudios de “hombres y mujeres” en esta categorización binaria que hasta este momento se había presentado. El trabajo resultó en un excelente ejercicio investigativo que aporta información acerca de un tema poco explorado: la identidad del profesorado en la faceta de orientación sexual. Se dan a conocer las batallas que tienen que vivir con la estructura heteropatriarcal para sobrevivir en un mundo que les demanda un comportamiento que esconda sus orientaciones sexuales.

El trabajo que en el 2018 se publicó en *RECIE* (Martínez, 2016) fue el estado del arte que desarrolló la tesista para evidenciar la necesidad de realizar la investigación. El análisis hermenéutico establece que en Chihuahua no se encuentra estudio alguno sobre la diversidad y divergencia sexuales en el profesorado, por lo que recomienda indagar más sobre el comportamiento del fenómeno y evidenciar las condiciones de las personas no-heteronormadas.

Desde el año 2016 se comenzaron a publicar avances de los hallazgos realizados a través de esta investigación. Ella establece que

Dedicarse a la docencia, independientemente del sexo de las personas, representa una tarea de alta demanda cognoscitiva, cultural, moral y ética. Ser docente, implica cumplir cabalmente con los estereotipos y roles de género establecidos por el sistema heteropatriarcal, para éste, los profesores deben asumir su labor, como una carrera de vida, por lo que su comportamiento dentro y fuera de los espacios escolares, siempre debe apegarse al orden, a la categorización y a las normas que emergen de éstos procesos [Martínez, 2016, p. 140].

La diversidad de orientaciones y expresiones sexuales y de género no se percibe y no se reconoce, a pesar de que puedan llegar a existir docentes pertenecientes a la comunidad lésbico, gay, transexual, transgénero e intersexual (LGBTII) (Martínez, 2016). Aún con la existencia de ellos, ellas y ellos permanecen en penumbras, invisibles a la vista de la sociedad por el señalamiento del que serían objeto.

Este núcleo categorial es uno de los más abundantes y con mayor consistencia en la producción de la subárea. Se localizaron investigaciones que fueron publicadas en diferentes formatos: tesis que convirtieron sus investigaciones en ponencias y artículos de revistas, esto habla de un ejercicio de formación que proyectó la difusión del conocimiento como actividad sustantiva de la gestión del mismo. De esta forma se evita que las tesis sean vistas como “letra muerta acumulada en las bibliotecas” de las IES. De este ejercicio de tesis de doctorado se rescata también la consistencia teórica poco observada y que va a la vanguardia de los estudios de género, incorporando los últimos elementos teóricos de la teoría Queer. Esto representa una visión inédita en los estudios de género. Desafortunadamente no se puede realizar un análisis profundo de la otra tesis presentada en el núcleo categorial, puesto que solamente se recabó un artículo que probablemente no recupera en su magnitud lo que todo el estudio aportó. En este sentido se localizaron debilidades en el trabajo con la perspectiva de género.

Por otro lado, un cuerpo académico de UACJ-CCHEP presenta sólida fundamentación teórico-metodológica en los productos que publica y que también muestra esta actividad de difusión de lo producido. Ahonda en la temática de la identidad de las maestras de Chihuahua y establece con claridad y contundencia cómo se perciben ellas a sí mismas, principalmente en los procesos de actualización y superación del profesorado. Estos hechos ubican a esta investigación como una importante fuente de consulta y de referencias para estudios semejantes que se quieran implementar en el país. Su enfoque de género resulta fundamentado impecablemente, aunque queda la duda sobre la posibilidad o necesidad de realizar comparaciones entre lo encontrado a través de los discursos de las maestras y lo que sus congéneres experimentan, piensan o sienten.

4.2. Mujeres y su acercamiento al poder en el campo educativo

Este apartado parte de la definición de lo que en la década pasada tuvo este núcleo categorial: se integra por las investigaciones referidas a “experiencias con las relaciones de poder y cómo estas vivencias han contribuido a la construcción de las identidades como sujetos y actores políticos”, la línea que las une es el “techo de cristal” (Hinojosa-Luján et al., 2010, p. 147).

Dos publicaciones integran en esta década las identidades de las mujeres y su acercamiento al poder: la tesis de grado de doctorado que realizó Flores (2016) denominada “Mujeres en puestos de poder en las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes” y el libro que coordinaron Guzmán, Olvera y Ávila con la Red Iberoamericana de Mujeres Académicas *¿Elogio a la cordura? Mujeres en la academia* (2016). En el balance comparativo de la década anterior y esta década se puede ver una disminución de este apartado, pues de media docena de estudios detectados con elementos que los posicionen en este campo, en esta metainvestigación solamente resultaron dos.

Flores (2016) estudia la situación que prevalece en la incorporación de las mujeres en puestos directivos de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes:

escuelas Normales, Centro de Investigación y Docencia, Centro de Actualización del Magisterio. Presenta como reto para la sociedad que las mujeres sean identificadas como autoridades educativas. Para ello realiza nueve entrevistas a profundidad como técnica y establece como marco metodológico la hermenéutica. Entre las mujeres entrevistadas están directoras, exdirectoras, subdirectoras académicas, exsubdirectoras administrativas, jefa y exjefa del Departamento de Educación Normal, todas ellas pertenecientes a las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes.

Es un poco extraño que se asuma como método la hermenéutica cuando no hay interpretación de documentos, aunque se entienda que los textos no sean únicamente escritos. Esta tesis recurre a una temática novedosa en la administración escolar. El apartado teórico es pantanoso, va y viene, no hay muchos sustento en categorías ya logradas desde el feminismo, se apoya más en el multiculturalismo, lo que lo convierte en una teoría limitada para la interpretación de los datos desde la perspectiva de género. Se reafirman, desde la periferia, las categorías ya establecidas por la teoría instituida.

Entre los hallazgos se localizó la existencia del techo de cristal para las mujeres en posiciones de poder. El tiempo es una limitante para las mujeres, es necesario ser soltera, divorciada, sin hijos, para incursionar en estas actividades. Las mujeres trabajan doble o triple jornada, las mujeres trabajan más que los hombres. Las mujeres en el poder reciben agresiones de sus compañeros y compañeras. En las relaciones de poder quien lo detenta en la organización es el hombre, aunque sea una profesión feminizada. Hay un dispositivo oficial que brinda el poder a los hombres. En el siglo XXI los derechos de las mujeres son escatimados. Las mujeres en el poder son desvalorizadas y se quiere que, al ejercer el poder, sean igual que los hombres. Existen muchos estereotipos de género que se esperan de las mujeres en el poder y las mujeres siempre están siendo supervisadas. Las mujeres informantes afirman la necesidad de continuar bajo la tutela del hombre y existe misoginia hacia las directoras. Las últimas mujeres en puestos de poder han sido divorciadas, viudas o solteras, quienes se enfrentan a un techo de cristal establecido a través del imaginario social (Flores, 2016).

La otra publicación es un compendio de relatos de vida de mujeres académicas chihuahuenses. La intencionalidad fue motivar a la reflexión sobre los factores que posibilitaron la construcción de las sujetas académicas: “Buscar la explicación de cómo llegamos a ser quienes somos, sobre todo desde una perspectiva que da cuenta de nuestra condición de género, la que devela la identidad que hemos construido” (Guzmán et al., 2016, p. 9). Este estudio se basa sobre la memoria, “hacer un relato que muestre parte de la historia de vida y escribir sobre ello requiere de recordar, involucrarse y hacer uso del privilegio que como seres humanas tenemos de la memoria” (p. 10).

La compilación recupera 24 relatos autobiográficos de mujeres académicas y de centros de investigación. La diversidad entre las informantes es una constante, la línea que las une es “ser académica, investigadora y constructora de políticas públicas ha sido una constante en estas mujeres de ojos grandes” (p. 16). Es una investigación muy abierta que posiciona al lector como intérprete de los textos, es decir, no incluye

análisis, ni trabajo de interpretación. Cada académica decidió qué escribir, los textos se pegaron uno a uno, sin alguna organización específica. Se desconoce si se realizaron talleres u otro tipo de estrategias de análisis, puesto que el texto no lo informa.

En el prólogo se establecen algunas categorías teóricas que transversalizan los relatos. Utiliza trozos de los relatos para ejemplificarlas. Categorías como sistema patriarcal y techo de cristal están presentes de manera explícita en el discurso aunque no se expliquen ni se sumen a un marco teórico más amplio. El texto se editó en Venezuela, con un tiraje bastante limitado, pues el soporte académico fue autofinanciado por las coordinadoras.

La producción en este núcleo categorial resultó limitada en número, aunque consistente en los formatos de difusión: tesis y libro. En el caso de la tesis se cuestiona la consistencia teórica de la misma, lo que obliga a revisar si la perspectiva de género es un enfoque dominado por quienes están realizando este tipo de investigación. Sobre la publicación de las académicas se observa como compilación de textos, sin una línea metodológica y uso de herramientas teóricas del feminismo o de la perspectiva de género.

El hecho de localizar solo dos trabajos que aborden la temática de las mujeres en el poder hace que se reafirme lo expresado en el estado de conocimiento anterior: la necesidad de profundizar e incrementar estudios en educación que tengan como categoría de análisis el techo de cristal, que ha sido poco usado en investigaciones de índole educativa (Hinojosa-Luján et al., 2010).

4.3. El alumnado: figura que da sentido a la labor educativa

En este núcleo categorial se agruparon trabajos que tienen que ver con procesos identitarios de género que vive el alumnado, preponderantemente fuera de la escuela, sin embargo, queda también la posibilidad de no poder separar la influencia de cada uno de los ámbitos. Aglutina estudios que bucearon en las percepciones, saberes, nociones, sentimientos, habilidades y elementos culturales que poseen y muestran las personas y que constituyen su identidad de género en contextos sociales más allá de los escolares.

En el año 2012 Carrera y Pillado realizaron una investigación para analizar la influencia “que ejerce el contexto sociocultural en niños y niñas de preescolar en la construcción de su identidad de género, tomando en cuenta la participación de padres y madres de familia, alumnos/as y educadoras” (Carrera y Pillado, 2012, p. 97). Cronológicamente es el estudio de este núcleo categorial más “antiguo”. Difunden los hallazgos en un artículo en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* en el que informan que el enfoque de la investigación es cualitativo y se utilizan encuestas, entrevistas, sociodramas, dibujos y videos de una clase denominada “muestra”. Los hallazgos apuntan a reafirmar lo que otros estudios de género muestran: “diferentes factores como las actitudes, lenguaje, formas de interacción que influyen en la formación de estereotipos sobre los distintos roles que desempeñan hombres y mujeres en los diversos espacios donde socializan” (Carrera y Pillado, 2012, p. 97).

Existe un fundamento epistemológico establecido desde el sentido común y expone una serie de prejuicios como:

Las personas que viven en la colonia son muy paternalistas, están acostumbrados a recibir apoyo por parte del gobierno, y buscan conseguir las cosas de manera gratuita, también son muy temperamentales, cuando no les parece algo lo manifiestan sin medir las consecuencias. Dichas situaciones sociales influyen de manera considerable en la formación académica del niño así como en el desarrollo de las actividades escolares que se desarrollan dentro del Jardín de Niños antes mencionado [Carrera y Pillado, 2012, p. 98].

Esto se afirma en la introducción, aunque podría ser una de las conclusiones del estudio; cuando se hacen este tipo de afirmaciones sin fundamentación empírica ni teórica se convierten en un obstáculo epistemológico para la generación de conocimiento científico.

De manera semejante se plantea en el apartado de fundamentos este tipo de ideas: “La diferencia de género es muy notoria desde que nace una niña y el padre o *más bien la madre* la viste del color de las niñas, su ropa en su mayoría es de color rosa, en cambio si nace un niño lo viste de color azul...” (Carrera y Pillado, 2012, p. 99), “las niñas las muñecas y juguetes de tipo doméstico *aunque ahora hay niñas que también les gustan los dinosaurios*” (p. 100). Este discurso hace aparecer el género como una condición biológica, lo que evidencia una gran debilidad teórica al contradecirse en otros párrafos en los que se establece la identidad como una construcción social: “La identidad de género se forja en la primera infancia del ser humano, en su relación con los adultos, los niños y las niñas son condicionadas genéricamente a través de diversos mecanismos ya sean de dominación directa o indirecta” (p. 100).

Por último, es sumamente preocupante que en el artículo se mencione que la investigación se llevó a cabo en el Jardín de Niños “Jorge Barousse” de la Colonia Porvenir de la ciudad de Chihuahua y en el apartado “población” mencione que esta estuvo integrada por “el personal directivo, docente, alumnado, profesorado y responsables de familia pertenecientes a la Escuela Secundaria Federal No. 12” (p. 101). Esto es evidencia de un grave problema de credibilidad de la producción realizada.

Entre el 2017 y el 2019 se localizó una serie de ponencias, artículos y tesis de doctorado que tienen como categoría principal el amor romántico. Esta categoría emana de la perspectiva de género y establece los cimientos de las violencias en las relaciones de pareja. Fue un trabajo académico realizado por Susana Rodríguez, de la Universidad Pedagógica Nacional Campus Cuauhtémoc, y Marisa Concepción Carrillo, docente de educación básica del subsistema federalizado, en esos momentos ambas realizaban estudios de doctorado en el Instituto de Pedagogía Crítica. Los trabajos culminaron en la tesis de grado de la doctora Carrillo en el 2019.

La ponencia presentada en el XIV CNIE recupera los hallazgos de un estudio exploratorio en los municipios de Chihuahua, Guadalupe y Calvo, Parral y Juárez, seleccionados como localidades que destacan por los índices de violencia registrados por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua (Rodríguez y Carrillo, 2017). El estudio buscaba diagnosticar las percepciones que sobre el amor romántico tienen niños,

niñas y adolescentes de 6° grado de primaria y de 3° de secundaria. Se construyó un instrumento cuestionario de 46 ítems, con la intención de medir las percepciones de este grupo poblacional, por lo que los datos recabados se cuantificaron.

Los propósitos del estudio eran ambiciosos: conocer los estereotipos predominantes acerca de las relaciones de pareja y/o amorosas, y rescatar las percepciones sobre el amor romántico culturalmente dominantes. Los resultados que se expresan en la ponencia carecen de la precisión que el método debe reunir: no se expresan a partir de cantidades, sino que se hacen afirmaciones como las siguientes:

Las entidades rurales, demandan la igualdad que prevea para su población, el acceso a recursos culturales positivos para el alcance de la misma, como ejemplo de los resultados que preocupan, es la falsa idea de que para el amor no hay edad, cuestión que pone en riesgo a las chicas y también a los varones, de caer en abuso y explotación sexual [Rodríguez y Carrillo, 2017, p. 1].

El indicador de amor romántico además de manifestarse de manera más preferente entre la población masculina, presenta también una valoración más alta en las zonas rurales en relación a [sic] las urbanas, lo que puede leerse a partir de una presencia más fuerte del estereotipo de género en las comunidades que tienden a estructurarse socialmente de forma más tradicional como es el caso de Guadalupe y Calvo, con la singularidad del caso Parral que se relata posteriormente [Rodríguez y Carrillo, 2017, p. 7].

En la educación primaria se presenta una numeraria [sic] más alta, es decir, más tendiente hacia el amor romántico, que, en el nivel secundaria, éste dato [sic] se encuentra presente en todos los municipios encuestados [Rodríguez y Carrillo, 2017, p. 8].

Estas afirmaciones quedan poco claras, al no establecerse con exactitud los estadísticos utilizados y los resultados matemáticos obtenidos.

Otra ponencia presentada dos años después en el XV CNIE, pero de autoría individual de Carrillo, nos presenta otra parte o sección de la investigación sobre amor romántico, en esta ocasión desde una mirada cualitativa, explícitamente establecida como fenomenología, a través de entrevistas a estudiantes de 3er. grado de secundaria sin establecer con precisión el número de estas, ni los criterios de selección de los y las informantes. El objetivo principal fue “identificar y analizar las percepciones predominantes relativas a la relación amorosa en adolescentes de nivel secundaria” (Carrillo, 2019, p. 2), también analizar los rasgos que identifican el amor y la forma en que lo expresan los adolescentes.

Entre los hallazgos se encuentran manifestaciones relacionadas a los mitos del amor romántico, como lo son la exclusividad, la fidelidad, el amor eterno, entre otras. Plantea la necesidad de incluir temáticas y contenidos escolares que permitan “despatriarcalizar la educación” para obtener una ciudadanía transformadora que evite violencias en las relaciones de pareja. Plantea la necesidad de trabajar cuatro temas de manera específica: 1) masculinidades, 2) educación coeducativa, 3) formación docente de calidad que cuestione la reproducción de la cultura dominante y 4) pedagogía crítica.

La ponencia de Rodríguez y Carrillo del 2017 se muestra como antecedente de la tesis que Carrillo realizó en el 2019 y la ponencia de Carrillo en el 2019 es producto de la tesis “Amor romántico, un análisis en estudiantes de secundaria”. El objetivo principal de esta última es “identificar y analizar las percepciones predominantes relativas a la relación amorosa en adolescentes en secundaria. También analizar qué rasgos identifican al amor, cómo lo expresan los adolescentes y los elementos teóricos que prevalecen en ello”. El método que se usa es el fenomenológico y la entrevista como técnica, pero, al igual que la ponencia, omite establecer el número de entrevistas realizadas y los criterios de selección de los informantes.

Se debe decir que esta investigación, vista como algo global, está fundamentada en un enfoque sociocultural que establece la perspectiva de género como andamiaje teórico, elementos del feminismo de la igualdad. Es robusta su investigación sociológica que ubica en el reproducciónismo cultural la categoría del amor romántico y va más allá al realizar planteamientos desde la teoría de la resistencia a partir de la pedagogía crítica, como medio para transgredir el *statu quo*.

El artículo publicado en la revista *Educación Física y Ciencia*, de la Universidad Nacional de La Plata, retrata la investigación realizada por un equipo interinstitucional de la UACH y de la Universidad de Guadalajara, trata de establecer las diferencias motivacionales por la educación física entre hombres y mujeres (Ornelas et al., 2019).

El trabajo, desde una visión cuantitativa, mide con un instrumento estandarizado y contextualizado la diferencia que existe entre hombres y mujeres en torno a la motivación hacia la educación física. La muestra total fue de 549 sujetos, 256 mujeres y 293 hombres, con una edad media de 12,9 años (DE = 0,9) y 12,8 años (DE = 1,0) respectivamente. Se obtuvo mediante un muestreo por conveniencia, tratando de abarcar la representatividad de los tres grados de secundaria que se ofrecen en las escuelas de la ciudad de Chihuahua, México.

El enfoque metodológico es positivista y solo busca la diferencia cuantitativamente, por lo que no explica las razones sociales o culturales por las que las mujeres son las que menos se motivan a la actividad física. Esta limitación es reconocida por los autores, pero no deja de establecer que en la visión teórica del estudio impera el biologicismo, puesto que no utilizan categorías teóricas que permitan establecer culturalmente las diferencias. Por lo tanto, es un estudio que parte del esencialismo biológico.

Por último, Rodríguez Reta compartió en *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* en el 2016 avances de un estudio que realizó sobre la forma en que las telenovelas moldean o influyen en las identidades de género (Rodríguez, 2016). Este estudio abre la concepción de la educación, hasta ese momento se había abordado el fenómeno principalmente desde el hecho formal, en este artículo se habla de la educación informal. El objetivo del estudio fue “exponer la relación de alienación que existe entre los mensajes de las telenovelas y el imaginario social de las identidades de género” (Rodríguez, 2016, p. 180). Cuenta con una adecuada funda-

mentación teórica sobre la categoría de género al identificarla con una connotación política en la que implica analizar cómo se ejerce el poder en la sociedad, aunque en la ponencia sea mencionada únicamente una vez. Su enfoque es socioconstructivista y como parte de un marco más amplio como es la teoría crítica.

La investigación es un estudio hermenéutico, entendiéndola como un análisis de los discursos para el análisis y comprensión de la conducta humana. Las personas informantes son espectadores de la telenovela “Pasión y poder”, así como quienes visitan y comentan en la página de Facebook de la misma, que se transmitió en el Canal de las Estrellas de Televisa durante el periodo que abarcó del 5 de octubre del 2015 al 10 de abril del 2016. Se transmitieron 136 capítulos y fue a partir del capítulo 55 cuando se comenzó a analizar la página de la red social. Utilizar las redes sociales como fuente de información representa una mirada metodológica innovadora, pero a la vez incierta, esfuerzo que se aplaude. El estudio logra demostrar, al menos en lo que se comparte, que esta telenovela promueve estereotipos de género relacionados con las masculinidades y feminidades tradicionales.

La emergencia de este campo durante la década representa novedad. No tanto porque en otros momentos no haya habido estudios que delimitan estereotipos o representaciones sociales hacia el género que posee el alumnado, no, es por la fuerza de la emergencia de temáticas nunca abordadas, como el amor romántico y las telenovelas como reproductoras de roles y estereotipos. También por la utilización de recursos innovadores en la obtención de la información, como lo son las redes sociales.

Existe consistencia sobre la categoría género en los trabajos encontrados. El aspecto que al menos en dos de los productos analizados se debe mejorar es la metodología, a la que le faltó rigor. Sin embargo, dentro de la producción se localizó también un texto que evidencia las enormes dificultades que representa en las investigadoras noveles comenzar sus procesos de pesquisa: los obstáculos epistemológicos y la falta de elementos teóricos de la perspectiva de género.

4.4. Estudios de masculinidades en la educación

Solo un artículo se localizó en la producción de esta década sobre masculinidades. Fue autoría de García Valtierra y lo tituló “Ser hombre: significados y construcciones en jóvenes de ciudad Juárez, Chih., México” [sic]. Los avances de investigación se publicaron en la *RECIE* y tuvieron como objetivo “analizar la manera en que los hombres jóvenes de 12 a 15 años de la colonia Chihuahua en Ciudad Juárez representan las generalidades de ‘ser hombre’ en su cotidianidad bajo una instrucción comunitaria” (García, 2014, p. 186). Se buscan también los indicios que hablen de la conformación de nuevas masculinidades y la forma en que la educación comunitaria contribuya o no a la construcción de nuevas masculinidades y a la promoción de relaciones más equitativas entre hombres y mujeres. Se asume la etnografía como método de investigación a través de la observación participante y de las entrevistas a profundidad.

Para el artículo se habían llevado a cabo dos entrevistas y sesiones de observación participante y ofrece evidencia empírica de las frases expresadas a través de las

técnicas de investigación y una incipiente categorización con enfoque deductivo. Sin embargo, no llega al establecimiento de conclusiones o inferencias de lo expresado por los jóvenes entrevistados.

En el pasado estado de conocimiento, Hinojosa-Luján et al. (2010) en el apartado sobre masculinidades localizaron apenas cuatro trabajos de dos autoras y un autor. Se encontró que

...el sujeto-hombre-docente es poco estudiado, en contraposición al estudio sobre mujer-docente. Será porque el imaginario social nos confunde, al ofrecernos una imagen universal del docente, que incluye a la maestra, y con ello pareciera que está agotado o es innecesario problematizar la vida cotidiana, a partir del sexo y del género masculino [Hinojosa-Luján et al., p. 161].

El apartado de masculinidades en esta década se ve disminuido, pues solamente se localizó un artículo de un autor varón, sin que hayan permanecido en el campo quienes trabajaron la temática en la década pasada. Esta disminución evidencia lo fortuito o poco consolidado del campo de la producción.

De esta forma, resultan con más vigencia las preguntas planteadas en la década anterior: ¿Si se incorporan más hombres a la investigación educativa y a los estudios de género tendremos mayor número de estudios, por lo consiguiente se consolidará más el campo de las masculinidades? ¿Cuáles son las razones para la escasa presencia de los estudios de masculinidades?

5. Evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género

Este núcleo categorial emergió de manera divergente a lo que se encontró en el estado de conocimiento de la década pasada (Hinojosa-Luján et al., 2010). Se localizaron doce investigaciones que tienen como foco las políticas públicas. Algunas de ellas tienen como objetivo evaluar, analizar o reflexionar en torno a la ejecución de alguna política pública relacionada con educación desde la perspectiva de género. Los estudios se generaron a nivel municipal, estatal, regional, institucional, de grupo poblacional y de sistema educativo. Se analizará cada uno de ellos a continuación.

5.1. Estudios desde el ámbito territorial

En el artículo realizado por las autoras Hinojosa Luján y Aguirre Lares (2012), publicado en *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, presentan el tema “La educación de género: más allá de la asistencia y la escolarización”, trabajan la problemática sobre la educación de las mujeres. El propósito general de la investigación total fue buscar brechas de género a través de varias categorías (población, entorno familiar, educación, trabajo, participación política y salud), sin embargo, este texto se focaliza en la información recibida sobre educación. La investigación fue financiada por el INMUJERES, a través del Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (FODEIMM), con la finalidad de establecer brechas de género en el plano municipal.

Se obtuvo, además de datos cuantitativos de fuentes oficiales como INEGI y COESPO, información de opiniones y creencias, a partir de técnicas participativas, relacionadas con la situación educativa de las mujeres. Es decir, utilizaron un enfoque participativo con metodología mixta, esto es, se recurrió a técnicas propias de la investigación cuantitativa y de la investigación cualitativa.

Se puede decir que fue imprescindible recurrir a la perspectiva de género como mirada teórica. Esta es considerada una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre hombres y mujeres se dan no solo por la determinación biológica, sino por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos, definición tomada de fuentes oficiales como el INMUJERES.

Los datos esencialmente cuantitativos se recuperaron a través de una encuesta que se aplicó a una muestra representativa de la población de mujeres mayores de quince años. Se realizó una muestra aleatoria de población finita o población conocida de la que se desea conocer la proporción que fue encuestada, con niveles de confianza del 95% y error del 5%.

El tratamiento cualitativo de la información se recuperó a través de varias técnicas como las entrevistas individuales en las que participaron mujeres del municipio considerando el criterio de la diversidad, esto es, se acudió a jóvenes, casadas, trabajadoras remuneradas, amas de casa, solteras y adultas mayores (Hinojosa y Aguirre, 2012). Otras fuentes fueron las entrevistas individuales focalizadas a informantes clave de cada uno de los municipios, que por su función atienden o están relacionados con grandes grupos de mujeres. También se realizaron grupos de discusión, a donde acudieron mujeres representativas de la diversidad femenina en los municipios, quienes dialogaron en torno a su situación de género.

Los resultados, de acuerdo a las autoras, mostraron las brechas de género relativas al nivel de escolaridad, las expectativas que se tienen sobre la educación formal y las principales problemáticas que las mujeres tienen para acrecentar su nivel de escolaridad.

Aunque la educación de las mujeres ocupa una buena parte de la agenda política, los esfuerzos se han dirigido, sobre todo, a elevar la cobertura y los niveles de escolarización, descuidando aspectos nodales que tienen que ver con la calidad y equidad educativa. La investigación arroja que aún cuando se han dado avances que ahora amenazan a los hombres, existe un fenómeno que se esconde ante la asistencia a la escuela o la escolarización que se recibe: la cultura patriarcal. Es necesaria la deconstrucción del ambiente escolar sobre esta cultura patriarcal hacia espacios más inclusivos en los que la igualdad de género sea la forma de vida. No basta solamente la asistencia a las escuelas, es necesario el cambio cultural.

En esta misma línea de generación de diagnósticos de brechas de género –igualmente sostenida por fondos federales– se localizó el informe que Romelia Hinojosa Luján realizó en el año 2012 para la condición de género de las mujeres en Manuel Benavides. El informe completo aborda aspectos que tienen que ver con participación política, trabajo, salud, dinámica de las familias y educación. Para efecto de este

estado de conocimiento se analizó únicamente la parte que tiene que ver con educación. El objetivo del diagnóstico fue sustentar la toma de decisiones para diseñar e instrumentar políticas públicas. Se parte también del andamiaje teórico emanado de las instituciones mexicanas denominado *perspectiva de género*.

Entre los hallazgos destaca la ausencia de educación inicial y educación superior en el municipio, las mujeres están arriba de los hombres en la tasa de alfabetismo. A pesar de que las mujeres tienen mayor índice de alfabetismo en el grupo de 15 a 29 años, existe un saldo negativo en las mujeres de mayor edad. Mientras que en las cifras de población femenina y masculina en el país eran de 9.1 y 8.6%, en el estado fueron 7.5 y 8.2% y en el municipio 23.8 y 25.7%, según el censo del año 2010 (INEGI). El promedio de escolaridad de mujeres fue de 5.8 años y de hombres 5.5 en el municipio, mientras que los estatales fueron de 8.8. Esto evidencia la necesidad de impulsar la educación de ambos géneros. El hecho de que aparezcan las mujeres por encima de los hombres evidencia la cultura de género que establece que los hombres, al llegar a la adolescencia, se incorporen al medio productivo, lo que origina el abandono escolar.

El 11% de las informantes no puede ejercer su derecho a la educación, pues están supeditadas al permiso de los padres o de las parejas. También el 10% de las mujeres no consideran a la educación como una actividad importante. El problema de acceso a la educación secundaria, media superior y superior es todavía más agudo fuera de la cabecera municipal. En la cabecera municipal existe un albergue atendido por madres de familia. Se documenta el fenómeno migratorio transnacional en educación: los y las jóvenes viven aquí y estudian allá. En Lajitas es icónico, pues los niños y niñas asistían a la escuela en Estados Unidos, en un acceso sin punto fronterizo; con el endurecimiento de las medidas migratorias a partir del 9/11 se quedaron sin escuela, por lo que han emigrado a la cabecera municipal, y Lajitas casi es un pueblo fantasma. Hay un interés manifiesto de la población porque la niñez, adolescencia y juventudes se eduquen en Estados Unidos, consideran que tendrán más posibilidades cuando se vayan “de mojados” al “otro lado” (Hinojosa-Luján, 2012).

Ambos estudios realizados por Hinojosa-Luján, acompañada de un equipo amplio de trabajo, están fuertemente fundamentados y bien trabajados metodológicamente. Ambos estudios son oportunidades que se aprovechan en la generación de informes para el consumo de instituciones que pocas veces los publican. Su publicación representa un acierto.

En el 2011 Sergio García, a través de un proyecto conjunto UACJ/ICHMUJERES/ Congreso de la Unión y financiado por CONACYT, realizó un estudio que denominó “Las mujeres en el estado de Chihuahua”. Se trata de generar un sistema de indicadores de información geográfica, la construcción de indicadores de género, entre ellos el educativo, de tal forma que establece como objetivo presentar “indicadores crudos que repercutieron en las condiciones de vida de las mujeres en el estado de Chihuahua hasta el 2005, para que los y las especialistas del tema consideren retomarlos para la construcción de indicadores con esta perspectiva” (García, 2011, p. 10); “busca establecer un diagnostico [sic] preliminar considerando cuales [sic] eran

las condiciones de vida de la mujer chihuahuense hasta el año 2005, considerando algunas variables para su análisis” (p. 15).

Para el logro de los objetivos se sustenta en la base de datos contenida en el Sistema para la Consulta de Información Censal (SCINCE) 2005, producto publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Se determinó que la escala de análisis fuesen las áreas geoestadísticas municipales.

El trabajo se fundamenta teórica y legalmente en documentos legales internacionales como es la CEDAW y en la perspectiva de género. “La perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionada de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios” (García, 2011, p. 14).

El texto presenta un apartado específico para educación. Incluye cuadros y mapas con georreferenciación en torno con la siguiente información: el grado de escolaridad promedio en el estado fue de 6.23 años de estudio, en el caso de los hombres de 6.08 y para las mujeres de 6.39. Se destaca el municipio de Chihuahua, que tiene 9.69 de grados académicos de las mujeres. Llama la atención San Francisco del Oro, que presenta promedios superiores al municipio de Cuauhtémoc (por ejemplo). Los dos municipios que presentan el mayor rezago educativo son Batopilas y Carichí, con un promedio de entre 0 y 3 años de escolaridad. La diferencia más marcada se ubica en el rango de 9 a 12 años de estudio, en el cual es mayor el número de mujeres que el de los hombres. Sin embargo, en el rango de educación superior, esto es, de 12 a 18 años de escolaridad, es particularmente notorio que los hombres son quienes tienen mayor acceso.

En su momento, fue un trabajo grande y pertinente. Desde la práctica hubo poca difusión, aún cuando fue un libro impreso por instituciones gubernamentales y académicas. Se desconoce si el sistema de indicadores pudiera dar mayor posibilidad de análisis, porque es muy sucinto el espacio y las ideas manejadas para la educación.

Ricardo Almeida en el 2011 realizó un análisis de lo proyectado en el “Plan estratégico del sector educativo en el estado de Chihuahua” –realizado entre 1996 y 1998–, con los logros obtenidos a partir de las cifras del INEGI del 2005. Las metas educativas que se plantearon en esos años han sido incorporadas a los programas de desarrollo educativo de las administraciones estatales posteriores y también del ámbito federal. El formato de publicación fue una ponencia que presentó en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE.

Su andamiaje teórico está fuera de época, pues parte del concepto “equidad”, aunque operacionaliza la categoría “a través del indicador que tiene que ver con la igualdad de oportunidades de participación de las mujeres en contraste con los hombres en educación primaria” (Almeida, 2011, p. 3). Usa las cifras de la matrícula global proporcionada por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).

Lo que se quiso contrastar fue que para el periodo 2005-2006 la diferencia estatal entre hombres y mujeres a nivel de primaria no superaba el 1.5%, meta que no se logró debido a que la diferencia fue de 2.4% a favor de los hombres. La otra meta planteada fue que la diferencia a nivel municipal entre hombres y mujeres no fuera mayor al 5%. Los resultados evidencian que 20 municipios no alcanzaron la meta. A nivel estatal la diferencia de participación de género en primaria se inclinó a favor de los hombres (+2.4%), 56 municipios tuvieron mayor proporción de hombres y 9 de mujeres (Almeida, 2011). Aunque es un ejercicio hasta cierto punto sencillo, representa lo que en políticas públicas se debe realizar: monitorear avances de las políticas públicas.

Estos trabajos han podido darse a partir del *boom* de la incorporación o adopción de la perspectiva de género en las políticas públicas, a partir de los compromisos que el Estado mexicano ha signado a nivel internacional. Al menos tres de estas investigaciones recibieron financiamiento para llevarlas a cabo, esto habla del interés por la investigación en el área. Algo que destaca también de estas investigaciones y que las une es el uso de bases de datos oficiales como INEGI, CONAPO y SEECH. Esto muestra un rostro de la investigación educativa pocas veces explorado: el análisis y uso de estadísticas previas en las pesquisas impulsadas.

5.2. Evaluación de programas

La Unidad para la Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECyD) tuvo el tino de impulsar por encargo una serie de investigaciones para valorar avances de hombres y mujeres en el sistema educativo. Estas investigaciones se realizaron a través de consultores externos que trabajaron temáticas solicitadas de manera específica. La primera en tiempo fue realizada por Pavel Roel Gutiérrez Sandoval y Evangelina Cervantes Holguín, se llegó a editar el informe en formato de texto denominado “Evaluación del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias de Ciudad Juárez”.

El objetivo del estudio editado en el año 2014 fue:

Valorar el resultado a corto plazo de los proyectos encaminados a sensibilizar, prevenir, reducir o eliminar los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres en el espacio escolar, tomando en cuenta las condiciones de marginación, pobreza, desempleo, violencia, crisis de identidad, discriminación, narcotráfico y delincuencia que persisten en la Heroica Ciudad Juárez [Gutiérrez y Cervantes, 2014, p. 11].

Son siete elementos en los que se focaliza el análisis: violencia en el noviazgo, ITS y riesgos de embarazo temprano; convivencia escolar, violencias y riesgos en el espacio virtual; violencia escolar, indisciplina y abandono escolar; estereotipos de género, discriminación social y desigualdad educativa; precarización del empleo, explotación del trabajo del adolescente y bajos ingresos familiares; violación, acoso sexual, filicidios y suicidios; delincuencia juvenil y adicciones nocivas para la salud. Estas líneas vienen a representar lo que se cuestiona a los adolescentes, por consiguiente centran las preguntas de la investigación evaluativa.

La metodología resultó en la aplicación de 500 cuestionarios a adolescentes de diez escuelas secundarias, la recuperación de testimonios de 75 de ellas y ellos y 100 conversaciones informales con profesores de estas diez escuelas secundarias.

Entre los hallazgos que el estudio describe se establece que los presupuestos económicos que se brindan a los centros escolares para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias juarenses se gastan en la infraestructura escolar. El problema de género es obviado por el equipo directivo de algunos centros escolares. Los argumentos brindados para sostener estas dos afirmaciones son: 1. Énfasis que responsables de familia, el colectivo docente y las autoridades dan a la infraestructura y equipamiento de los centros escolares como sinónimo de que se están ejerciendo eficientemente los recursos; 2. Las escuelas secundarias son dirigidas en su mayoría por hombres, por lo que la función directiva es altamente masculinizada y niega los intereses de las mujeres; 3. Los coordinadores generales del proyecto emitieron la obligación de gastar el recurso económico asignado y facturar la compra de materiales, equipos y otros recursos tecnológicos en un periodo menor a dos semanas para cumplir con disposiciones fiscales del año 2013, en menoscabo de revisar la congruencia entre el problema detectado y la estrategia de solución (Gutiérrez y Cervantes, 2014).

El estudio investiga aspectos que poco tienen que ver con la transversalización de la perspectiva de género en los proyectos de gestión escolar, más bien explora problemáticas asociadas a la categoría de género de manera superficial. En el apartado teórico se utilizan conceptos ambiguos como *equidad de género* de manera indistinta que *igualdad de género* y establece esta última como un valor, fuera del marco de los derechos humanos: “Se presenta una valoración de la función directiva y el compromiso de la planta docente respecto a la formación en valores, pues la equidad de género se asume como un valor” (Gutiérrez y Cervantes, 2014, p. 9).

En 2015 García Hernández entregó dos informes para la Unidad para la Igualdad de Género de la Secretaría de Educación, Deporte y Cultura de ese entonces. Ambos tienen muchos puntos en común porque son diagnósticos de brechas de género, el primero realizado sobre educación indígena (García, 2015a) y el segundo a la población de hijas e hijos de jornaleros agrícolas (García, 2015b).

Las brechas de género en educación indígena las trabajó desde los datos estadísticos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua y lo publicado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

El marco teórico del cual se parte es la perspectiva de género definida desde la Ley de Igualdad del Estado de Chihuahua. Las brechas de género son un auxiliar para visibilizar situaciones en que existen desventajas, al presentar diferentes oportunidades de acceso y control de los recursos económicos, sociales, culturales y políticos, son una medida estadística que presenta la distancia entre mujeres y hombres, al considerar un mismo indicador.

Los datos nacionales que se dispusieron no están desagregados por género. En este momento de la investigación exploratoria no es posible plantear hipótesis de

los factores asociados a este tipo de desigualdades. La identificación de municipios que se realizó es información básica para realizar un estudio focalizado posterior que tenga como propósito conocer qué dinámicas se hacen presentes en las escuelas que generan grandes desigualdades en una educación que debería brindar igualdad de oportunidades de ingreso, permanencia y egreso.

El estudio aporta importantes hallazgos, pues describe las condiciones desiguales en las que se encuentran las escuelas de la población indígena, sus formas de organización escolar, las dobles cargas de sus docentes y el bajo aprovechamiento académico que logran las y los alumnos. Es decir, de entrada existen grandes brechas sociales, económicas y culturales entre la población no indígena y la indígena. Al interior de la población indígena existen brechas adicionales por género que, si bien no son exclusivas de estos grupos, aumentan los obstáculos adicionales para que las mujeres logren desarrollarse de manera integral. Existen indicadores educativos para educación preescolar y primaria que permitirían identificar brechas de género en ese nivel, sin embargo, aún no es una práctica común desglosar información por sexo, lo cual no permite desarrollar análisis básicos. Las brechas de género en educación secundaria son más difíciles de identificar, pues no existe un seguimiento de jóvenes indígenas que continúan sus estudios de manera posterior a la primaria. En la entidad no hay escuelas secundarias que sean identificadas en el subsistema de educación indígena, resulta entonces sumamente difícil realizar seguimiento del alumnado de población indígena en la escuela “regular”.

En este diagnóstico se logró identificar brechas de género en escuelas primarias indígenas del estado de Chihuahua, en tres indicadores: reprobación, deserción y eficiencia terminal, y se pone de relieve la importancia de valorar este grupo poblacional de manera independiente, para conocer sus condiciones y necesidades específicas y con esto tener posibilidades de realizar acciones afirmativas para acortar las brechas de género y propiciar la igualdad. Un hallazgo totalmente inesperado fue la presencia de brechas de más de diez puntos porcentuales, principalmente en eficiencia terminal, que en algunos municipios muestran desigualdades que afectan a las mujeres y en otros municipios a los hombres (García, 2015a).

El otro diagnóstico (García, 2015b) es de corte cualitativo, esta es una de las principales diferencias con el anterior. El principal instrumento de indagación fue la entrevista flexible que se complementó con la recuperación de actividades de los cuadernos de los y las alumnas, la aplicación de un instrumento de desempeños efectivos y las observaciones de clases. Metodológicamente se buscó triangular con otros informantes (docentes y hermanos de niños y niñas) las percepciones y afirmaciones recuperadas. En ocasiones también se apoyó en la realización de dibujos o representaciones gráficas. El trabajo de campo en cada centro seleccionado tuvo una duración de cuatro a cinco días y se efectuó durante los meses de mayo y junio del 2015.

En las entrevistas se abordaron los siguientes aspectos: datos generales, trayectoria escolar, experiencias escolares, situación familiar, expectativas de vida y actividades de los integrantes de la familia.

El objetivo de la pesquisa era aportar información relevante para la formulación de proyectos que tengan como propósito reducir las brechas. Los sujetos de investigación fueron la población jornalera agrícola migrante, específicamente niñas, niños y adolescentes con dominio fluido del español que asisten de manera regular a la escuela. Se seleccionaron tres centros escolares de tres regiones del estado de Chihuahua: norte, noroeste y centro-sur; Ascensión, Cuauhtémoc y Meoqui, respectivamente. En total se hizo el estudio de siete alumnos y doce alumnas de 4° a 6° grados de educación primaria y a dos alumnas de 1° de secundaria, asistentes a centros escolares del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) en el estado de Chihuahua.

Se localizaron brechas de género cualitativas (no las clásicas diferencias entre aspectos medidos cuantitativamente) entre las que destacan: las niñas tienen mayores oportunidades de acceso y permanencia en la escuela; las niñas asumen mayores responsabilidades laborales y principalmente de tipo doméstico y de cuidado de infantes; las actividades de esparcimiento de las niñas las realizan principalmente en la casa; no hay diferencias grandes en expectativas académicas, laborales y familiares de hombres y mujeres (García, 2015b).

Este diagnóstico resulta un ejercicio *suigeneris* de brechas de género trabajado desde un ángulo cualitativo motivado por la carencia de datos sobre la población jornalera migrante.

Algunos hallazgos de esta investigación se compartieron en el año 2016 en un Coloquio Nacional organizado por la Red Durango de Investigadores Educativos A.C. (ReDIE), que se convirtió en capítulo de libro por esta misma asociación. El libro fue coordinado por Enrique Ortega Rocha y Concepción del Socorro Medrano Madriles y se denominó *Currículum, equidad y diversidad en la complejidad educativa*.

En este capítulo se puede establecer la congruencia entre los objetivos, metodología y hallazgos. Se encontró que la principal actividad que las niñas describen como esparcimiento y asociada al uso del tiempo libre consiste en ver las telenovelas durante la tarde y noche. En algunos casos realizan dicha actividad al mismo tiempo que cuidan a sus hermanos y hermanas pequeñas. Se localizan diferencias en el uso del tiempo de niñas y niños, las niñas tienen menos tiempo para jugar. Otra diferencia estriba en el tipo de espacios en donde llevan a cabo sus actividades: el tiempo de los hombres es principalmente vivido en el espacio público, mientras que las niñas lo pasan en el espacio privado. Esto refleja la vivencia de estereotipos de género en las familias.

Las expectativas que poseen madres y padres de familia y transmiten a niñas y niños es diferenciada. Para las niñas, al concluir la educación primaria se integrarán a las labores del campo o como empleadas domésticas. Ellas asumen que además van a continuar con las responsabilidades del aseo de la casa y de la preparación de alimentos. En cambio, los niños declaran que sus padres y madres los exhortan a que estudien, realicen actividades diferentes a las agrícolas, pero buscando mejores

condiciones laborales o salariales. Algunos de ellos que ya se han integrado al trabajo agrícola refieren que sus mamás prefieren que estudien. Una de las características que se presentó de manera recurrente es el marcado ausentismo escolar.

El estudio considera dos elementos emergentes que no se habían contemplado: la presencia del trabajo infantil y la cobertura deficiente del servicio educativo que se brinda en la entidad. Estos dos aspectos afectan las posibilidades de que niñas, niños y jóvenes logren su acceso a la educación. Es necesario ampliar la cobertura de centros escolares para atender a la población migrante.

Entre las brechas encontradas se advierte que las mujeres tienen mayores oportunidades de acceso y permanencia en la escuela que los hombres. Las niñas tienen mayores posibilidades de permanecer en la escuela pues son quienes más asisten a la misma.

El equipo de la Unidad para la Igualdad de Género participó en el año 2015 en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa con la ponencia “Brechas de género en educación básica y media superior en Chihuahua” (Aguirre, Calderón y García, 2015). El objetivo general del estudio fue describir las brechas de género correspondientes a la variable de acceso y trayectoria de educación básica y media superior en la entidad. Esto se intentó a través del análisis de indicadores estadísticos de acceso y trayectoria de mujeres y hombres a partir de los resultados del ciclo 2011-2012. Se exploró la información que ofrece el INEE en el reporte del año 2013 y se establecieron criterios para explorar y organizar los indicadores que corresponden a la variable acceso y trayectoria, también se filtró la información que corresponde a niveles y modalidades y se analizaron los resultados estatales en comparación con los nacionales.

Entre los hallazgos se destacan tres:

1. En todos los indicadores los hombres presentan brechas que van aumentando según avanzan en edad y nivel, lo que nos hace preguntarnos qué factores pueden estar contribuyendo a las brechas de los hombres, cómo está reconociendo y atendiendo el sistema educativo este fenómeno y, si las mujeres han acrecentado sus resultados de acceso y trayectoria, qué ha contribuido a ello, ¿se ha modificado la cultura de género?
2. La mayor desigualdad corresponde a primaria indígena y comunitaria, en la cual las tasas son menores y los hombres tienen mayores brechas.
3. En los resultados nacionales y estatales se corroboran las brechas de los hombres con variaciones más o menos cercanas. Las tasas de deserción en media superior y las de eficiencia terminal en primaria general, indígena, comunitaria, secundaria técnica y telesecundaria tienen los resultados más bajos (Aguirre et al., 2015).

Este estudio presenta un uso inteligente de las estadísticas existentes. Pudiese parecer un ejercicio fácil, pero implica mucha sistematicidad en las búsquedas. Solo se señala que se obvia la parte teórica, lo que implica una necesidad de fortalecimiento.

Por último, en este núcleo categorial se localizó el informe que García Hernández elaboró para la Unidad para la Igualdad de Género en el año 2016, que investiga sobre el programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas (PROMAJOVEN) trabajado en Chihuahua. El objetivo es diagnosticar las condiciones de vida y los impactos del PROMAJOVEN en la vida de las beneficiarias.

La metodología fue el cuestionario y la entrevista estructurada. El cuestionario se realizó para conocer la situación personal y las características del contexto a partir de dos apartados. La entrevista tuvo como objetivo documentar las experiencias de las jóvenes al participar en el PROMAJOVEN y conocer los posibles efectos que el programa ha suscitado en sus vidas. Se aplicaron a jóvenes beneficiarias del PROMAJOVEN en las ciudades de Camargo, Chihuahua, Jiménez, Juárez y Nuevo Casas Grandes. Fueron entrevistadas 49 madres jóvenes (con uno o dos hijos) y jóvenes embarazadas inscritas en el programa en el año 2016.

En la investigación realizada

...se identificaron tres aspectos que probablemente estén asociados a los mayores porcentajes de egresos de educación básica de las becarias en el estado de Chihuahua:

- a) Un mayor porcentaje de jóvenes inscritas en la modalidad escolarizada; 31% frente a un 13% nacional;
- b) Un mayor porcentaje de alumnas inscritas en el nivel de secundaria; 95% frente al 82% nacional.
- c) Mientras que nacionalmente se pone el énfasis en brindar atención a municipios indígenas, en el estado de Chihuahua los mayores porcentajes de becarias se ubican en municipios que no cumplen con esa característica e incluso muestran muy bajo índice de marginación, a excepción de Guachochi [García, 2016, p. 42].

Es un estudio realizado para la autoridad educativa. Ofrece líneas que atender para mejorar el impacto de las becas en las beneficiarias del PROMAJOVEN. No ofrece elementos teóricos, tal vez así deban ser los informes para la política.

En todos los estudios de evaluación que se describieron y analizaron en este apartado se puede apreciar la poca extensión o frugalidad con la que se maneja la teoría. El andamiaje teórico detectado en todos ellos es la perspectiva de género que definen y la utilizan desde documentos institucionales. El aspecto metodológico de las investigaciones es bastante sólido e innovador, casi en la totalidad se usaron estadísticas anteriormente generadas, por lo que el enfoque resultó cuantitativo. El hecho de analizar estadísticas generadas por instituciones gubernamentales fortalece los hallazgos realizados y promueve una manera diferente de plantear la realización de un proceso indagatorio. Destaca la realización del estudio de brechas de género con educación indígena con enfoque cualitativo y el seguimiento del programa PROMAJOVEN que también siguió esta línea.

La emergencia de este núcleo categorial destaca la utilización de la investigación educativa en la toma de decisiones de la política educativa. Es innovador y potencia la utilidad de la investigación educativa.

5.3. Evaluación de instituciones

La última categoría de este núcleo está integrada por dos publicaciones cuyo objetivo es la evaluación de la política de igualdad de género de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ambas fueron realizadas por un pequeño grupo de investigadores e investigadoras: Gutiérrez Sandoval, Cervantes Holguín, Ronquillo Chávez y Arizmendiz Caraveo. El libro completo, denominado *Políticas de equidad de género en México y Argentina*, fue publicado en el año 2014 (Gutiérrez, 2014), y un capítulo de libro en el que participaron todos los demás miembros del equipo fue denominado “La política de equidad de género y diversidad cultural en la UACJ” (Gutiérrez, Cervantes, Ronquillo y Arizmendiz, 2015).

Ambas publicaciones son muy semejantes, aunque el libro, por obvias razones, es de mayor amplitud. Se trató de realizar “un análisis crítico-reflexivo que permita conocer cada institución desde adentro y desde afuera, mediante instrumentos de autoevaluación cualitativa y la sistematización de experiencias institucionales para la incorporación de la equidad de género” (Gutiérrez, 2014, p. 22). El estudio plantea analizar la PEG en las universidades, centros de investigación y escuelas Normales, en el estudio completo. El capítulo de libro comunica el avance en la implementación de la perspectiva de género en la UACJ (Gutiérrez et al., 2015).

Explícitamente la mirada teórica es denominada como “feminismo de Estado”, “corriente epidémica en la que puede vislumbrarse la dualidad del sistema político en la incorporación de la equidad de género” (Gutiérrez, 2014, p. 17).

La metodología utilizada parte del paradigma cualitativo bajo el modelo holístico-inductivo para, a partir del enfoque comprensivo e interpretativo, realizar un análisis institucional sobre las IES. Para ello plantea como técnicas de investigación: análisis del discurso, observación participante, grupos de discusión e interpretación de las acciones de los sujetos mediante el registro de experiencias y el rescate de testimonios. Gutiérrez (2014) establece como modelo de investigación el análisis institucional.

El universo de instituciones de estudio se conformó por 32 universidades públicas, 5 privadas, 7 institutos tecnológicos, 3 universidades tecnológicas y 2 escuelas Normales, todas estas de México; de Argentina 11 universidades que señalan estar realizando acciones de incorporación de la perspectiva de género en sus organizaciones.

El autor crea demasiadas expectativas para lo que termina haciendo. Se incluye el párrafo textual del análisis de 15 variables en una institución para que se dimensione esta afirmación:

La Coordinación de Equidad y Género de la Universidad Autónoma de Campeche (UA-CAM) se crea en el 2010 para fomentar la cultura de la no discriminación en términos de género, etnia, edad, capacidades diferentes, diversidad sexual, nacionalidad y orientación política, en garantía de los derechos humanos en todos los sectores educativos de la Universidad. Las acciones principales son la impartición de talleres para capacitar al personal docente y administrativo [Gutiérrez, 2014, pp. 49-50].

Eso es lo que terminó haciendo en cada institución, lo que no corresponde al cuerpo de preguntas⁷ y a lo que metodológicamente indicó que iba a realizar.

En el capítulo de libro se centra la mirada en lo encontrado en la UACJ. Da cuenta de los comités que trabajan en torno a lo que denominan “equidad” de género, los proyectos de investigación registrados en la institución que tienen que ver con el género, los cuerpos académicos que tienen esa vocación y su estatus. Informa sobre las investigadoras reconocidas por el SNI nivel I que estudian el género. Por último muestra evidencias fotográficas del trabajo que desde las aulas se realiza con este tipo de temáticas. Cabe destacar que solamente en este último nivel se aborda la temática de la diversidad sexual (Gutiérrez et al., 2015).

6. Prácticas educativas

En esta categoría encontramos una gran variedad de temas que abarcan desde el nivel primario y secundario, el nivel superior, trabajos con docentes y con las comunidades. Los tipos de productos son: cinco ponencias, ocho artículos de revistas, seis capítulos de libro y una tesis; sin embargo, por la similitud de los temas es como organizamos esta categoría, de la cual se obtuvieron cuatro grupos.

El primero trata temas sobre la mirada o perspectiva de género en la educación básica, el segundo grupo analiza el género en el nivel superior, el tercer grupo aborda sobre la educación sexual en las escuelas y el cuarto grupo analiza la participación de las y los docentes en situaciones de género.

6.1. La PEG (perspectiva de género) en la educación básica

Dentro de este grupo se aborda el tema de género en la escuela primaria, de la autora Marisa Concepción Carrillo Manríquez (2017). En el trabajo se presenta, a través de un artículo de revista, la problemática sobre las relaciones de género que se viven en la escuela primaria. Su objetivo es descubrir las relaciones de género que se presentan entre los diferentes agentes educativos en una escuela primaria, además de revelar las manifestaciones de discriminación de género, violencia y desigualdad que se dan entre los diferentes actores.

Se puede decir que la investigación es fundamentada teóricamente desde la perspectiva de género, ya que resalta la desigualdad que se presenta entre hombres

⁷ “¿Quién crea o plantea el problema de género en las IES? ¿Qué cuestiones de género conforman la *agenda-setting* de las IES? ¿Qué información se utiliza para persuadir y motivar la participación de la comunidad universitaria en la incorporación de la equidad de género? ¿Qué se entiende por tal incorporación? ¿En qué términos es posible hablar de los derechos de las mujeres académicas en zonas rurales o urbanas, del profesorado/estudiantado indígena, migrante o con pertenencia al grupo LGBT dentro de las estrategias de incorporación de la perspectiva de género en las IES en México y Argentina? ¿Qué es lo que permitiría afirmar que dicha perspectiva se ha incorporado en una IES? ¿Cómo evaluar dicha incorporación? ¿Es válido hablar de indicadores de la incorporación de la perspectiva de género? ¿Cuáles serían? ¿Cuál sería el método más adecuado para acercarse a una evaluación de ese tipo? ¿Qué logros o beneficios en estos grupos sociales son visibles luego de dicha incorporación? ¿Cómo se puede diferenciar una institución que realmente incorpora la perspectiva de género de aquella que simula tal incorporación?” (Gutiérrez, 2014).

y mujeres dentro de las escuelas. La metodología fue la etnografía y las técnicas la observación y algunas entrevistas semiestructuradas. La población a estudiar fueron docentes y estudiantes de una escuela primaria.

Algunos de los hallazgos fueron que en la escuela primaria se vive reforzando inconscientemente la desigualdad de género, lo que genera problemáticas escolares. Docentes, niños y niñas van construyendo un espacio cotidiano de interiorización de estereotipos de género, de refuerzo a normas de conducta iniciadas en el hogar y de la formación de actitudes negativas hacia otros géneros. Esto da como resultado discriminación y violencia de género. Se identifican prácticas educativas sexistas y violencia física y psicológica diaria entre los y las niñas dentro de las escuelas (Carrillo, 2017).

Azucena Solís Sabanero (2016) presenta su artículo un ensayo con el título “La perspectiva de género en la educación”. En él analiza desde esta perspectiva la problemática de las inequidades vigentes en la educación y en qué medida la enseñanza en la escuela es un medio importante para superar los estereotipos de género en México. Su objetivo: analizar las necesidades educativas actuales y hacia dónde debe apuntar la educación que brinda el Estado con perspectiva de género para los educandos. Desde este objetivo se puede inferir que la mirada teórica es desde el feminismo de la igualdad porque desea la equidad en la educación y educar sin estereotipos de género, los cuales son una de las principales causas de las desigualdades educativas, sociales y económicas en la sociedad.

Entre sus aportaciones, Solís (2016) considera que es necesario proporcionar a los docentes las herramientas conceptuales, didácticas y metodológicas que les permitan la revisión de su actuación y práctica reflexiva en el aula, así como buscar el trato equitativo e igualitario de su relación con sus educandos y de ellos entre sí, y de la relación con sus iguales; el uso de un lenguaje incluyente hacia su alumnado. Todo ello mediante la sensibilización, capacitación y formación en perspectiva de género que esté disponible en las instancias de formación, profesionalización y actualización de los docentes.

También establece que para avanzar en la política pública de género y educación se requiere de la vinculación entre los diferentes ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, y de la sociedad civil organizada. Esto implica generar canales permanentes de consulta, participación y seguimiento que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, su pleno desarrollo de competencias de vida y el ejercicio de sus derechos (Solís, 2016). Vale la pena destacar lo retórico del texto, que no presenta evidencia empírica analizada, por lo que queda en el plano de ensayo.

En el año 2013 *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* publicó un artículo de Sáenz Sánchez en el que se busca determinar si hay diferencias entre hombres y mujeres en el desarrollo de habilidades comunicativas y matemáticas. Entre las preguntas de investigación que se busca resolver están: ¿Cuáles son las ideas que expresan los docentes de educación básica sobre las semejanzas y diferencias que tienen los niños y niñas en su rendimiento escolar en matemáticas?, ¿cuáles son las semejanzas y diferencias que se manifiestan entre los profesores y profesoras, en

relación a la manera como enseñan competencias en los niños y niñas?, y ¿existen diferencias entre alumnos y alumnas en habilidades matemáticas y lingüísticas como una función de su género? (Sáenz, 2012).

Establece dos momentos metodológicos: una investigación exploratoria y una descriptiva, la primera a partir de encuesta y entrevista y la segunda la escala de Weschler para niños revisada (WISC-R, 1974). Se aplicó a 40 docentes de educación primaria de 7 escuelas de la ciudad de Chihuahua y Santa Eulalia, para esto realizó una muestra aleatoria. El segundo momento metodológico se aplicó a 486 sujetos de ocho escuelas de nivel básico de la zona 92 de la ciudad de Chihuahua, entre 4º y 6º grados, en un rango de 8 a 15 años.

Entre los hallazgos, Sáenz encuentra que para el profesorado no hay diferencias entre niños y niñas en el aprovechamiento de las matemáticas, sin embargo, una parte importante de las maestras observan mayor aprovechamiento en los niños. La mayor frecuencia se obtiene también en la percepción de que las niñas tienen mayor nivel de aprendizaje de matemáticas que los niños. A la hora de la enseñanza se considera que las maestras son más creativas y pacientes en la enseñanza de las matemáticas. No se encuentran diferencias en el razonamiento matemático entre hombres y mujeres, pero sí en el de las habilidades lingüísticas, en las que salen mejor posicionadas las mujeres. El ejercicio investigativo presenta sólidas bases teóricas y metodológicas, solo que, al ser un artículo de revista, no presenta un detalle fino de análisis en los resultados.

En la educación secundaria, Romelia Hinojosa Luján (2017) hizo un trabajo para detectar brechas de género en población indígena; lo presentó en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa del COMIE. Aún cuando trató de hacer el estudio con este tipo de población vulnerable en el estado, no hay escuelas secundarias que se identifiquen bajo estos términos, por lo que trabajó con población vulnerable de la región serrana del estado de Chihuahua.

El objetivo del estudio fue establecer las brechas de género existentes entre la información que reportan hombres y mujeres al cuestionárseles de aspectos específicos sobre salud y educación en general. La metodología se trabajó a través de un cuestionario en el que se abarcaron aspectos de salud, familia y educación. Se seleccionó una muestra representativa aleatoria de estudiantes de 19 escuelas secundarias localizadas en las comunidades de Sisoguichi, Creel, San Juanito, Norogachi, Vicente Guerrero, Guachochi, Tónachi, Samachique, Nonoava y Carichí, del estado de Chihuahua (Hinojosa-Luján, 2017). Por condicionantes de la violencia que se vivía en el municipio de Guachochi, se vio la necesidad de suplir por alumnado de los municipios de Juárez y Chihuahua. Se seleccionó una muestra representativa aleatoria compuesta por 400 estudiantes.

La ponencia responde al objetivo planteado y establece las brechas existentes entre hombres y mujeres en la información que reportan hombres y mujeres al cuestionárseles sobre la información sobre salud y educación. La activación física de los hombres es más cercana al valor “siempre” que lo que las mujeres reportan, .4 menos en esta afirmación. Esta diferencia se relaciona con la cultura de género en torno a “son cosas de hombre más que de mujeres”.

La cultura de género se hace también presente en la percepción de que las mujeres tienen una tendencia al mal humor y al desgano por hacer las cosas. Este fenómeno no se relaciona con la cuestión hormonal como ligeramente se juzga, sino a situaciones de inferioridad y discriminación social y de género que viven las mujeres (Hinojosa-Luján, 2017).

Las aportaciones apuntan a la existencia de brechas que tienen que ver con construcciones sociales de lo que tradicionalmente se adscribe a la masculinidad y a la feminidad.

En su tesis de doctorado Nancy Judith Gandarilla Baldenegro (2018) reafirma este tipo de investigaciones y los hallazgos que se han venido describiendo. Ella estudió los estereotipos de género en la vida escolar, abordó la problemática sobre las manifestaciones de los estereotipos de género interiorizados por el alumnado de una escuela primaria. Su objetivo fue develar por medio de la observación los estereotipos de género que han interiorizado los niños y niñas en las diferentes dimensiones: cuerpo, roles sociales, juegos, lenguaje y socialización; también reconstruir cuáles son aquellos procesos escolares que favorecen la construcción de estereotipos de género y sus diversas manifestaciones y conocer las formas y mecanismos a través de los cuales participan los diferentes actores educativos en la construcción de estereotipos de género o cómo contrarrestan la existencia de estos.

Su mirada teórica parte de una mirada sociológica desde la reproducción social (Bourdieu y Althusser) y son constantes las referencias del feminismo de la igualdad (Lagarde), principalmente. Su metodología es la etnografía, apoyándose de técnicas como la observación y entrevistas no estructuradas. Los sujetos a estudiar fueron alumnado y profesorado de una escuela primaria en la región de Delicias.

Entre las aportaciones de esta investigación se encuentra que los estereotipos de género que se trabajan en la familia se fomentan en la escuela. En el caso de las mujeres, las niñas sienten interiorizado lo que tiene que ver con la belleza occidental (cuerpo delgado, rubias), y esto se evidencia a través del maquillaje, el peinado, la vestimenta para ocasiones especiales.

Una de las vías que reproducen estos estereotipos son los cuentos infantiles. Los niños plantean exigencias hacia los cuerpos de las niñas. El juego está diferenciado, existen unos “correctos” para niños y otros para niñas: las niñas a las muñecas, la comidita, a ser mamás; los niños, trompos, carritos, luchadores. Ni siquiera hipotéticamente –en problemas matemáticos– los niños y las niñas consideran la posibilidad de que los niños jueguen con muñecas.

Los espacios escolares están divididos físicamente para el juego. El uniforme ayuda a los estereotipos, lo mismo que la organización de las actividades (cargar cosas pesadas es de hombres, barrer y limpiar de mujeres) o los regalos que se brindan en las festividades. El profesorado no cuestiona las ideas patriarcales, está lejos de plantear acciones coeducativas. La escuela fomenta estereotipos en hombres como el de la “caballerosidad”. La cruz del calvario se refiere a estereotipos de las mujeres como que deben ser calladas, sumisas y dedicarse al hogar y con maternidad obligatoria. Se

observa más en lo que desde el hogar se impulsa, pero el profesorado no cuestiona los roles que en la familia los niños y niñas observan. Existe acoso hacia niños identificados como femeninos, la violencia es identificada con lo masculino (Gandarilla, 2018).

La investigación es una brillante tesis planteada de manera robusta en sus aspectos teórico y metodológico. Los hallazgos apuntan a confirmar lo que estudios internacionales y nacionales han denunciado.

Para finalizar con este grupo de investigaciones que se realizan en la educación básica, Jesús Emilio Nana Muñoz (2011, 2016) abordó el mismo tema que Gandarilla (2018). En el 2011 compartió en el texto “Escuela primaria y género. Estudio de caso en Chihuahua” –en un libro editado por la UACJ– los primeros hallazgos de su investigación de tesis. Es un estudio de caso en una escuela primaria en Ciudad Juárez, usa la etnografía como método de investigación. Realizó observación a las actividades escolares, realizó talleres, entrevistas, y analizó el discurso de algunas producciones compiladas de un posgrado en el que trabaja. La tesis se denominó “Pedagogía de género en la escuela pública primaria (el caso de la Escuela Luz Cid de Orozco)”.

El estudio tuvo por objetivo indagar las formas y/o maneras en que se reproduce la ideología de género en el corpus educativo y en las prácticas sociales que se realizan en una escuela pública primaria con los educandos de sexto año de primaria y, como consecuencia, la incidencia en la construcción de las identidades tradicionales “ser niña” o “ser niño” en el escenario educativo (Nana, 2016).

La mirada teórica está fundamentada en Bourdieu con la Teoría del habitus y violencia simbólica, de Foucault se toma la Teoría del panóptico y finalmente el currículum oculto de género que trabajan Ann Lovering Dorr y Gabriela Sierra.

Dentro de los resultados describe sistemáticamente la cultura que subyace en las escuelas primarias que norman y transmiten el *deber ser* en cuanto al género. La igualdad sustantiva de género no se trabaja en las aulas y el profesorado considera que sí se trabaja de manera igualitaria con hombres y mujeres. Se descubre también la nula preparación sobre la temática, lo que genera la reproducción de las identidades de género que están socialmente presentes. De manera profunda establece que el trabajo tiene que ver con una moralidad, sexualidad y roles de género fundamentados en la moral judeocristiana que se desarrolla principalmente en las materias de historia y ciencias naturales, porque los contenidos se presentan de manera esencialista y biologicista. Por todo ello establece que la acción del profesorado permite o impulsa la ideología sexo-género tradicional. Sobre los niños y las niñas y sus relaciones al interior de las aulas y de los patios, encuentra elementos importantes de violencia de género que no son atendidos por el profesorado. Esto ha hecho que se construya una idea normalizada de la violencia. “[La escuela] Legitima la violencia física y psicológica que se ejerce [en] contra de ellas (las niñas)” (Nana, 2011, p. 42). La tesis denuncia que es clara la subordinación de las niñas hacia los niños. Entre los niños se destaca que tienen que portarse de forma violenta para ser reconocidos por sus pares, así mismo que desprecian comportamientos asociados con lo femenino. Las posturas corporales son importantes para enviar mensajes de virilidad, o dominio.

El espacio de recreo queda al margen de una acción pedagógica o educativa, por lo que se permite que se reproduzcan comportamientos importados de la sociedad, como es la imitación de la iniciación de las pandillas, por ejemplo. El lenguaje es sexualizado, sobre todo por los varones de sexto grado. Los hombres definen a las niñas como *fresas* o *dejadas* (que se dejan manosear). Entre los estereotipos que las definen desde la óptica de los niños son: chismosas, fastidiosas, caprichosas, egoístas. Las niñas ven a los niños como irrespetuosos o *bulles*. “La ideología sexo-género que se da en la sociedad más amplia se reproduce en el escenario escolar de manera particular y local y por lo tanto afirma en el proceso educativo las identidades genéricas ‘ser niña’ o ‘ser niño’, bajo los matices que la propia institución escolar posibilita” (Nana, 2011).

La investigación establece ampliamente cómo la escuela, a través de la pedagogía invisible, recibe y trabaja lo que en la sociedad domina culturalmente: la ideología de género. Es un excelente y profundo trabajo, congruente en todos los aspectos.

En todos los trabajos localizados se encuentran prácticas y acciones que la educación básica impulsa para la reproducción de roles y estereotipos de género. Ninguno de ellos reporta acciones que impulsen reflexiones sobre la desigualdad. Esto brinda un panorama gris o pesimista de lo que sucede en la escuela. Sería ampliamente recomendable y necesario que la problemática se trabaje en la educación pública y que la investigación que se realice tenga una mirada crítica. Más allá de eso, sería muy recomendable la práctica de investigación-acción que propicie la modificación de las condiciones denunciadas por la investigación en la educación básica.

6.2. Prácticas educativas en el nivel medio superior y superior

El segundo grupo de este núcleo categórico nos remite a la reflexión sobre las prácticas educativas en el nivel superior. Si bien las universidades tienen ya un largo camino en la incorporación de la perspectiva de género en estas instituciones, en las escuelas formadoras de docentes es una medida hasta cierto punto reciente. En ambos casos sigue existiendo una gran área de oportunidad de la cual las investigaciones de este apartado dan cuenta.

Laurencio Prieto Quintana, Bertha Lisset Balderrama Legarreta y Cecilia Aldaz Ponce, con el texto “El género y las relaciones sociales en una escuela formadora de docentes”, que se compartió como ponencia en el primer Congreso sobre Investigación Normal, abordan una problemática sobre las relaciones asimétricas de género que se viven en la cotidianidad de una escuela formadora de docentes para explicar, desde una perspectiva de género, cómo ser hombre o mujer en un espacio profesional tiene muchas implicaciones (Prieto, Balderrama y Aldaz, 2017).

Para las autoras y el autor de esta investigación la metodología etnográfica fue la más adecuada por presentar características teóricas y técnicas con apertura y flexibilidad para el estudio de la cultura y la vida cotidiana de las personas, mirar a profundidad las condiciones que marcan la diferencia en los seres humanos. Ellas y él informan la utilización de entrevistas, charlas informales, observaciones no estruc-

turadas, encuestas y guías de observación como técnicas de investigación. Es inusual la incorporación de la encuesta en lo que estrictamente se considera etnografía.

El trabajo involucra a estudiantes que oscilan entre 18 y 24 años de edad, concretamente en la Escuela Normal Experimental “Miguel Hidalgo” de la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, institución formadora de docentes en la que también se involucró a un total de 33 catedráticos de entre 2 y 40 años de servicio (Prieto et al., 2017).

Entre sus aportaciones la investigación denota que la exigencia hacia las alumnas por su condición de mujeres es notoria, la calidad de los trabajos, sus planificaciones didácticas y los materiales elaborados por las mismas deben de reflejar un trabajo diferenciado al de los hombres, aunados con tintes de calidez, cuidado, esmero, minuciosidad que las mujeres representan, la feminidad por la que nacen marcadas, mismos que deben de reflejar cotidianamente en el ámbito donde se desarrollen, en este caso el educativo (Prieto et al., 2017).

La relación que se establece entre los docentes-alumnos está asociada con esa diferencia de trato hacia las alumnas. El maestro en ocasiones ridiculiza a las mujeres por no cumplir con los patrones establecidos al entregar un trabajo minucioso o no desarrollar un material didáctico con calidad, aunado a que aprovecha el estatus como docente para buscar una interacción que va más allá de la relación maestro-alumna. La mujer se sigue representando como algo endeble, sutil, que ha nacido para hacer cosas de y para mujeres solamente (Prieto et al., 2017).

Un estudio semejante realizado por Vega (2019) toma también como objeto de estudio los estereotipos de género en las escuelas Normales. Tiene en común que el realizado por Prieto et al. (2017) las relaciones de género en las instituciones que forman inicialmente al profesorado. Vega denuncia los indicios que encuentra de una pedagogía sexista a través de un artículo de revista.

Para la autora el propósito de analizar los estereotipos de género puede aportar elementos para conocer cómo se están construyendo los procesos pedagógicos y delinear en qué medida estos legitiman o se distancian de prácticas sexistas, las cuales generan una interacción nociva, caracterizada por la discriminación y la desigualdad de género, misma que podría cobrar forma en su futura práctica como maestros.

Algunos de los soportes teóricos fueron Weber con la construcción de tipos ideales, aparatos ideológicos de Estado, imaginarios sociales (Castoriadis); discriminación en los estereotipos de género desde la perspectiva crítica. El trabajo se trata de un estudio descriptivo de corte cuantitativo escala Likert, a través de una muestra estadística estratificada. La población a estudiar fue el estudiantado de las escuelas Normales.

Entre las consideraciones expresadas destaca que se debe revisar el trabajo que se realiza en torno a la igualdad de género en las escuelas Normales en lo general, y en lo particular en sus programas educativos y prácticas escolares: relaciones entre estudiantes sin importar sexo, género, orientación sexual y roles que desarrollan más allá del aula. Esto, porque hay indicios de la existencia de una visión estereotipada entre hombres y mujeres en las escuelas Normales. Es necesario implementar una

pedagogía democrática que luche por erradicar el sexismo y la desigualdad que imperan en la sociedad patriarcal. La formación docente es un espacio idóneo para la construcción de esa pedagogía (Vega, 2019). Se aprecia que la publicación recupera un estudio consistente, realizado en varias escuelas Normales, población a la que pocas veces se tiene acceso.

“El impacto de estereotipos en el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes mujeres de educación superior media en Ciudad Juárez”, por Itzé Porras Reyes (2011), es el siguiente trabajo localizado en esta agrupación de investigaciones. En él trata la problemática de estereotipos de género en carreras que tienen como base el estudio de las matemáticas, como la ingeniería y la programación. En su capítulo de libro se establece como finalidad conocer la influencia del entorno económico, social y cultural en las actitudes hacia las matemáticas en las jóvenes de bachillerato previo a la elección de una carrera universitaria en Ciudad Juárez.

Su enfoque teórico fue la perspectiva de género principalmente. Incorporó un amplio andamiaje teórico sobre estereotipos de género, principalmente con textos norteamericanos. Se aborda ampliamente el estereotipo de las matemáticas como dominio masculino y cómo la socialización de género actúa de manera negativa en las niñas. La elección de la carrera depende de la percepción de empleabilidad que se trabaja desde la escuela, la familia y la sociedad. Parte de la idea de una atmósfera de masculinidad dominante en la academia para las carreras con tecnología. El profesorado de las estudiantes juega un papel crítico en el desarrollo de la motivación de estudiantes hombres y mujeres para el mejor desempeño de las matemáticas. Ubica la investigación en el contexto neoliberal de empleos relacionados con la maquiladora.

La metodología utilizada fue un cuestionario aplicado en forma de encuesta. El instrumento fue una construcción con ítems de la escala Fennema-Sherman Mathematics Attitude Scales (FS-MAS) y Who and Mathematics, mas preguntas construidas como escala Likert (sobre su estatus económico y la carrera que quieren estudiar). Utilizó la “prueba t” para la diferencia de promedios entre hombres y mujeres. El universo del trabajo fueron diez escuelas preparatorias con formación especializada, de un total de 105 durante el ciclo escolar 2009-2010. Se seleccionó una muestra de 459 mujeres y 355 hombres.

Algunos de sus hallazgos establecieron la tendencia en las mujeres a sentirse seguras como los hombres. Reconocen que no se sienten del todo tranquilas en los exámenes de matemáticas, pero se preocupan más que ellos en su desempeño en la materia. Se comienza a notar que las mujeres empiezan a ganar terreno en las matemáticas. Los varones tienen mayor percepción negativa sobre la dificultad para el aprendizaje y más susceptibilidad a los efectos del entorno (que les llamen *nerds*). “Un gran porcentaje de los alumnos no muestra una convicción clara de quién tiene más posibilidad con relación a las mismas (matemáticas)” (Porras, 2011, p. 150). “Los alumnos y alumn@s [sic] de menores ingresos eligen carreras (no feminizadas) y esto puede explicarse por la cultura de trabajo de nuestra comunidad debido a la industria maquiladora [...] pagada con un buen salario” (Porras, 2011, p. 153).

La siguiente investigación, “Estereotipos de género relacionados a las matemáticas presentes en estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología de la UACJ”, de Rosaura Franco Hernández y Gustavo Martínez Sierra (2011), profesores-investigadores de la UACJ, expresa con claridad en su título lo que se investigó: la prevalencia de una línea invisible de la división de carreras según el sexo, lo que se conoce como carreras masculinas y femeninas.

El propósito de su investigación fue “realizar una lectura desde la perspectiva de género y conocer las causas que producen tales diferencias, mismas que generan y forman parte de las desventajas educativas y sociales” (Franco y Martínez, 2011, p. 159).

La mirada teórica que utilizaron para fundamentarla fue la perspectiva de género de manera muy explícita y ampliamente fundamentada en documentos de la ONU e INMUJERES que describen el sistema sexo-género. Establece que “la perspectiva de género se puede usar en la investigación[,] de acuerdo a Parga [sic] es un instrumento de análisis que nos permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, para establecer acciones tendientes a promover situaciones de equidad” (Franco y Martínez, 2011, p. 172).

Su método fue la aplicación de cuestionario de preguntas cerradas y abiertas. Se profundizó en 7 entrevistas (4 hombres y 3 mujeres), con la finalidad de conocer el discurso asociado a las respuestas que proporcionaron en el cuestionario. Su muestra fue de 111 estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología (70 hombres y 41 mujeres).

La investigación establece con mucha claridad sus limitaciones:

En investigaciones futuras se podría investigar [sic] sobre las consecuencias en la vida cotidiana de la presencia de estos estereotipos. Es creíble que lo dicho por los jóvenes a los investigadores de la presente indagación haya sido expresado con la idea de que lo políticamente correcto es decir que los hombres y mujeres como [sic] iguales. Si acaso se quisiera aplicar el cuestionario en otra investigación se sugiere usar los calificativos “diferente” o “distinto” en vez del de “mejor” que se utilizó en algunas preguntas [Franco y Martínez, 2011, p. 190].

Algunas de sus aportaciones fueron las siguientes: “La dirección de empresas, ingeniería, abogacía y ciencia, los alumnos creen que estas profesiones corresponden al sexo masculino [...] consideran que personal de limpieza, matemáticas, medicina, enfermería, periodismo y educación pertenecen al sexo femenino” (Franco y Martínez, 2011, p. 177). Las alumnas coinciden en la enfermería, educación y personas de limpieza como actividades estereotipadas para las mujeres. Esto habla de la prevalencia de estereotipos de género en la asignación de profesiones, tanto en hombres como en mujeres.

Los alumnos y alumnas manifiestan estereotipos al afirmar que las mujeres enseñan mejor matemáticas por ser más pacientes, tranquilas y que explican mejor. Un 7% de los hombres expresa que las mujeres son mejores enseñando matemáticas, mientras que este porcentaje en las mujeres es de 15%. Las razones que brindan están

estereotipadas: las mujeres son mejores siendo profesoras de matemáticas por ser más dedicadas, por tener paciencia y porque toman su tiempo para explicar paso a paso. Los hombres dan razones como: que las maestras tienen más responsabilidad en su casa, la carga de atender a sus hijos, y descuidan la clase. Existe un discurso de “igualdad” en el grueso de la población. “Los estereotipos de género son parte de la visión de un sector del alumnado en torno a las matemáticas” (Franco y Martínez, 2011, p. 189).

Por último, el trabajo titulado “Mujeres en el desierto rompiendo estereotipos en ingeniería”, realizado por la autora Guadalupe Jiménez Hidalgo (2019), aborda la problemática sobre los estereotipos de género en la ingeniería. El objetivo fue “describir, analizar y reflexionar sobre las características de la participación de las alumnas que ingresan a estudiar a las carreras con matrícula predominantemente de hombres, en el ITCdJ” (p. 1281).

Jiménez (2019) planteó un diseño metodológico con énfasis cualitativo. La fuente primaria de la investigación son las historias de vida, mediante la narrativa biográfica de catorce mujeres estudiantes del nivel de licenciatura del Instituto Tecnológico de Ciudad Jiménez. Se utilizó el paquete estadístico para las ciencias sociales (SPSS) para realizar el análisis de conceptos asociados. Es un poco extraño que se utilice un paquete estadístico en un estudio cualitativo.

Se realizaron entrevistas a profundidad, uno de los segmentos importantes de estas entrevistas fue cuando se mencionaron los estereotipos que ellas perciben directamente o que se reflejan en sus relaciones personales, como un elemento relevante de la socialización que experimentan por su género.

En este trabajo la autora aporta que

Las estudiantes de Ingeniería en Mecatrónica e Ingeniería Electromecánica, perciben que existen estereotipos que se manifiestan no solo en los comentarios de la familia, los compañeros, la sociedad, en algunos casos en el acceso de la utilización de herramientas por parte de algunos compañeros, lo que requiere la búsqueda de distintas fuentes para el aprendizaje de las habilidades requeridas en el uso de maquinaria y herramienta, una estudiante comentó [sic], “tal vez no tenga la fuerza de un hombre, pero sé utilizar herramienta que me permite realizar las maniobras y lograr la práctica requerida, con ello hacer un buen trabajo”. Están convencidas de que la carrera elegida para desempeñarse es lo que quieren y donde pueden utilizar sus habilidades y destrezas, son parte de un reto, ahora estudiando y después trabajando, conocedoras de que son capaces de conquistar la meta que se tracen, porque son capaces de romper con los estereotipos establecidos en este desierto del sur de Chihuahua [Jiménez, 2019, pp. 1289-1290].

En lo general los estudios que integran este apartado trabajan estereotipos de género. En la mayoría los hallazgos sustentan la existencia, en instituciones de educación superior y media superior, de la división tradicional de los mismos: carreras relativas al cuidado de las demás personas –como educación y salud– asociadas con las mujeres y carreras relacionadas con la tecnología y las matemáticas asignadas a los hombres. En las escuelas Normales, tienen que ver con la responsabilidad, delicadeza

y dedicación que deben de caracterizar los trabajos de las alumnas sin la exigencia igualitaria para los realizados por los hombres. Es decir, todos ellos documentan la existencia del patriarcado en el imaginario y las prácticas de estas instituciones. Uno de los estudios se sale de esta línea, el realizado por Jiménez (2019), que tiene por foco el rompimiento de estos estereotipos de género por mujeres estudiantes de un Instituto Tecnológico.

Se encontró en uno de los trabajos una breve referencia a los estudios o estudiantes de educación media superior, pero como antecedente a la investigación que se efectuó en una institución de educación superior. Esto habla de la necesidad o carencia que se tiene de estudios de este tipo en este nivel educativo.

La variedad metodológica caracteriza este grupo de estudios; aunque hay una tendencia a la realización de estudios cuantitativos, también los hay con énfasis en las cualidades de las prácticas. También se localiza cierta inconsistencia al establecer técnicas de investigación que poco tienen que ver con enfoques etnográficos y con la utilización de herramientas computacionales que poco se han identificado con el análisis de relaciones entre palabras.

6.3. Prácticas educativas que implican la sexualidad y el género

El tercer grupo de esta categoría muestra investigaciones que tienen que ver con la sexualidad en distintos ámbitos y momentos de la vida de las personas, como la maternidad, la salud reproductiva y las formas como la escuela aborda estos y otros contenidos a través de la educación sexual.

La primera investigación a describir en este grupo es del autor Pavel Roel Gutiérrez Sandoval (2011), con el tema sobre la educación para la salud materna en adolescentes de educación secundaria en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. En ella aborda la problemática de la falta de conocimiento de estudiantes de secundaria sobre de salud materna.

Dentro de su metodología se incluyen entrevistas para realizar un diagnóstico de embarazo en adolescentes. Su población a estudiar fueron estudiantes y docentes de educación secundaria (no se especifican cuántas).

En el tratamiento conceptual de la problemática la parte educativa queda en la periferia y casi inexistente en el reporte de investigación. Todo lo que se discursa sobre educación se basa únicamente en el plan y programas de estudio de educación secundaria y define la necesidad de realizar intervención: “Se utiliza el apoyo pedagógico, como el método de intervención en donde los profesionales o docentes establecen en relación personalizada (en el aula con los alumnos) un trabajo de apoyo durante dos años y donde las visitas tienen una frecuencia decreciente en el tiempo” (Gutiérrez, 2011, p. 119).

El documento no presenta hallazgos realizados a partir del trabajo empírico, queda como proyecto de investigación o como propuesta de intervención. “Se propone una estrategia de formación, capacitación y acompañamiento. Este componente se refiere

a la Unidad de Intervención Pedagógica y Gubernamental de las escuelas que participan en el programa, que dé apoyo y educación de calidad durante el embarazo de las adolescentes e impacte su retención en el sistema escolar” (Gutiérrez, 2011, p. 119).

Otro de los textos de este grupo es “Dar a conocer a las mujeres tarahumaras la importancia del cuidado en la salud reproductiva”. Esta investigación fue realizada en el año 2014 por varios autores de UPNECH campus Hidalgo del Parral: Sofía Efigenia Soto Márquez, Laura Verónica Herrera Ramos, Gerardo Roacho Payán y Marina Jocabed Alvidrez. En ella abordan la problemática del embarazo adolescente en las mujeres tarahumaras. El objetivo de este trabajo fue orientar a las mujeres embarazadas del pueblo tarahumara sobre salud reproductiva (Soto et al., 2014). Su base metodológica fue la animación sociocultural. Aborda la teoría de Giroux sobre la complejidad de las prácticas. Si bien es dirigida a mujeres, no posee elementos teóricos de género.

La población a intervenir fueron las mujeres embarazadas rarámuri que asisten al albergue materno infantil “Chihuahua Vive”. Si bien se asume como un proyecto de intervención, se parte de la realización de entrevistas y observaciones, es decir, estrategias de investigación, lo que permite ser tomado como tal, porque se sistematiza el impacto de las prácticas.

Sus aportaciones quedaron establecidas como la necesidad de que la intervención debe ser endógena, es decir, nacer desde dentro de la comunidad, tomando en cuenta sus costumbres, necesidades, contexto. Un claro ejemplo en la Sierra Tarahumara es la ayuda humanitaria que les han ofrecido, que no va acorde a sus costumbres alimenticias ni sociales, pues no se toman en cuenta sus hábitos ancestrales de alimentación ni de vestido. Es necesario que la inclusión social se abra a la diversidad cultural y que atienda la temática de salud reproductiva. Se deben respetar los rasgos culturales y la idiosincracia. Los hombres también deben ser educados en preceptos básicos, aunque son los más reacios al cambio.

Por otro lado, Romelia Hinojosa Luján en el año 2019 presentó en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa un trabajo que estudia las percepciones del estudiantado sobre la educación sexual que reciben en la escuela. En la investigación aborda la problemática sobre la educación sexual integral con el fin de identificar las percepciones que tienen los y las alumnas de educación básica y media superior sobre la educación sexual que se les ha brindado en la escuela. Se instala en una mirada teórica desde el feminismo de la igualdad, siempre en el marco de la perspectiva de género, al ser un estudio institucional (Hinojosa-Luján, 2019).

Para tal efecto se aplicó un cuestionario estructurado cerrado a 1,673 adolescentes chihuahuenses de entre 12 y 19 años, en un total de 21 municipios. El tipo de encuesta que en este caso se realizó fue autoadministrada por internet. Entre los hallazgos se borran algunos de los prejuicios sobre la poca o nula acción que la escuela tiene en la temática: las personas respondientes informan que es en la escuela donde principalmente se les dan a conocer los derechos sexuales y reproductivos, entre otras ideas que caracterizan las prácticas educativas que en la escuela se viven.

En una publicación realizada por la IByCENECH, Chitika García, Flores Zubía y Vázquez Delgado (2015) abordaron el tema “Sexualidad y discapacidad intelectual: un reto para el trabajo docente”. El estudio que realizaron versa sobre la problemática de ignorar cómo trabajar la educación sexual en chicas y chicos con discapacidad intelectual. Por ello se plantearon “mostrar la situación actual de los Centros de Atención Múltiple en cuanto al trabajo del tema de sexualidad” (Chitika et al., 2015, p. 81).

Si revisamos su mirada teórica observamos que no aborda elementos de género, pero al ser el género un aspecto constitutivo de la sexualidad, se decidió incluirlo en el estado del conocimiento.

Su metodología fue la encuesta y su población a estudiar fue el personal que atiende los diez CAM del municipio de Chihuahua.

Es un ejercicio importante viniendo de estudiantes de licenciatura, sin embargo, tiene problemas metodológicos: “A continuación se muestran los resultados de las encuestas aplicadas en los diez CAM ubicados en el municipio de Chihuahua. Se tomaron en cuenta para graficar solo algunas respuestas debido a que fueron las más significativas para la investigación” (Chitika et al., 2015, p. 97). Los resultados de un cuestionario no se deben de manipular a “conveniencia” de la investigación. Por otro lado, en la parte de fundamentación conceptual se tiene una confusión entre sexualidad y relaciones sexuales, se utilizan como sinónimos: “La sexualidad precoz es alarmante” (Chitika et al., 2015, p. 81).

Por último, están implícitos elementos morales en algunas de sus afirmaciones “La educación sexual prepara a los jóvenes para el amor, el matrimonio y la familia” (Chitika et al., 2015, p. 81), lo que hace que sea un estudio sesgado por estereotipos morales relacionados con la religión.

Entre sus aportaciones rescata cifras que evidencian aspectos preocupantes de la educación sexual en personas con discapacidad intelectual: el 28% de los encuestados nunca, casi nunca y a veces trabajan el tema de sexualidad; el 54% no tiene herramientas necesarias (nunca, casi nunca) para hacerlo; el 60% se ha encontrado a veces en situaciones en las que no sabe cómo actuar; el 69% utiliza como herramienta didáctica la plática con el alumnado, y el 66% no ofrece respuesta al cuestionarle sobre un programa específico que trabaje con el alumnado en esta temática.

El último trabajo de este grupo trata el tema de la aceptación, reconocimiento y acciones afirmativas para las personas trans en la UACJ. El autor Gutiérrez Sandoval (2018) aborda la problemática de las reflexiones sobre los documentos trabajados en un curso-taller para las y los funcionarios, docentes y estudiantes a fin de sensibilizar a la comunidad universitaria en el reconocimiento de las experiencias institucionales para la inclusión de la diversidad sexual en el contexto universitario: acciones pro-LGBTQ+ o para personas trans.

Menciona varios objetivos, como: a) incidir en todos los procesos de creación e implementación de políticas públicas y leyes; b) facilitar el fortalecimiento de actores políticos LGBTQ+; c) promover y respaldar candidaturas de personas LGBTQ+ a cargos de elección popular a nivel federal, estatal y municipal; d) impulsar la

institución de secretarías de diversidad sexual y de género en los partidos políticos; entre otros. Por los objetivos y la problemática que presenta es que su mirada teórica se instala en el feminismo *queer*, ya que se interesan en la sexualidad y en especial en las divergentes, como categoría de análisis para interpretar fenómenos sociales.

Su metodología se basó en un cuestionario breve aplicado a 400 estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes. Entre sus hallazgos se puede concluir una ausencia de políticas de administración para la diversidad sexual en el campus. Entre esta información destaca que 96% de las y los universitarios señaló que no tiene amistades trans en Facebook, 98% admite que no modificó su foto de perfil en apoyo a la marcha gay del año 2016 y el 100% indicó que las redes sociales son el principal recurso que utilizan para enterarse de eventos de todo tipo de la universidad. Respecto al grado de tolerancia hacia las personas LGBTQ+, 34% de las y los universitarios piensa que es normal recibir y de él/ella depende no aceptar una solicitud de amistad de una persona con distinta orientación afectivo-sexual, sin embargo, el 36% no aceptaría una solicitud de amistad y solo 30% la aceptaría. Sobre los estereotipos construidos hacia las personas trans, 34% considera que las personas travestis no ingresan para estudiar en la universidad por discriminación, 24% asume que porque no quieren o por vergüenza de ser juzgadas/os y 34% sostiene que no tienen habilidades, estabilidad mental o disciplina para el estudio.

Estas estigmatizaciones hacia las personas trans pueden apreciarse en una quinta parte de las y los universitarios, es decir, 20% dice que no debe hacerse nada al respecto porque no hay ningún problema con las personas trans en la universidad. Sin embargo 66% considera que es necesario implementar campañas de sensibilización para en un futuro motivar la inclusión de personas trans en la universidad, y 14% considera que tener sanciones a quien/quienes violente(n) la dignidad, igualdad y otros derechos de las personas trans puede favorecer la inclusión. También, 42% considera que no se deben de ofertar programas de licenciatura exclusivos para las personas trans y 58% considera que sí es necesario porque son diferentes, e incluso proponen áreas como el diseño, la actuación y el maquillaje (Gutiérrez, 2018).

Esta última investigación inaugura un enfoque teórico y temáticas que hasta este momento no se habían localizado en el campo del género en la educación.

6.4. Los actores sociales y su relación con la escuela

El último grupo de esta categoría aborda prácticas en la educación institucional o comunitaria que trabajan reproduciendo o cambiando las desigualdades entre los géneros. El ambiente escolar, sus pautas culturales, las prácticas y las relaciones al interior de las instituciones conforman algunas de las temáticas que estudian las investigaciones agrupadas en él. También se incluyen estudios que localizan ambientes educativos comunitarios, no necesariamente desde el ámbito de la institución escolar. Los estudios pueden evidenciar lógicas reproductoras o en su defecto producir los cambios que posibiliten la reversión de la desigualdad de género.

En un artículo de *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, María Guadalupe del Socorro López Álvarez (2016) nos muestra un acercamiento fenomenológico a la participación de las mujeres docentes de nivel secundaria desde un enfoque de género. Trabaja la problemática educativa a través de la mirada de género. Su objetivo es reconocer cómo la educación reproduce los estereotipos de género que se transmiten en las escuelas por el efecto expansivo hacia la sociedad. Su mirada es feminista de la igualdad, reconoce que por medio de una educación a partir de los estereotipos de género se invisibiliza la violencia patriarcal, además se sostiene teóricamente con Marcela Lagarde, una de las representantes del feminismo de la igualdad.

Utilizó la fenomenología interpretativa como herramienta conceptual intersubjetiva para llegar a la conformación de una metodología de análisis de la realidad. Los temas abordados en las entrevistas recogieron algunos puntos de vista de un grupo de mujeres a partir de las experiencias en los aspectos familiares, laborales y en las relaciones de género en el ámbito escolar. Fueron mujeres docentes en la secundaria Federal No. 13 de Ciudad Juárez. La información recabada fue por observación directa y mediante la aplicación de ocho entrevistas a mujeres docentes.

Sus aportaciones fueron que, a pesar del esfuerzo para introducir la perspectiva de género como eje transversal en la política educativa, existen obstáculos importantes a vencer, como es la naturalización de la violencia en el sistema social competitivo y jerarquizado dentro del cual se valoran personalmente las relaciones en la vida cotidiana. Por lo general, las mujeres docentes apoyan lo establecido desde la autoridad, sobre todo si es masculina, aun en situaciones en las que no siempre están de acuerdo, por su gran sentido de obediencia.

Alicia Moreno Cedillos (2017) en su capítulo de libro nos presenta el tema de género en la educación científica en preescolar, desde la óptica de las docentes. Lo denominó “Educadoras(es) con espíritu científico y equidad de género”.

Utiliza la mirada de género trabajando con docentes. Al no encontrar una metodología específica en la publicación a la que tuvimos acceso, se concluye que su aportación es muy limitada. El texto brinda recomendaciones a las educadoras sobre demostraciones de cómo enseñar ciencia en preescolar.

Otras aportaciones a este grupo de investigaciones las realizó Imelda Denisse Avilés Domínguez (2016, 2017) a través de un artículo en la revista *RECIE* y de su tesis de doctorado del Instituto de Pedagogía Crítica. Su tema fue titulado “Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo”, una problemática educativa que trabaja con las mujeres en condición de discapacidad intelectual: su inserción laboral. El objetivo general de la investigación es el de identificar y analizar las barreras a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad intelectual en relación a los hombres y al mismo proceso de su inserción laboral.

Su mirada teórica Aborda los estereotipos de género y el derecho de las mujeres al trabajo, y afirma que el feminismo ha dejado de lado a las mujeres con discapacidad intelectual. Citando a Marcela Lagarde, se ubica en el feminismo de la igualdad, fundamento de la perspectiva de género.

Para la realización de este trabajo utilizó el método biográfico, historias de vida y entrevistas a profundidad. Al principio de la investigación inició solo con mujeres con discapacidad intelectual, pero luego, para tener el referente de comparación de los hombres, fue necesario hacer también el de ellos. Luego se amplió a actores del sector educativo y de la inserción laboral. Su población a estudiar específicamente fueron hombres y mujeres con discapacidad intelectual, actores educativos y empleadores.

Su aportación nos dice que los sujetos escolares refieren carencia de apoyos pedagógicos y de capacitación de ellos mismos para incluir a los y las jóvenes en espacios productivos. Tampoco hay uniformidad para realizar este proceso, cada institución lo hace como puede. Los y las maestras refieren que es más fácil incluir a los hombres que a las mujeres en el trabajo de las empresas, se tiene que cuidar mucho el proceso con ellas, no las deben de llevar a cualquier parte, los padres y las madres se oponen a su autonomía por los aspectos culturales de género. Las mujeres han padecido acoso sexual y acusaciones de robo en las empresas. Se observa la ausencia de redes colectivas que funjan como enlace interinstitucional (Áviles, 2017). De manera obvia, la comunicación en formato de revista está acotada a un segmento de lo que la tesis plantea. Es un proceso utilizado por la academia en la comunicación de ciertos hallazgos iniciales.

Para finalizar este grupo presentamos la investigación de Sandra Vega Villarreal con un trabajo presentado en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Denominó la ponencia “Género y vulnerabilidad social” (Vega, 2015). En ella aborda la problemática de la condición de vulnerabilidad de la población femenina rural. El trabajo se realizó con el objetivo de generar, aplicar y evaluar de forma colectiva las estrategias factibles para prevenir, enfrentar y resolver la problemática concreta determinada por el grupo de mujeres en condición de vulnerabilidad.

Su mirada teórica está fundamentada en las ideas de Bourdieu y del feminismo de la igualdad. La metodología utilizada es la investigación-acción participativa, a través de talleres comunitarios, entrevista, cuestionario y grupos de discusión. Su población específicamente fueron mujeres del municipio de Satevó, Chih.

Entre sus hallazgos se encuentra que la realización de talleres comunitarios a través de círculos de cultura permite establecer los principales problemas de la realidad que enfrentan las mujeres. Denuncia violencia simbólica cuando estas mujeres son increpadas por los errores que se cometen por cualquier miembro de la familia, especialmente por los hijos, y en raras ocasiones ellas reciben reconocimiento por los logros obtenidos. Ellas trabajan intensamente fortaleciendo la cultura que las oprime y son pilares centrales para el desarrollo de esa opresión.

Desigualdad en las oportunidades educativas que se le brindan a niños y niñas. Los padres prefieren que ellas no sigan estudiando. Al jerarquizar se llegó al acuerdo de que el problema principal fue: falta de “equidad” de género ligada a costumbres y tradiciones culturales que limitan las posibilidades de la mujer de acceder a la educación formal y con ello a información sobre el manejo de su sexualidad, la crianza de los hijos y el desarrollo económico y social de la comunidad [Vega, 2015, p. 7].

Se construyeron tres programas de acción pedagógica para atacar la problemática: una ludoteca para el problema de la crianza, talleres donde se trabajaron aspectos de reflexión sobre la violencia y la igualdad de género, y por último un programa transversal y permanente para atender la violencia intrafamiliar que está normalizada (círculos de reflexión colectiva, creación de redes) (Vega, 2015).

F. Algunas conclusiones

Lo primero que se debe de considerar es que aunque el campo de género durante esta década se “degradó” en categoría al ser considerado ahora como subárea, su relevancia, continuidad y consistencia se mantiene y se ve fortalecida en calidad y cantidad de la producción. Un aspecto que emerge con fuerza y que posiciona la temática es la consolidación del contexto político y social de la educación, en el marco de los derechos humanos. Es decir, la subárea de género en la educación se adscribe ya no en aspectos morales o valorales, como se había venido haciendo desde el COMIE.

En el cuerpo del trabajo se hace patente cómo las mujeres hemos estado al margen del ejercicio de nuestros derechos: ausencia en historia como protagonistas de hechos, en el campo de la investigación educativa al margen de la toma de decisiones y con barreras en su producción, en las primeras subcategorías. Posteriormente somos testigos de las violencias hacia mujeres y personas no-heteronormadas que se viven o se generan en la escuela, cómo se aborda y trata el fenómeno en el entorno escolar; el derecho a una vida libre de violencias de niñas, adolescentes y mujeres no puede ser garantizado en el entorno escolar. En el otro grupo de estudios se percibe cómo el derecho a la identidad y libre desarrollo de la personalidad está mediado por el entorno cultural que limita posibilidades y encajona sueños, es decir, hasta nuestro derecho a ser está cercenado por roles y estereotipos que la sociedad genera en torno a nuestros procesos identitarios. Los estudios de prácticas educativas evidencian que estas últimas se convierten en aparatos ideológicos que posibilitan la reproducción de identidades tradicionales en hombres y en mujeres. Son pocos o nulos los estudios que documentan espacios de práctica educativa generadores de transformación hacia las relaciones de desigualdad entre los géneros. Ante este hecho se violenta el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres que la escuela debe favorecer. Por último, otro grupo de estudios documenta los esfuerzos que el Estado mexicano ha realizado, a través de intervenciones en la política educativa, por impulsar el ejercicio del derecho a la igualdad. Emergen trabajos que se encargan de contrastar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, como lo son estudios sobre el embarazo en la adolescencia, educación sexual y sobre violencia sexual. Se hace esta apretada síntesis sin señalar uno por uno los derechos humanos, solamente para establecer la necesidad de apuntalar aquellos que se encuentran en el interés y debate académico. Como se puede percibir, el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, sus restricciones sociales para el alcance de la igualdad sustantiva, es el eje transversal que guió el estudio en general.

La producción creció en número y calidad, al admitir en este estado de conocimiento productos con mayor rigor: ya no tesis de maestría y tampoco artículos de divulgación, por ejemplo. En cantidad el aumento fue de un 21%. El año en que más producción se registró fue el 2016. Los principales foros en los que se difunde la investigación educativa que incluye la categoría de género son los Congresos Nacionales de Investigación Educativa del COMIE y las revistas de la REDIECH. Hay una tendencia a la digitalización de los procesos de difusión, sin observancia o información explícita de procesos de divulgación que posibiliten que usuarios o grupos de interés tengan la posibilidad de consumir conocimiento científico del campo de género. La excepción hacia este aspecto la brindan los informes de investigación solicitados por la SEyD.

Las instituciones que mayor producción generan pertenecen a dos mundos diferentes: la UACJ y la UACH, subvencionadas con recursos del Estado y con financiamientos como CONACYT e ICHMUJERES, y el Instituto de Pedagogía Crítica, una pequeña institución particular con recursos limitados pero con una planta de profesoras con producciones en este campo, destaca la producción de tesis y la formación de investigadoras en la temática. Algo que sobresale entre los productos de esta subárea y que la diferencia de otras es la solicitud expresa que instituciones del Estado realizan sobre diagnóstico o valoración de políticas públicas con perspectivas de género.

Se localizó una tendencia a la alza de la producción colectiva, asociada a la política de producción de la ciencia establecida por el Estado mexicano. El nivel educativo más estudiado es la educación básica, los que más demandan de investigación son la educación inicial y la educación media superior. Requiere también especial importancia realizar estudios en el subsistema de educación especial e inclusiva y en la educación para adultos. El sujeto que acumuló más investigaciones fue el estudiantado.

De las investigaciones localizadas se acumula una mayoría de aquellas que se fundamentan en material empírico. Al igual que en el estado de conocimiento realizado en el año 2008, se mantiene la tendencia de la producción en el paradigma cualitativo. No se logra superar la condición encontrada en el estado de conocimiento de la década anterior: es necesario impulsar investigaciones de corte crítico que cambien la realidad. Las investigaciones ubicadas en el paradigma cuantitativo se concentraron en estudios descriptivos, muy pocos correlacionales y ninguno explicativo. Las técnicas de investigación estructuradas con mayor rigidez son las que marcan tendencia.

Se puede apreciar la existencia de múltiples estudios financiados por instancias federales y estatales, lo que habla de una investigación con mayor consistencia por la posibilidad de que quien la produce pueda dedicarse de manera íntegra a la misma. Aparecen nombres de quien la produce de manera consistente, lo que habla de investigadores en proceso o consolidados.

Los estudios encontrados se organizaron en seis grandes núcleos categoriales: investigación de la investigación con perspectiva de género; historia de la educación y participación de las mujeres; violencias de género en la educación; las identidades de los sujetos de la educación; evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género, y prácticas educativas.

La publicación detectada en investigación de la investigación con perspectiva de género emerge por la producción contemplada por el estado de conocimiento realizado en la década pasada, a diferencia del anterior estado de conocimiento, en el que no se localizó. Se ubicaron siete producciones, tres de las cuales analizaron la participación de las mujeres como investigadoras, cuatro estudios se centraron en difundir lo encontrado en el estado de conocimiento de la década pasada. Prevalece la hermenéutica como método de análisis. Se garantiza la continuidad de esta categoría para el siguiente estado de conocimiento, pues esta misma producción será sujeto del mismo.

El segundo grupo de la categoría, historia de la educación y participación de las mujeres, contó con cinco publicaciones, todas ellas estudios históricos que incorporaron la figura femenina en los sujetos de estudio y que se centraron en la reconstrucción histórica del origen del sistema de educación preescolar y de la identidad de la educadora. La producción de esta categoría decreció en comparación al estado de conocimiento anterior: de 21 en el 2010, solamente se localizaron cinco en esta ocasión. Una constante que se mantiene es la presentación de trabajos con faltantes teóricos en torno a la categoría género. No se consolida la historia de género (García, 1998) y la división temporal establecida en las investigaciones sigue la lógica masculina (Ramos, 1992).

El tercer núcleo categorial estuvo conformado por siete producciones que se dividieron en dos pequeños grupos: tres que tienen que ver con violencias percibidas en el ámbito escolar y cuatro que tienen que ver con violencias sexuales recibidas principalmente por las mujeres, no necesariamente en el entorno escolar. El primer grupo atiende a percepciones en las violencias entre hombres y mujeres en la educación básica principalmente. Algunos de los estudios remiten a una diferenciación de la violencia de orden “natural”, lo que revela una carencia de la categoría género como una diferenciación construida socialmente.

Es interesante que, a la par de la *Cuarta Ola* feminista, comienzan a emerger estudios que refieren la violencia sexual como una realidad vivida en y por la comunidad escolar. Aun con las limitaciones teóricas y metodológicas localizadas en los estudios, son indicadores de esperanza: el conocimiento es el primer paso para motivar el cambio social.

Las identidades de los sujetos de la educación es el cuarto grupo de la categoría, que se desglosó en cuatro apartados: el personal educativo, el alumnado, las mujeres en el ejercicio del poder y las masculinidades. El del personal educativo es el más abundante, producido principalmente por un cuerpo académico de UACJ-CCHEP con una sólida fundamentación teórico-metodológica. Hay temas que jamás se habían trabajado en la entidad, como la no-heterosexualidad del profesorado, bajo marcos teóricos innovadores como la teoría Queer.

En la temática de mujeres en el poder se produjo un número limitado de investigaciones. Se reafirma la necesidad de explorar categorías poco utilizadas en investigaciones de índole educativa, como lo es el “techo de cristal”. En el grupo heterogéneo

de los estudios que exploran las identidades del alumnado se encontraron algunos en los que se explora la categoría de “amor romántico”, otros en los que se exploraron las diferencias de motivación hacia la educación física del alumnado diferenciado por género y la construcción identitaria del alumnado a partir de las telenovelas. En este grupo prevalece la consistencia en la utilización de la categoría de género, aunque también se localizan estudios que equiparan al género con condicionantes biológicos. Sin embargo se localizan algunos estudios cuyo rigor metodológico no es su fuerte.

Por último, en estudios de masculinidades en la educación se localizó únicamente un artículo, lo que representa una disminución en comparación con los cuatro trabajos del estado de conocimiento pasado. No hubo continuidad en la autoría de esta temática. Prevalen las necesidades de producción para que sean estudios que exploren las formas en que los hombres de las comunidades educativas se constituyen a sí mismos y cómo se relacionan con las mujeres.

La quinta categoría, evaluaciones de políticas públicas para la igualdad de género, emergió de los productos localizados. Fueron 12 investigaciones que tienen como foco las políticas públicas. Se agruparon en estudios desde el ámbito territorial, evaluación de programas y evaluación de instituciones. Se evaluaron programas educativos como la incorporación de la perspectiva de género en las escuelas secundarias en Ciudad Juárez, brechas de género en la educación indígena y en la educación recibida por hijas e hijos de población jornalera agrícola, así como en la educación básica y media superior. Por último se hizo un seguimiento de las jóvenes que fueron beneficiarias del PROMAJOVEN (programa de becas para madres jóvenes y jóvenes embarazadas). Algunos de estos estudios fueron realizados a través de estadísticas existentes, lo que representa una oportunidad. La utilización de la investigación educativa en la toma de decisiones de la política educativa parece ser el objetivo de este grupo de investigaciones, lo que representa un ideal. Las instituciones también son sujetos de evaluación, y es la UACJ la que acapara este grupo de investigaciones.

Por último, las investigaciones contempladas en el sexto núcleo categorial, prácticas educativas, se agruparon en PEG en la educación básica, prácticas educativa en el nivel medio superior y superior, prácticas educativas que implican la sexualidad y el género y los actores sociales y sus prácticas. Se identifican trabajos que exploran la reproducción de roles y estereotipos de género, ninguno de ellos reporta acciones en contra de la desigualdad.

Los estudios evidencian la existencia en las instituciones de educación superior de la división tradicional de los géneros en las carreras y de estereotipos de género en las escuelas Normales. Documentan los rasgos patriarcales que prevalecen, aún cuando también existe uno que establece el rompimiento de los estereotipos de género por mujeres estudiantes. Se detecta una carencia de investigaciones en educación media superior. De nueva cuenta sorprende la apertura con la que se comienzan a manejar investigaciones en las que la sexualidad es un tópico importante: maternidad, salud reproductiva y cómo la escuela aborda estos contenidos. Son estudios heterogéneos temática y metodológicamente hablando: diagnóstico sobre embarazo adolescente, la

salud reproductiva con mujeres tarahumaras, las percepciones del alumnado sobre la educación sexual que han recibido en su formación y la educación sexual para personas con discapacidad intelectual: cuestionarios, entrevistas, observaciones, encuestas y curso-taller. Los sujetos también son variados: niños y niñas con discapacidad, adolescentes, adolescentes indígenas y estudiantes de la diversidad sexual. Las miradas teóricas son también heterogéneas: hay investigaciones carentes del enfoque de género, y la última inaugura la teoría Queer en la investigación educativa en la entidad. Los actores sociales y sus prácticas es el último grupo de cinco investigaciones localizadas en el área.

Aunque se muestran avances en el campo del género en educación se siguen encontrando deficiencias principalmente teóricas. Predomina la mirada institucional del feminismo, la perspectiva de género en el discurso y en la teoría que utilizan los y las investigadoras en cuestión. Otro grupo de ellos establece que utiliza el género como categoría de análisis, y realmente lo que hace es establecer diferencias derivadas de planteamientos biológicos. Esto evidencia una visión sesgada por el determinismo biológico al adjudicar explicaciones naturales a hechos que son provocados por la cultura o sociedad, es un uso deficiente de la categoría de género. Es un reto que no se ha podido superar. Finalmente, en la parte teórica, se localizan algunos pocos estudios que utilizan elementos de la teoría Queer. Esto también representa un avance por sobre el estado de conocimiento de la década anterior.

Este estudio no se planteó como objetivo estudiar el uso de la investigación educativa, ni los procesos de divulgación que realizan los actores del campo. Haber encontrado informes realizados para las instancias rectoras de la política pública sobre temáticas específicas con el género habla de la posibilidad de explorar su uso. Esto quedará como posibilidad para el próximo estado del conocimiento. Por otro lado, será necesario, por lo establecido en la Nueva Ley Federal de Ciencia y Tecnología, explorar las acciones intencionadas de quien produce investigación, para divulgar los conocimientos construidos a partir de sus indagaciones.

El avance que se aprecia en el campo de género en la educación también implica la generación de investigación con categorías que van emergiendo en la entidad. Es el caso del abordaje de temáticas que tienen que ver con la diversidad sexual y la educación sexual, por ejemplo, en los que se está generando teoría de frontera.

A manera de agenda de investigación con la temática de género se sugiere:

1. Elaborar estudios que exploren niveles y subsistemas educativos que no han sido estudiados: educación inicial, educación indígena, educación multigrado, principalmente. Sin embargo es necesario abrir espacios para educación preescolar, educación media superior, educación superior y formación de docentes.
2. Avanzar en la exploración de la temática de la violencia sexual en todos los ámbitos.

3. Impulsar el estudio de las masculinidades y la forma en que estas identidades se involucran en la solución de problemáticas de la relación de género, tales como las violencias sexuales, el embarazo en la adolescencia, la violencia de género emitida hacia la población LGBTTTIQ+.
4. Fortalecer la historiografía educativa que se realiza acerca de las mujeres con elementos epistemológicos que amplíen la visión de realizar historia de mujeres del mismo modo que se realiza la historia de los hombres.
5. En el próximo estado de conocimiento utilizar como criterio de exclusión aquellos estudios fundamentados en un esencialismo biológico que es lejano a la perspectiva de género y que únicamente abulta la producción, sin aportar construcciones teóricas fundamentadas en la categoría de género.
6. Aprovechar las fuentes de financiamiento establecidas por el Estado mexicano para la producción de investigación con perspectiva de género.
7. Impulsar el trabajo de la investigación en esta temática, desde una metodología participativa y desde un paradigma crítico. Estudios descriptivos sobre estereotipos de género se han generado suficientes para evidenciar que la escuela tiene un problema al reproducirlos; en cambio, estudios que promuevan el cambio y la transformación de esos roles y estereotipos de género son pocos y sumamente necesarios.
8. Estudiar los vasos comunicantes entre la construcción de las identidades de los actores de la comunidad escolar y la sexualidad.
9. Fortalecer el trabajo formativo en la investigación de manera consistente en los aspectos teórico y metodológico.
10. Incorporar al próximo estado del conocimiento las estrategias de divulgación del conocimiento científico que emprendan gestores del conocimiento.
11. Analizar la producción realizada en la subárea, desde la posibilidad que ofrece para la toma de decisiones.
12. Impulsar la generación de investigaciones que tengan otras referencias teóricas más allá de la perspectiva de género o del feminismo institucional. Sería muy emocionante encontrar trabajos impulsados desde el ecofeminismo, desde el feminismo del Abya Yala, entre otros.

Referencias

- Aguilar, N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *Femeris*, 5(2), 121-146.
- Álvarez-Gayou, L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Barbieri, T. D. (1993). Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates de Sociología*, (18).
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- CIDH [Corte Interamericana de Derechos Humanos] (2009, nov. 16). *González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Resumen ejecutivo*. <https://www.sev.gob.mx/unidad-genero/files/2020/02/Resumen-Sentencia-Campo-Algodonero.pdf>

- CONAPRED (2018, nov. 22). *¿Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla?* <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>
- Delgado, G. (2003). Educación y Género. En M. Bertely, *Educación, derechos sociales y equidad* (pp. 465-591). COMIE/SEP/ESU.
- Di-Silvestre, C. (s.f.). *Metodología cuantitativa versus metodología cualitativa y los diseños de investigación mixta: conceptos fundamentales*. <http://173.255.237.28/anacem.cl/public/wordpress/wp-content/uploads/2009/03/metodologia-cuantitativa-versus-cualitativa.pdf>
- Favila, T. A., y Navarro, C. J. (2017). Desigualdad educativa y su relación con la distribución del ingreso en los estados mexicanos. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, s.p.
- Frankenberg, G. (2011). Teoría crítica. *Revista sobre Enseñanza del Derecho*, (17), 67-84.
- Gadamer, H. (2002). *Verdad y método II*. Sígueme.
- García, A. (1998). Historia de las mujeres del siglo XIX: algunos problemas metodológicos. En E. Barta, *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 199-228). UAM.
- González, R. (2009). Presentación. Estudios de género en educación: una mirada rápida. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(42).
- Hernández, G., Larios, E., Trujillo, J., y Pérez, A. (2010). *Historiografía de la educación* [vol. 6]. SECyD.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Heron, J., y Reason, P. (2008). Extending epistemology within a co-operative inquiry. En P. Reason y H. Bradbury, *The Sage handbook of action research. Participative inquiry and practice* (pp. 366-380). Sage.
- Hinojosa, R. (2010). *Miradas a la educación desde el género*. SECyD.
- Hinojosa-Luján, R., Aguirre, S., Ávila, A., y Chávez, C. (2010). *Miradas a la educación desde el género* [vol. 7]. SECyD.
- Ibarra, M., y Escalante, E. (2013). Equidad de género en educación. En T. Yurén y A. Hirsch, *La investigación en México en el campo educación y valores 2002-2011* (pp. 413-466). ANUIES/COMIE.
- Jurado, C. N. (2010). *Política educativa, un estado de conocimiento*. SECyD.
- Maldonado, C., Carrera, C., y Gutiérrez, C. (2010). *El currículo. Un estado de conocimiento* [vol. 3]. SECyD.
- Mantilla, J. (1996). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. *Agenda Internacional*, 3(6), 153-167.
- Mardones, J., y Ursúa, N. (1982). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Fontamara.
- Martín, A. (2008). *Antropología del género. Culturas, mitos y estereotipos sexuales*. Cátedra.
- Martínez, R. (2010). *La investigación educativa: su epistemología y sus métodos* [vol. 6]. SECyD.
- Martínez, R. (2011). *Mínimos teóricos en la construcción de estados de conocimiento*. Doble Hélice.
- Martínez, R. (2012). *Diagnóstico de la investigación educativa en Chihuahua 2000-2011*. Doble Hélice.
- Martínez, R. F. (2012). Las desigualdades en la educación básica. *Perfiles Educativos*, 34(esp). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000500004
- Miguel, A. d. (2000). Los feminismos. En C. Amorós, *Diez palabras clave sobre mujer*. Verbo Divino.
- Morán, H. (2019, jun. 28). Factores que generan la desigualdad educativa en México. *Acta Educativa*, 5(1). <https://revista.universidadabierto.edu.mx/2019/06/11/factores-que-generan-la-desigualdad-educativa-en-mexico/>

- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- ONU (1948, dic. 10). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/#:~:text=Art%C3%ADculo%201.,los%20unos%20con%20los%20otros>
- Osborne, R., y Molina, C. (2008). Evolución del concepto de género 1 (selección de textos de Beauvoir, Millet, Rubin y Butler). *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (15), 147-182.
- Ramos, C. (1992). La nueva historia, el feminismo y la mujer. En C. Ramos, *Género e historia* (pp. 7-37). Instituto Mora/UAM.
- Rosaldo, M. (1980). The use an abuse of anthropology: Reflections on feminism and cross-cultural understanding. *Signs*, 5(3), 389-417.
- Rubin, G. (1996). El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política del sexo'. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Ruffini, L. M. (2017). El enfoque epistemológico de la teoría crítica y su actualidad. *Cinta de Moebio*, s.p.
- Salinas, B. (2013). *Educación, desigualdad y alternativas de inclusión 2002-2011*. ANUIES/COMIE.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. ARFO.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Porrúa/Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM.
- Stolcke, V. (2000). *¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad? Cuadernos para el debate No. 6*. Programa de Investigaciones Socioculturales en el Mercosur/Instituto de Desarrollo Económico y Social.
- Tuñón, J. (2002). Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectiva. En E. Urrutia, *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: oportunidades desde diversas disciplinas*. COLMEX/PIEG.
- UNESCO (2005). *La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela*. UNESCO.
- Vega, S. (2010). *El campo lenguas en la investigación educativa* [vol. 4]. SECyD.
- Weiss, E. (2003). *El campo de la investigación educativa 1993-2001*. COMIE.

Corpus analizado en la subárea

- Aguirre-Lares, S., e Hinojosa-Luján, R. (2010). Miradas a la investigación educativa desde el género: un estado de conocimiento. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 1(1). <https://www.redalyc.org/pdf/5216/521652339004.pdf>
- Alcalá-Sánchez, I., Ibañez-Alcalá, C., Espino, C., Ramos-Peña, A., González-González, M., y Yáñez-Ortega, O. (2016). Bullying en niños y niñas de primaria: importancia de las diferencias de género para intervenciones preventivas. *UACH. Revista de Investigación Multidisciplinaria*, 10(1), 47-61.
- Almeida, R. (2011). *Evaluación de la política de igualdad de género en educación básica en Chihuahua*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE. Monterrey, N. L. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_13/1134.pdf
- Alvidrez, M. (2018). *La violencia de género en las estudiantes universitarias*. Instituto de Pedagogía Crítica, Chihuahua, Chih.

- Aguirre, S. (2009). *Género y sujetos de la educación. Un estado de conocimiento*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Veracruz, Ver. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_11/ponencias/1036-F.pdf
- Aguirre, S., Calderón, E., y García, E. (2015). *Brechas de género en educación básica y media superior en Chihuahua*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2840.pdf>
- Avilés, I. (2016). Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 145-151. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/195/286>
- Avilés, I. (2017). *Mujeres, inflexiones ante la discapacidad y el empleo* [Tesis de Doctorado]. IPEC, Chihuahua, Chih.
- Carrera, C., y Pillado, O. (2012). La construcción de la identidad de género en la educación preescolar desde el contexto socio cultural. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(1), 97-103. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/481/517>
- Carrillo, M. (2017). Una mirada de género en la escuela primaria. IPEC. *Temachtiani*, 12(3), 59-70. <http://201.140.104.32/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Temachtiani%20No.%2023%20%282%29.pdf>
- Carrillo, M. (2019). *Amor romántico, un análisis en estudiantes de secundaria* [tesis de grado, inédita] IPEC. Chihuahua, Chih.
- Carrillo, M. (2019). *Amor romántico, un análisis en estudiantes de secundaria*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0267.pdf>
- Cervantes, E., y Campos, E. (2014). *Mujeres vestidas de sol y gis. Las profesoras de educación primaria en Chihuahua*. UACJ.
- Cervantes, E., Gutiérrez, P., y Campos, E. (2015). Del trabajo doméstico al salón de clases: trayectorias formativas de las mujeres profesoras de educación primaria. En R. Hernández y S. Torres-Hernández, *Conocer para transformar. Investigaciones sobre la educación en el estado de Chihuahua* (pp. 103-112). Nautilium.
- Chitika, K., Flores, R., y Vázquez, G. (2015). Sexualidad y discapacidad intelectual: un reto para el trabajo docente. En *Producción científica de las alumnas asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista* (pp. 79-106). IByCENECH.
- Coronado, R., y Hernández, G. (2011). *Transición de la mujer desamparada a la mujer protectora a través de la historia*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE. Monterrey, N. L. http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_09/2265.pdf
- Emilio, J. (2011). Escuela primaria y género. Estudio de caso en Chihuahua. En *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 17-66). COLECH.
- Flores, A. (2016). *Mujeres en puestos de poder en las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes* [Tesis de Doctorado]. IPEC, Chihuahua, Chih.
- Franco, R., y Martínez, G. (2011). Estereotipos de género relacionados a las matemáticas presentes en estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología de la UACJ. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 159-197). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.
- Gandarilla, N. (2018). *Estereotipos de género en la vida escolar*. Instituto de Pedagogía Crítica, Chihuahua, Chih.

- García, D., y Rivera, S. (2019). *Percepción de la violencia escolar en una escuela secundaria del estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/>
- García, E. (2015a). *Diagnóstico de las brechas de género de educación indígena en el estado de Chihuahua*. SECyD, Unidad para la Igualdad de Género.
- García, E. (2015b). *Diagnóstico de las brechas de género de las hijas e hijos de jornaleros agrícolas*. SECyD, Unidad para la Igualdad de Género.
- García, E. (2016). Brechas de género de niños y niñas de familias de jornaleros agrícolas migrantes. En E. Ortega y C. Medrano, *Currículum, equidad y diversidad en la complejidad educativa*. Red Durango de Investigadores Educativos AC.
- García, E. (2016). *El programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas. Aproximaciones a su impacto en el estado de Chihuahua*. SECyD, Unidad para la Igualdad de Género.
- García, J.-C. (2014). Ser hombre: significados y construcciones en jóvenes de ciudad Juárez, Chih., México. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 2(1), 185-192. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/676>
- García, S. (2011). *Las mujeres en el estado de Chihuahua*. Doble Hélice.
- Gutiérrez, P. (2010). Las mujeres profesoras y el trabajo docente. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 1(1). https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v1i1.529.
- Gutiérrez, P. (2011). La educación para la salud materna en adolescentes de educación secundaria en Ciudad Juárez, Chihuahua, 2010. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 125-156). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.
- Gutiérrez, P. (2014). *Políticas de equidad de género en México y Argentina. Experiencias institucionales y competencias docentes*. Hibri-Books.
- Gutiérrez, P. (2016). *Psicoanálisis con perspectiva de género. Violencias contra adolescentes de secundaria en la internet*. UACJ/Círculo Rojo.
- Gutiérrez, P. (2018). Aceptación, reconocimiento y acciones afirmativas para las personas trans en la UACJ. *Acoyahu*, (60), 53-72. https://www.researchgate.net/publication/341089857_Aceptacion_reconocimiento_y_acciones_afirmativas_para_las_personas_trans_en_la_UACJ?enrichId=rgreq-586943291b5403baacd0b6ee62b7cca9XXX&enrichSource=Y292ZXJQYWdlOzM0MTA4OTg1NztBUzo4ODY0NjE0NTY5OTAyMDIAMSU4OD-M2MDI4OTgyMg%3D%3D&el=1_x_2&_esc=publicationCoverPdf
- Gutiérrez, P., y Cervantes, E. (2014). *Evaluación del proyecto para la incorporación de la perspectiva de género en escuelas secundarias de Ciudad Juárez*. Hibri-Books.
- Gutiérrez, P., Cervantes, E., Ronquillo, C., y Arizmendiz, M. (2015). La política de equidad de género y diversidad cultural en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. En C. Villalpando y G. Álvarez, *La educación y sociedad. Reflexiones, debates y propuestas educativas*. UACJ.
- Guzmán, I., Olvera, E., y Ávila, A. (2016). *¿Elogio a la cordura? Mujeres en la academia*. Universidad de Zulia/Red para el Desarrollo y Evaluación de Competencias Académicas/Red Iberoamericana de Mujeres Académicas.
- Hernández, G., y Larios, M. (2013). Equidad educativa en Chihuahua en cifras: 1900-1954. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 1(2). <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/512>
- Hinojosa-Luján, R. (2009). *La estela del cometa: la historia de las mujeres en la educación*. Ponencia presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Veracruz, Ver. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/contenido/contenido01.htm>

- Hinojosa-Luján, R. (2012). *Diagnóstico de la condición de las mujeres en Manuel Benavides*. FODEIMM/ INMUJERES.
- Hinojosa-Luján, R. (2013). Panorama inicial del campo de la investigación educativa. La visión de género de los agentes que la producen. En V. Orozco, *Chihuahua Hoy 2013* (pp. 177-217). UACJ.
- Hinojosa-Luján, R. (2013a). *Las mujeres agentes en la producción científica: el caso de la educación en el estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Guanajuato, Gto. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v12/doc/0824.pdf>
- Hinojosa-Luján, R. (2017). *Detección de brechas de género en la educación secundaria en población vulnerable*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0275.pdf>
- Hinojosa-Luján, R. (2019). *Percepciones del estudiantado sobre la educación sexual que reciben en la escuela*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/3241.pdf>
- Hinojosa-Luján, R., y Aguirre, M. (2012). La educación de género: más allá de la asistencia y la escolarización. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(4), 42-51. <https://rediech.org/docxpdf/Red4-p42-1.pdf>
- Hinojosa-Luján, R., Aguirre-Lares, S., Ávila, A., y Chávez, C. (2010). *Miradas a la educación desde el género*. SECyD.
- Jiménez, G. (2019). Mujeres del desierto rompiendo estereotipos en ingeniería. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), 1281-1290. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/381>
- Larios, E. (2009). *Historia de la educación preescolar en Chihuahua 1855-1940*. Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Larios, E., y Hernández, G. (2012). Las maestras de párvulos, en la historia de la educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 1(1), <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/474>
- López, M. (2016). Un acercamiento fenomenológico sobre la participación de las mujeres docentes de nivel secundaria desde un enfoque de género. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 489-495. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/download/243/324/1138>
- Martínez, L. (2016). Ser docente no heterosexual: ser, pero no existir. Primeros hallazgos. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 137-143. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/194/285>
- Martínez, L. (2017). *Docentes no heterosexuales: cómo se reconocen en la sociedad y qué mecanismos utilizan para sobrevivir en el magisterio* [Tesis de Doctorado]. IPEC, Chihuahua, Chih.
- Martínez, L. (2018). Docentes no heterosexuales: cómo se reconocen en la sociedad y qué mecanismos utilizan para sobrevivir en el magisterio. Estado del arte. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(1), 85-94. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/352/373>
- Montoya, F., y Terry, S. (2016). Igualdad de género y transvrsalidad en la educación básica en Chihuahua. En V. Orozco, *Chihuahua Hoy 2016* (p. 313-335). UACJ. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/ChihuahuaHoy/article/view/1392/1221>

- Moreno, A. (2017). Educadoras(es) con espíritu científico y equidad de género. En *Foro consultivo internacional: Enseñanza de las ciencias en preescolar con enfoque de género* (pp. 129-134). UNESCO.
- Nana, E. (2011). Escuela primaria y género. Estudio de caso en Chihuahua. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua*. Doble Hélice.
- Nana, E. (2016). *Pedagogía de género en la escuela primaria pública. El caso de la escuela Luz Cid de Orozco* [Tesis de Doctorado]. Colegio de Chihuahua, Ciudad Juárez, Chih.
- Ornelas, M., Ornelas, L., Conchas, M., Rangel, Y., y Rodríguez, J. (2019). Locus percibido de causalidad en adolescentes mexicanos. Comparaciones por género. *Educación Física y Ciencia*, 21(2). <https://efyc.fahce.unlp.edu.ar/article/view/EFyCe077/11456>
- Parra, H., López, J., Vázquez, A., Guevara, C., Barragán, M., y Torres, K. (2018). Sexualidad y acoso escolar: aspectos que inciden en el desarrollo de competencias de los estudiantes de secundaria en la región serrana. En *Desarrollo humano y la formación de competencias educativas en la región serrana de Chihuahua*. UACH.
- Porras, I. (2011). El impacto de estereotipos en el aprendizaje de las matemáticas en estudiantes mujeres de educación superior media en Ciudad Juárez. En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 125-156). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.
- Prieto, L., Balderrama, B., y Aldaz, C. (2017). *El género y las relaciones sociales en una escuela formadora de docentes*. Ponencia presentada en el 1 Congreso Nacional sobre Investigación Normal, Mérida, Yuc. <http://www.conisen.mx/memorias/memorias/2/C200117-R102.docx.pdf>
- Rangel, Y., Arzola, D., y Herrera, R. (2019). *Género, toma de decisiones y manejo de conflictos: percepciones de docentes de primaria del estado de Chihuahua*. Ponencia presentada en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Acapulco, Gro. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/generarListadoPonenciasTematica.php?t=700>
- Roacho, G., Soto, S., Alvidrez, M., y Herrera, L. (2014). Violencia sexual en niños y en relaciones de género en una comunidad indígena. En *Memorias del 2do. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América* (pp. 655-662). <http://blog.pucp.edu.pe/blog/mpsicologiacomunitaria/wp-content/uploads/sites/336/2015/06/MEMORIAS-DEL-2DO-COLOQUIO-INTERNACIONAL-DE-PSC-EN-NUESTRA-AMERICA.pdf>
- Rodríguez, R. (2016). Telenovelas e identidades de género: la formación de imaginarios sociales. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 3(1), 179-185. <https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/recie/article/view/199/290>
- Rodríguez, S., y Carrillo, M. (2017). *Amor y violencia, un fenómeno a explorar en la educación básica*. Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, San Luis Potosí. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2728.pdf>
- Sáenz, B. (2012). La perspectiva de género, el aprovechamiento matemático y las habilidades lingüísticas. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 3(5), 21-29. https://www.rediech.org/ojs/2017/index.php/ie_rie_rediech/article/view/559/615
- Solís, A. (2016). La perspectiva de género en la educación. Escuela Normal Superior José E. Medrano. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*. Artículo 2 (pp. 97-107). <https://www.rediech.org/inicio/images/k2/Desarrollo2-articulo2-5.pdf>
- Soto, S., Herrera, L., Roacho, G., y Alvidrez, M. J. (2014). Dar a conocer a las mujeres tarahumaras la importancia del cuidado en la salud reproductiva. En *Memorias del 2do. Coloquio Internacional de Psicología Social Comunitaria en Nuestra América* (pp. 526-534). <http://blog.pucp.edu.pe/blog/mpsicologiacomunitaria/wp-content/uploads/sites/336/2015/06/MEMORIAS-DEL-2DO-COLOQUIO-INTERNACIONAL-DE-PSC-EN-NUESTRA-AMERICA.pdf>

- Trujillo, J. (2016). *Josefina “La Negra” Avitia. Biografía de una educadora*. UACH-SPAUACH.
- Trujillo, J., Pérez, F., y Hernández, G. (2015). *Continuidad y ruptura en la formación de educadoras. El proyecto educativo de Josefina “La Negra” Avitia*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0024.pdf>
- Vega, S. (2015). *Género y vulnerabilidad social*. Ponencia presentada en el XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa - COMIE, Chihuahua, Chih. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1113.pdf>
- Vega, S. (2019). Estereotipos de género en las escuelas Normales. Indicios de una pedagogía sexista. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 4(2), pp. 1291-1302. <https://doi.org/10.33010/recie.v4i2.434>
- Vera, E., Rincones, R., y Bustillos, S. (2011). Voces de las mujeres investigadoras del estado de Chihuahua: experiencias y perspectivas de la incorporación y permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En R. Rincones, *Mujeres y educación en Chihuahua* (pp. 201-234). UACJ/CONACYT/INMUJERES/Congreso de la Unión.